



PADEM 2023

Plan Anual de
Educación Municipal





ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
PROCESO PARTICIPATIVO PADEM 2023.....	6
1. PLANIFICACIÓN.....	6
2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	8
TABLA N°1a: Conversatorio (funcionarios de la educación)	8
TABLA N°1b: Conversatorio (Apoderados y estudiantes)	9
TABLA N°2: Grupo Focal (Representantes gremios).....	9
Cuestionario participativo aplicado a docentes y asistentes de la educación	10
Gráfico pregunta n° 1	11
Gráfico pregunta n° 2	11
Gráfico pregunta n° 3	12
Gráfico pregunta n° 4	12
Gráfico pregunta n° 5	13
Gráfico pregunta n° 6	13
Tabla n°3 preguntas n° 7, 8 y 9.....	14
Gráfico pregunta n° 10	15
Gráfico pregunta n° 11	15
Cuestionario participativo aplicado a docentes y asistentes de la educación	16
Gráfico pregunta n°1	16
Gráfico pregunta n° 2	17
Gráfico pregunta n° 3	17
Gráfico pregunta n° 4	18
Tabla n° 4 Preguntas n° 6 y 7.....	19
DIAGNÓSTICO COMUNAL	20
Relación Matrícula Comuna	21
I 2010-2023	21
Matrícula 2022 y Proyección 2023 por Establecimiento Municipal.....	21
Cuadro Comparativo Matrícula Proyectada Urbana y Rural Año 2023	22
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ESCUELAS MUNICIPALES	23



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



Número de alumnos Prioritarios y Preferentes por unidad educativa año 2022	
Subvención Escolar Preferencial	24
Índice De Vulnerabilidad De Los Establecimientos Educativos Municipales	
Año 2021 Fuente: Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas Año 2021	24
Índices De Promoción – Repitencia - Deserción Establecimientos	
Educativos Municipales Año 2021	25
ÁREA DE FINANZAS.....	27
INGRESOS.....	29
GASTOS.....	29
PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN	30
INGRESO 2023.....	30
PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN	31
GASTOS 2023	31
POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN.....	33
SELLO COMUNAL:	33
VISIÓN:.....	34
MISIÓN:.....	34
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	34
CONSOLIDACIÓN DE REDES DE APOYO EDUCATIVAS LOCALES	35
REDES DE APOYO EXTERNAS	35
FORTALECER RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA – COMUNIDAD.....	36
FORTALECER PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA RECUPERACIÓN DE	
APRENDIZAJES.....	36
OPTIMIZAR RECURSOS FINANCIEROS Y AUMENTAR LOS RECURSOS	
PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	37
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	38
ACOMPañAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DAEM.....	39
CONCURSOS ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA Y CONVENIOS DE DESEMPEÑO	
.....	39
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	41
CONSOLIDACIÓN DE ORIENTACIONES Y PROTOCOLOS DE	
DESINFECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN	
CONTEXTO COVID-19	41
COORDINACIONES DAEM	45
UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	46
PLAN DE TRABAJO ESTRATÉGICO EQUIPO TÉCNICO DAEM	47
EDUCACIÓN ESPECIAL Y PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	58
CONVIVENCIA ESCOLAR Y SOCIO EDUCACIONAL	62
COORDINACIÓN DE EDUCACION EXTRAESCOLAR.....	75
ÁREA DE REMUNERACIONES	77
.....	79
JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDO (VTF)	80
ÁREA ADQUISICIONES.....	85
TRANSPORTE ESCOLAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	87



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



COMUNICACIONES Y R.R.P.P.	90
ÁREA INFRAESTRUCTURA	92
DOTACIONES PROYECTADAS AÑO 2023	106
DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE COMUNAL 2023.....	108
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE TENO.....	155



INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (Padem), es un instrumento de gestión que permite contar con una hoja de ruta articulada y coherente desde el Departamento de Educación hacia cada uno de nuestros jardines, escuelas y liceo.

Este Plan Estratégico, pretende recuperar espacios y tiempo para avanzar en un sistema educativo que brinde oportunidades para que todos nuestros/as estudiantes tengan las herramientas necesarias para cumplir sus sueños y buscar la felicidad en el proceso educativo, obtener buenos resultados, ya sea a corto, mediano y largo plazo.

Anualmente esta Dirección de Educación pone en conocimiento de la comunidad el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, mediante el cual se da a conocer la caracterización comunal y de nuestra población escolar, revisión de los planes de acción, de la gestión educativa y una proyección y planificación de las estrategias que se pondrán en marcha al año siguiente.

Para la elaboración de este instrumento y como una estrategia que fomente y promueva la participación, se convocó a actores relevantes de la comunidad educativa a aportar desde su propia mirada, invitándolos a reflexionar sobre las fortalezas y oportunidades de mejora de la educación de la comuna. Importante participación ha tenido el Concejo Municipal y las directivas de los gremios representantes de docentes y asistentes de la educación, con los que a través de las distintas sesiones de comisión de educación y mesas de trabajo respectivamente, se ha logrado enriquecer las iniciativas propuestas por la administración, avanzando hacia un mayor nivel de participación y construcción conjunta.

Este trabajo lo hacemos con la certeza de que el trabajo de cada actor de nuestras comunidades educativas tiene incidencia en las prácticas de la gestión escolar, y de esta forma generar condiciones para que los establecimientos educacionales logren crear ambientes de enseñanza y oportunidades de aprendizaje de calidad para todos los miembros de la comunidad escolar.

En la misma línea, nuestra Alcaldesa y Concejo Municipal, se ha ocupado de orientar e intencionar un trabajo cercano y transparente, que acoja abiertamente las distintas necesidades e intereses de cada una de nuestras comunidades educativas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



De esta forma, se espera plasmar un trabajo eficiente a través del desarrollo de climas organizacionales acordes a las necesidades del momento, fomentando la adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo, el aprendizaje y desarrollo integral y la participación y visión sistémica.

Desde nuestra función, debemos definir el marco en el que operan nuestros establecimientos, ser responsables por la calidad de la educación que impartimos y trabajar de manera coordinada con todos los niveles para generar una política integrada con una visión común.

De acuerdo a la Ley 19.410 el Padem es una herramienta de planificación que le permite al municipio anualmente construir con las comunidades educativas una visión compartida sobre el estado actual de la educación pública, proyectándola y dotándola de sentido y contenido, a partir de la definición de objetivos y metas educacionales para la comuna.

Nuestro Plan de Educación Municipal para el año 2023, se enmarcará dentro de un contexto de reactivación del sistema educativo, debido principalmente a que las condiciones sanitarias se han modificado y evolucionado, en el presente y futuro los desafíos exigen presencialidad. Lo anterior nos desafía a compartir las orientaciones del Ministerio de Educación en su Política de Reactivación Integral: Adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo, Aprendizaje y desarrollo integral y Participación y visión sistémica.



PROCESO PARTICIPATIVO PADEM 2023

1. PLANIFICACIÓN

Para la elaboración del PADEM 2023, continuamos con la convicción de que una construcción participativa es el camino hacia una educación con mayor involucramiento de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa, para de esta forma lograr la instalación de las distintas políticas comunales, regionales y nacionales de educación. Es por lo anterior que el proceso participativo para este año fue organizado en 6 líneas de acción o acciones generales:

- a) **CONSULTA A DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD:** a través de la realización de reuniones, mesas de trabajo, jornadas y encuestas se conoció la percepción de los estudiantes, familias, asistentes, docentes y representantes los distintos estamentos de los establecimientos educacionales de la comuna.
 - **Conversatorio:** EL 29 de agosto del 2023 se llevó a cabo en las instalaciones del Salón Parroquial de la comuna de Teno, un conversatorio que convocó a apoderados y estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna, en la jornada de la mañana, y a directores, directoras, jefes y jefas de la unidad técnico pedagógica, representantes de educación parvularia, docentes y asistentes de la educación, en la jornada de la tarde. Ambas jornadas fueron distribuidas en tres momentos claves: conocer, reflexionar y concluir. Participaron aproximadamente 140 personas en total, siendo los representantes de los distintos estamentos nombrados anteriormente.
 - **Mesa de trabajo:** Se realizó un grupo focal con representantes del círculo de directores, directiva del Colegio de Profesores filial Teno, directiva del gremio de asistentes de la educación de Teno y representante del sostenedor, donde se recopiló información en relación a 4 preguntas: 1.- ¿Qué factores facilitan, desde su perspectiva, la entrega de un proceso educativo integral en los establecimientos de la comuna?, 2.- ¿Qué factores dificultan, desde su perspectiva, la entrega de un proceso educativo integral en los establecimientos de la comuna?, 3.- ¿Cuáles son sus expectativas de



la educación que brindan los establecimientos educacionales de la comuna de Teno? Y 4.- ¿Cómo puede aportar, dese el gremio que representa, a la concreción de las expectativas declaradas?

- **Encuestas:** Se aplicaron encuestas a través de la herramienta formularios de Google a las familias de las escuelas, liceo y jardines VTF de nuestra comuna, además de los docentes y asistentes de la educación. Participaron respondiendo estas encuestas 1.708 apoderados y 344 funcionarios.

- b) **DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE:** Se llevarán a cabo reuniones con los equipos directivos y/o de gestión de los establecimientos educacionales de la comuna durante la primera y segunda semana de octubre del presente año, con la finalidad de proyectar la dotación docente y asistente para el año 2023.

- c) **TRABAJO POR ÁREAS Y UNIDADES DAEM:** Cada una de la áreas y unidades del DAEM realizó una evaluación, análisis y proyección de sus prácticas y acciones, con el objetivo de plantear mejoras y metas para el año 2023.

- d) **SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:** Se recopiló, analizó y reflexionó de manera colaborativa en base a la información obtenida de las múltiples acciones y actividades planteadas anteriormente para proyectar PADEM 2023.

- e) **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL:** Se realizará la presentación de documento borrador a los concejales, Departamento Provincial de Educación y Establecimientos Educacionales de la comuna de Teno en la segunda quincena de septiembre. Posteriormente será presentado para su aprobación en Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre del presente año.

- f) **PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:** Se realizará la presentación del PADEM a las comunidades educativas a través de una instancia formal y a través del envío del documento definitivo a las comunidades educativas.



2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El objetivo principal de estas jornadas e instancias participativas fue recopilar información relevante acerca de la percepción de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa para de esta manera contextualizar las políticas educativas ministeriales que se proponen tanto en la Hoja de ruta para el sistema educativo 2022 – 2026 como en la Política de reactivación educativa integral. De esta forma los aportes entregados por todos los actores consultados componen un insumo muy importante y basal para el diseño de las políticas comunales alineadas con la realidad nacional y local.

A continuación, se presentan los resultados del conversatorio (*Tabla n°1a y N°1b*) y mesa de trabajo (*tabla n°2*) que fueron sintetizados a partir de una técnica simple de análisis de contenido temático.

TABLA N°1a: Conversatorio (funcionarios de la educación)

Categoría	Unidad de análisis de análisis
Procesos administrativos y financieros	<i>Facilitadores</i> <ul style="list-style-type: none">- Redes de apoyo- Liderazgo Directivo
	<i>Obstaculizadores</i> <ul style="list-style-type: none">- Deficiente gestión de los recursos.- Adquisición de recursos para el desarrollo de las actividades.- Dotación de personal capacitado.- Incentivo a la labor docente.- Falta de reemplazos frente a licencias médicas.
Infraestructura	<i>Facilitadores</i> <ul style="list-style-type: none">- No se detallan.
	<i>Obstaculizadores.</i> <ul style="list-style-type: none">- Conectividad.- Precaria infraestructura.
Técnico pedagógico	<i>Facilitadores</i> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo colaborativo / trabajo en equipo y comunidades de aprendizaje.- Aprendizaje Socioemocional.- Plan de Mejoramiento Educativo.- Contextualización / flexibilización de contenidos curriculares.
	<i>Obstaculizadores</i> <ul style="list-style-type: none">- Falta de capacitación.- Convivencia Escolar.- Gestión pedagógica.- Comunicación efectiva / información



TABLA N°1b: Conversatorio (Apoderados y estudiantes)

Categoría	Unidad de análisis de análisis
Procesos administrativos y financieros	<i>Cosas que me gustan de mi jardín / escuela / liceo</i> <ul style="list-style-type: none">- Organización del centro de padres. <i>Cosas que no me gustan de mi jardín / escuela / liceo</i> <ul style="list-style-type: none">- Falta de personal para la cobertura de licencias médicas.- Falta de materiales de aprendizaje.
Infraestructura	<i>Cosas que me gustan de mi jardín / escuela / liceo</i> <ul style="list-style-type: none">- Zona de patio. <i>Cosas que no me gustan de mi jardín / escuela / liceo</i> <ul style="list-style-type: none">- Baños de los recintos educacionales.- Salas de clases poco acogedoras.- Patios no techados.- Falta de espacios recreativos.- Mantenimiento de la infraestructura frente al deterioro.
Técnico pedagógico	<i>Cosas que me gustan de mi jardín / escuela / liceo</i> <ul style="list-style-type: none">- Buen trato de los docentes.- Comunicación fluida con los directivos.- Estrategias pedagógicas motivadoras para el retorno presencial.- Comunicación con los profesores.- instancias para compartir con los compañeros.- El equipo PIE. <i>Cosas que no me gustan de mi jardín / escuela / liceo</i> <ul style="list-style-type: none">- Peleas y conflictos dentro del establecimiento.- Poca actividad física.- Escaso compromiso de los apoderados.- Talleres de la jornada escolar completa.

TABLA N°2: Grupo Focal (Representantes gremios)

Categoría	Unidad de análisis de análisis
Procesos administrativos y financieros	Facilitadores <ul style="list-style-type: none">- Liderazgo directivo. Obstaculizadores <ul style="list-style-type: none">- Licencias médicas.- Proceso de adquisiciones. Acciones comprometidas <ul style="list-style-type: none">- Fomentar una interrelación armónica entre los establecimientos y DAEM.
Infraestructura	Facilitadores <ul style="list-style-type: none">- Disposición del DAEM a reforzar elementos críticos. Obstaculizadores.



	<ul style="list-style-type: none">- Deterioro de estructural.- Falta de espacios. <p>Acciones comprometidas</p> <ul style="list-style-type: none">- Proveer a los establecimientos de lo necesario para su funcionamiento.
Técnico pedagógico	<p>Facilitadores</p> <ul style="list-style-type: none">- Asesorías técnicas DAEM.- Voluntad y disponibilidad del recurso humano.- Capacitaciones brindadas por el equipo técnico. <p>Obstaculizadores</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo administrativo.- Reemplazos. <p>Acciones comprometidas</p> <ul style="list-style-type: none">- Asesorías, monitoreo y supervisión de procesos técnicos pedagógicos.

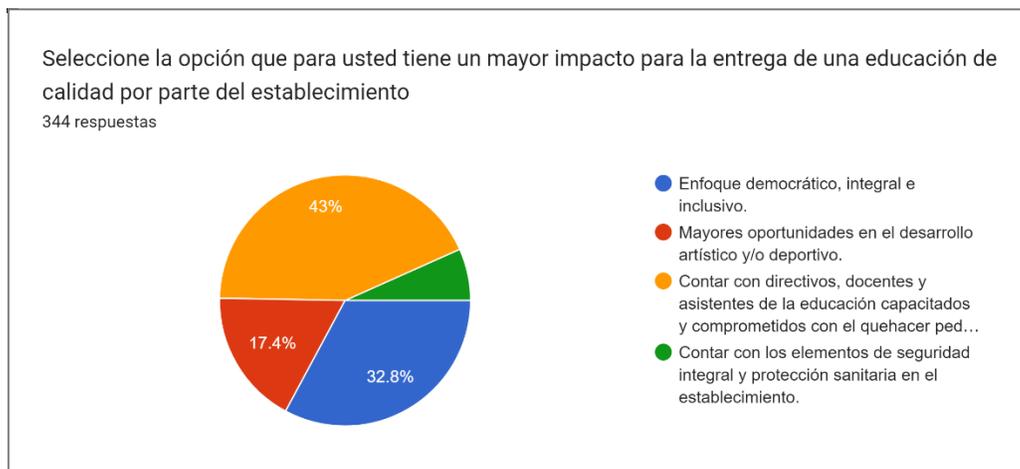
Además, se presentan a continuación, los resultados de los cuestionarios participativos aplicados a docentes y asistentes de la educación y apoderados:

Cuestionario participativo aplicado a docentes y asistentes de la educación

En esta oportunidad fueron 344 funcionarios de la educación que contestaron el cuestionario, distribuyéndose éstos en: 6 asistentes administrativos, 43 asistentes de aula, 40 asistentes profesionales, 15 auxiliares, 14 directores, 3 docentes administrativos, 115 docentes de aula, 22 educadoras de párvulo, 2 inspectores generales, 28 otra función, 43 técnicos en párvulo, 13 jefes de la unidad técnico pedagógica.

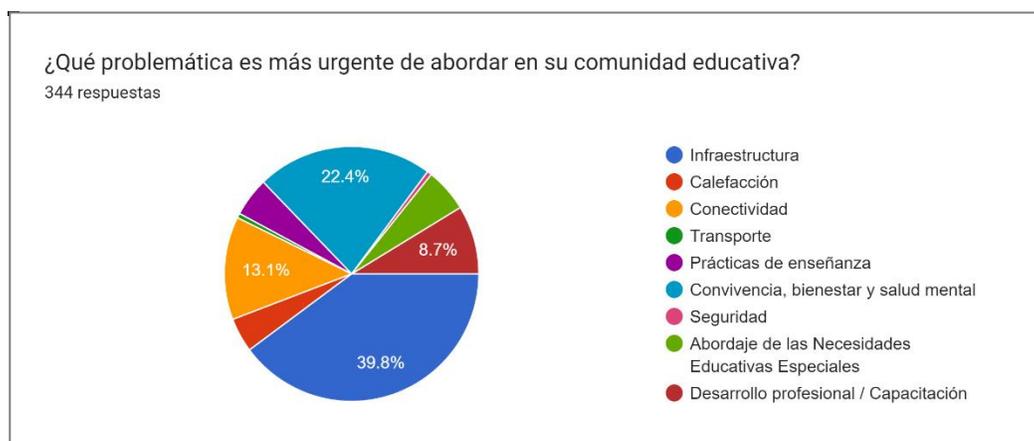


Gráfico pregunta n° 1



Descripción: El 43% de los funcionarios indican que contar con directivos, docentes y asistentes de la educación capacitados y comprometidos con el quehacer pedagógico tiene un mayor impacto en la entrega de una educación de calidad por parte del establecimiento, a su vez, en menor medida, el 6.7% refiere que contar con los elementos de seguridad integral y protección sanitaria en el establecimiento tiene un mayor impacto.

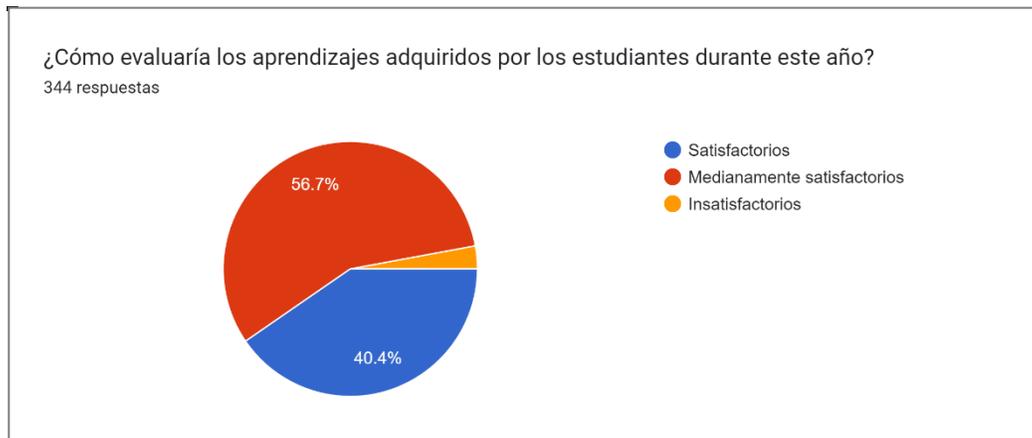
Gráfico pregunta n° 2



Descripción: El 39.8% de los funcionarios indican que la problemática más urgente de abordar en su comunidad educativa corresponde a la Infraestructura, a su vez, en menor medida, el 0.6% refiere que es la seguridad la problemática más urgente.

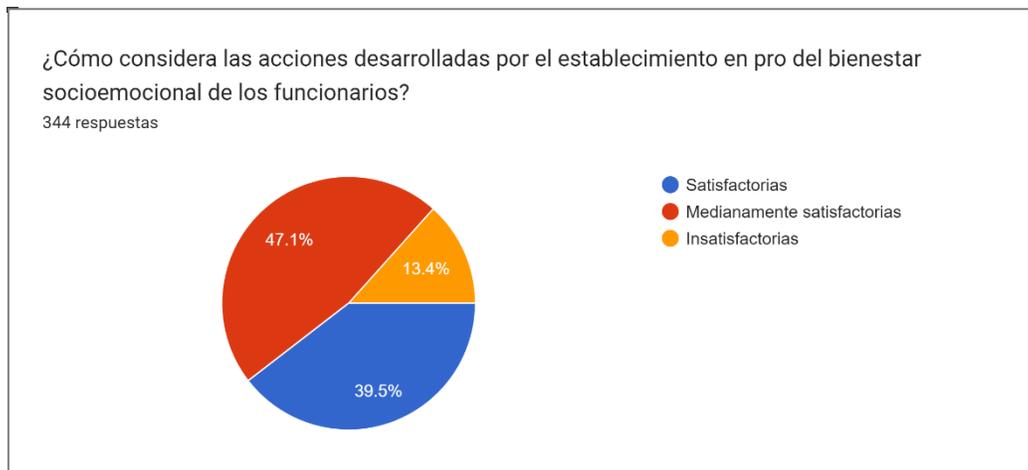


Gráfico pregunta n° 3



Descripción: El 56.7% de los funcionarios indican que los aprendizajes adquiridos por los estudiantes durante este año han sido medianamente satisfactorios mientras que sólo un 2.9% refiere que son insatisfactorios.

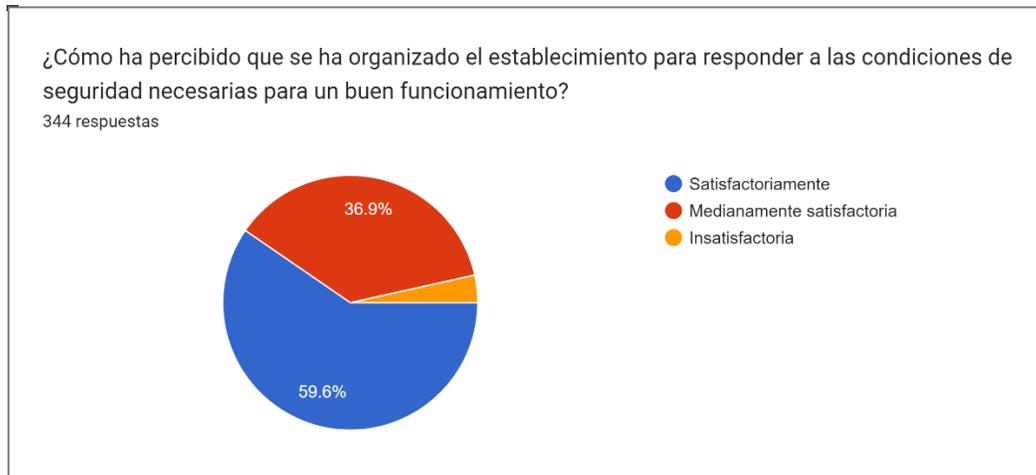
Gráfico pregunta n° 4



Descripción: El 47.1% de los funcionarios considera que las acciones desarrolladas por el establecimiento en pro del bienestar socioemocional de ellos mismo han sido medianamente satisfactorias, mientras que el 13.4% considera que han sido insatisfactorias.

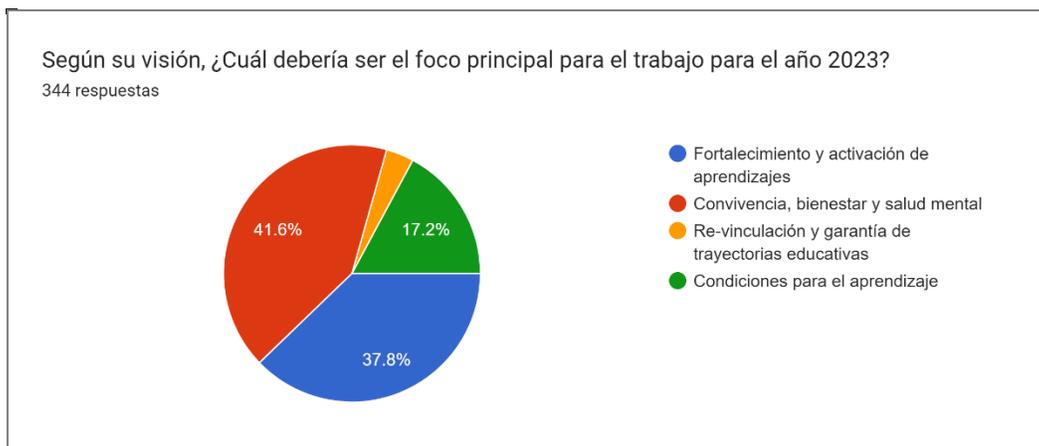


Gráfico pregunta n° 5



Descripción: El 59.6% de los funcionarios percibe que el establecimiento se ha organizado de manera satisfactoria para responder a las condiciones de seguridad necesarias para un buen funcionamiento, por otro lado, sólo un 13.5% considera que se ha organizado de manera insatisfactoria.

Gráfico pregunta n° 6



Descripción: El 41.6% de los funcionarios percibe que el foco de trabajo debería estar en la convivencia, bienestar y salud mental, mientras que un 3.5% considera que el foco debería estar en la re-vinculación y garantía de las trayectorias educativas.

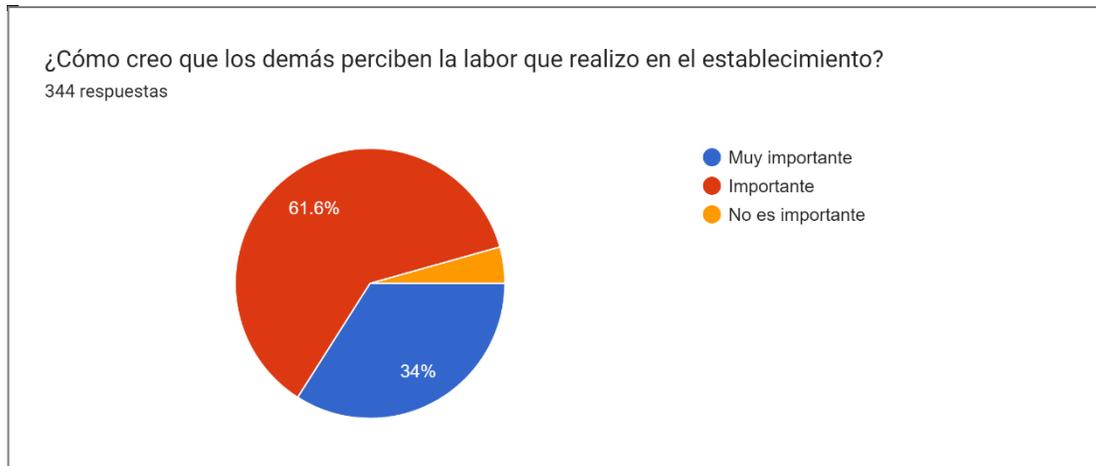


Tabla n°3 preguntas n° 7, 8 y 9

Categoría	Unidad de análisis de análisis
Procesos administrativos y financieros	<p><i>Cosas que me gustan del establecimiento donde trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Buena gestión.- Calidad de los docentes. <p><i>Cosas que no me gustan del establecimiento donde trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Seguridad laboral y vial.- Escases de materiales.- Burocracia en los procesos de adquisiciones. <p>Apoyo para la realización de mis labores</p> <ul style="list-style-type: none">- Simplificación en los procesos de adquisición.- Reemplazo de los docentes y asistentes con licencia médica.
Infraestructura	<p><i>Cosas que me gustan del establecimiento donde trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Espacios físicos. <p><i>Cosas que no me gustan del establecimiento donde trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Pocos espacios recreativos.- Condiciones de las salas y dependencias en general.- Conectividad.- Calefacción.- Pocas áreas verdes. <p>Apoyo para la realización de mis labores</p> <ul style="list-style-type: none">- Espacios aptos para el trabajo pedagógico.- Mejor conectividad en las escuelas.
Técnico pedagógico	<p><i>Cosas que me gustan del establecimiento donde trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Equipo de docentes y asistentes comprometidos.- Trabajo colaborativo.- Características de los estudiantes. <p><i>Cosas que no me gustan del establecimiento donde trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Poco involucramiento de las familias en el aprendizaje de los niños.- Prácticas pedagógicas poco motivadoras. <p>Apoyo para la realización de mis labores</p> <ul style="list-style-type: none">- Más apoyo a los estudiantes con NEE.- Capacitación.
Liderazgo	<p><i>Cosas que me gustan del establecimiento donde trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Buen clima laboral.- Espacios de diálogo y reflexión.- Inclusión.- Trabajo en equipo. <p><i>Cosas que no me gustan del establecimiento donde trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicación.- Escasa participación de los apoderados.- Cantidad de niños por curso.- Liderazgo en el establecimiento. <p>Apoyo para la realización de mis labores</p> <ul style="list-style-type: none">- Mayor empatía y compromiso.- Mejoras en los canales de diálogo y capacitación.

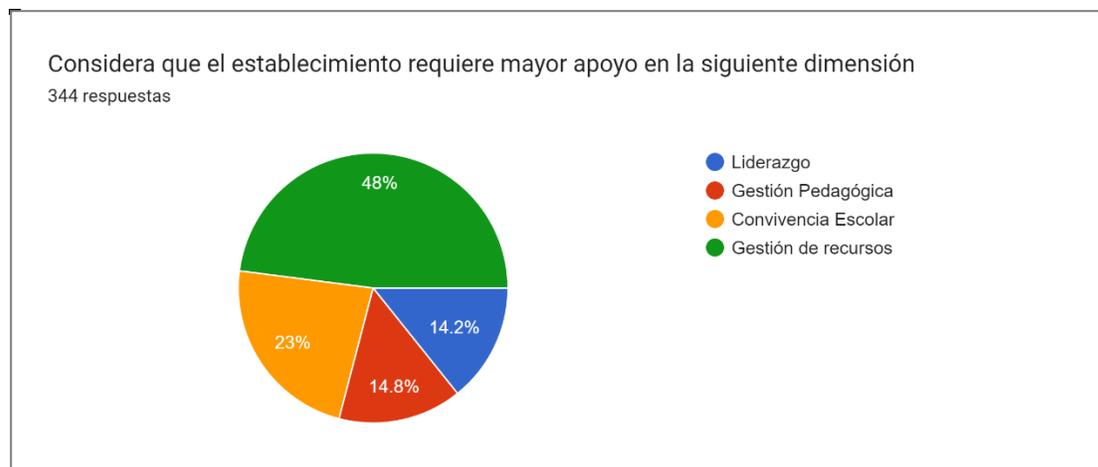


Gráfico pregunta n° 10



Descripción: El 61.6% de los funcionarios cree que los demás perciben la labor que realizan en el establecimiento como importante, por otro lado, un 4.4% cree que los demás perciben que su labor en el establecimiento no es importante.

Gráfico pregunta n° 11



Descripción: El 48% de los funcionarios considera que el establecimiento requiere mayor apoyo en la dimensión de gestión de recursos, a su vez el 14.2% considera que el apoyo debe darse en la dimensión de liderazgo.



Cuestionario participativo aplicado a docentes y asistentes de la educación

En esta oportunidad fueron 1.708 padres y/o apoderados los que contestaron el cuestionario, pertenecientes a los 7 jardines vía transferencia de fondos, 16 establecimientos de educación básica regular, 1 establecimiento de educación especial y 1 establecimiento de educación media.

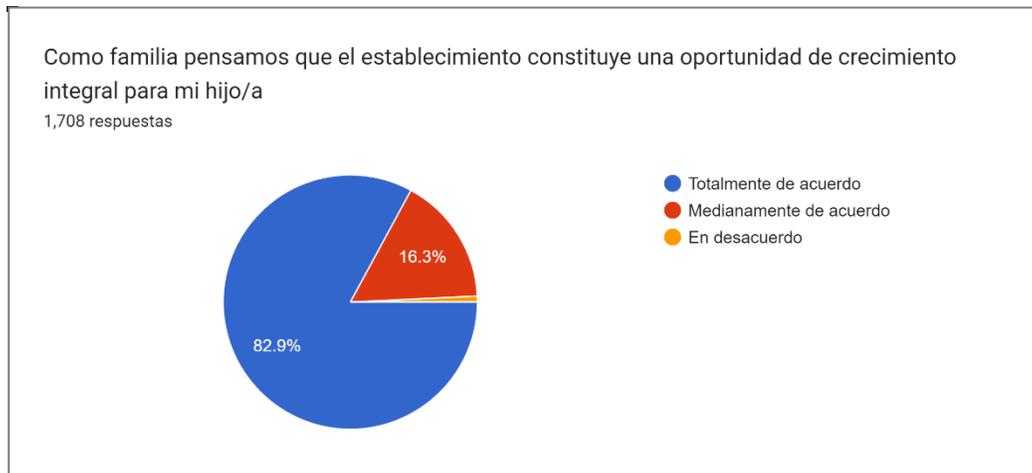
Gráfico pregunta n°1



Descripción: El 69.8% de los apoderados vela por la asistencia de sus hijos a clases fortaleciendo la importancia de la asistencia a clases, mientras que, en el menor porcentaje, un 29.2% de los apoderados lo hace manteniendo una comunicación fluida con el establecimiento.



Gráfico pregunta n° 2



Descripción: El 82.9% de los apoderados está totalmente de acuerdo con que el establecimiento constituye una oportunidad de crecimiento integral para su hija o hijo, mientras que un 0.8% está en desacuerdo con esta aseveración.

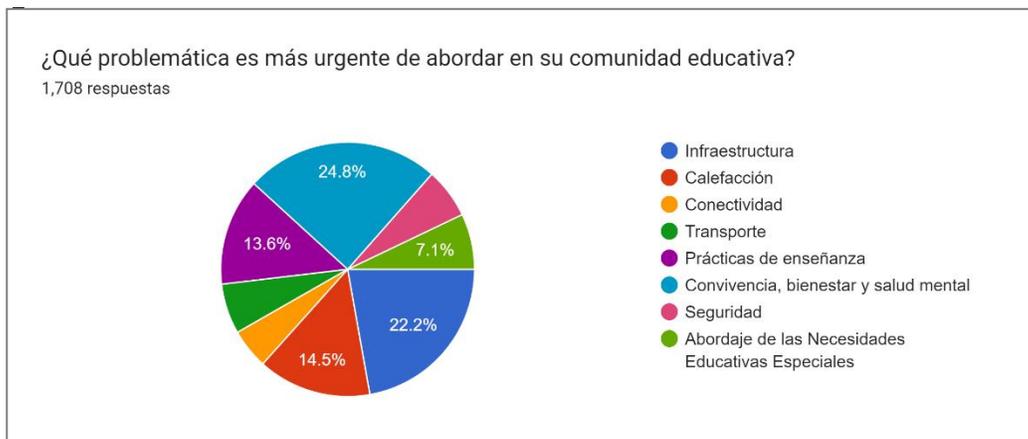
Gráfico pregunta n° 3



Descripción: El 38.1% de los apoderados considera que contar con directivos, docentes y asistentes de la educación capacitados y comprometidos con el quehacer pedagógico tiene un mayor impacto para la entrega de una educación de calidad, mientras que, en menor porcentaje, 13.2%, los apoderados consideran que contar con los elementos de seguridad integral y protección sanitaria en el establecimiento tiene un mayor impacto.

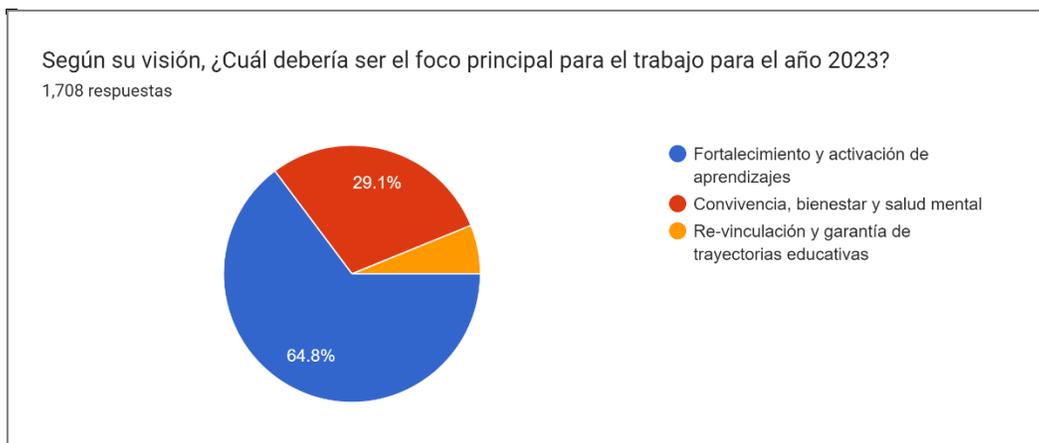


Gráfico pregunta n° 4



Descripción: El 24.8% de los apoderados considera que la problemática más urgente de abordar en su comunidad educativa es la convivencia, bienestar y salud mental, asimismo, un 22.2% considera que es la infraestructura. Por otro lado, el porcentaje más bajo de apoderados, 5.1% considera que es la conectividad la problemática más urgente de abordar.

Gráfico pregunta n°5



Descripción: El 64.8% de los apoderados considera que el foco principal para el trabajo del año 2023 es el fortalecimiento y activación de los aprendizajes, mientras que un 6.1% considera que debe ser la re-vinculación y garantía de trayectorias educativas.



Tabla n° 4 Preguntas n° 6 y 7

Categoría	Unidad de análisis de análisis
Procesos administrativos y financieros	<i>Cosas que me gustan del establecimiento educacional</i> <ul style="list-style-type: none">- Transporte.- Contratación del personal. <i>Cosas que cambiaría del establecimiento educacional</i> <ul style="list-style-type: none">- Horario más flexible.
Infraestructura	<i>Cosas que me gustan del establecimiento educacional</i> <ul style="list-style-type: none">- Cambios que se han realizado en los patios.- Cancha. <i>Cosas que cambiaría del establecimiento educacional</i> <ul style="list-style-type: none">- Calefacción- Condiciones y mantención de las salas.- Baños.- Pocas áreas verdes.- Pocos espacios para realizar deportes.
Técnico pedagógico	<i>Cosas que me gustan del establecimiento educacional</i> <ul style="list-style-type: none">- Profesionales competentes.- Buen trato.- Monitoreo de los aprendizajes.- Apoyo psicosocial.- Apoyo del programa de integración. <i>Cosas cambiaría del establecimiento educacional</i> <ul style="list-style-type: none">- Las tareas para la casa.- Actividades más llamativas.- Actitudes de algunos profesores.- Retraso en los contenidos.- Pocos profesores especialistas.
Liderazgo	<i>Cosas que me gustan del establecimiento educacional</i> <ul style="list-style-type: none">- Buena comunicación.- Cumplimiento del reglamento interno.- Compromiso de los docentes.- Seguridad. <i>Cosas que cambiaría del establecimiento educacional</i> <ul style="list-style-type: none">- Poca participación de los padres en el colegio.- Mayores instancias de participación de la comunidad
Otros	<i>Cosas que me gustan del establecimiento educacional</i> <ul style="list-style-type: none">- Ubicación geográfica.- Funcionarios preocupados de los niños. <i>Cosas que cambiaría del establecimiento educacional</i> <ul style="list-style-type: none">- Se realiza poco deporte.



DIAGNÓSTICO COMUNAL

Al realizar el presente Diagnóstico Comunal, fue necesario extraer los datos oficiales derivados del Censo 2017, de la CASEN 2017 y Registro Social de Hogares. De acuerdo al Censo de población realizado el 19 de abril 2017 nuestra población comunal oficial es de 28.921, 14.764 hombres y 14.157 mujeres, está compuesta principalmente por pueblos no originarios con un total de 25.379 habitantes, además de una población mapuche de 1.393 personas y otros pueblos originarios con un porcentaje menor tales como Aimará, Diaguitas, Rapa Nui, Quechua y otros pueblos. Nuestra comuna presenta una tasa de pobreza de un 17,21 %.

La Comuna de Teno es eminentemente rural, situación que se refleja fielmente en la Educación, dado que sólo dos Unidades Educativas se encuentran en el medio Urbano, ellas son la Escuela de Teno y el Liceo Polivalente de Teno; sin embargo, las matrículas de ambos establecimientos representan el 26,5% (861 alumnos) de la matrícula total de los Establecimientos Municipales de la Comuna de Teno. El 73,5 % restante es decir 2391 alumnos se distribuyen en las 16 Unidades Educativas que se encuentran en el medio rural.

Otros datos relacionados directamente con Educación, arrojados por el Censo del año 2017 apuntan a que los años de escolaridad promedio del jefe o jefa de hogar corresponden a 8 años. En relación a los promedios de asistencia a la educación formal de personas en edad escolar obligatoria es un 95%, específicamente en educación parvularia es un 52% y en la educación media un 75%. Respecto del ingreso a la educación superior, corresponde a un 12%, mientras un 72% termina esta educación superior.



Relación Matrícula Comuna

I 2010-2023



Matrícula 2022 y Proyección 2023 por Establecimiento Municipal

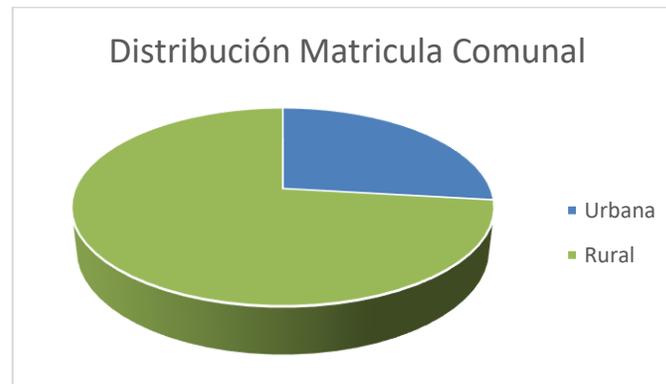
RBD	UNIDAD EDUCATIVA	MATRÍCULA 2022	PROYECCIÓN 2023
2794-4	LICEO POLIVALENTE DE TENO	375	410
2795-2	ESCUELA DE TENO	486	486
2796-0	ESCUELA COMALLE	254	257
2800-2	ESCUELA MORZA	91	100
2801-0	ESCUELA MONTERILLA	185	190
2802-9	ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	276	276
2803-7	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	305	305
2804-5	ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	195	205
2805-3	ESCUELA VENTANA DEL BAJO	163	165
2806-1	ESCUELA HUEMUL	108	100
2809-6	ESCUELA LAS LIRAS	44	47
2814-2	ESCUELA SAN RAFAEL	145	150
2816-9	ESCUELA SANTA REBECA	53	55
2817-7	ESCUELA SAN CRISTÓBAL	380	380
2819-3	ESCUELA TENIENTE CRUZ	25	27
2820-7	ESCUELA LOS ALISOS	111	124
11352-2	ESCUELA EL GUINDO	45	45



20504-4	CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	11	16
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		3252	3338

Cuadro Comparativo Matrícula Proyectada Urbana y Rural Año 2023

MATRÍCULA	Nº ALUMNOS (AS)	PORCENTAJE
Urbana	896	26.8%
Rural	2442	73.%
Total	3338	100%



Matrícula y Proyección Jardines VTF

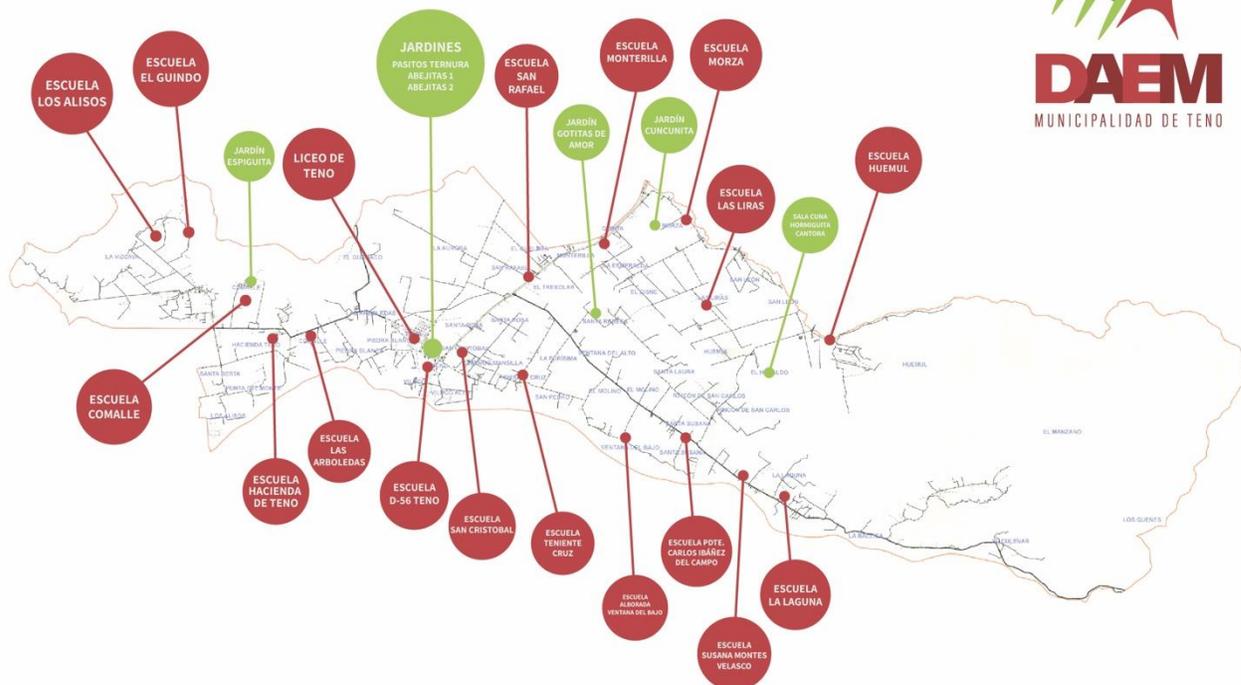
RBD	UNIDAD EDUCATIVA	MATRICUL A 2022	PROYECCI ÓN 2023
34111-8	Jardín y Sala Cuna Espigueta de Comalle	42	45
34113-4	Abejitas I	41	48
34114-2	Jardín infantil y sala cuna Cuncunita	38	38
34115-0	Jardín Gotitas de Amor	52	48
34118-5	Sala Cuna y Jardín Infantil Abejitas II	33	38
34120-7	Pasitos de Ternura	30	38



34112-6	Sala Cuna La Hormiguita Cantora	11	18
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		247	273

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ESCUELAS MUNICIPALES

De los 18 Establecimientos Educativos de la Comuna de Teno, sólo 2 pertenecen al área urbana; la Escuela D-56 de Teno que, a partir del mes de octubre de 2012, inició la Jornada Escolar Completa Diurna y desarrolla sus actividades en dos edificios separados y el Liceo Polivalente de Teno. Los restantes 16 Establecimientos Educativos Municipales se encuentran dispersos en el área rural de nuestra Comuna.





Número de alumnos Prioritarios y Preferentes por unidad educativa año 2022 Subvención Escolar Preferencial

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	ALUMNOS PRIORITARIOS 2022	ALUMNOS PREFERENTES 2022
2794-4	LICEO POLIVALENTE DE TENO	319	70
2795-2	ESCUELA DE TENO	349	126
2796-0	ESCUELA COMALLE	191	55
2800-2	ESCUELA MORZA	61	24
2801-0	ESCUELA MONTERILLA	139	46
2802-9	ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	200	70
2803-7	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	219	76
2804-5	ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	135	45
2805-3	ESCUELA VENTANA DEL BAJO	133	32
2806-1	ESCUELA HUEMUL	79	15
2809-6	ESCUELA LAS LIRAS	33	11
2814-2	ESCUELA SAN RAFAEL	98	41
2816-9	ESCUELA SANTA REBECA	34	14
2817-7	ESCUELA SAN CRISTÓBAL	264	107
2819-3	ESCUELA TENIENTE CRUZ	24	3
2820-7	ESCUELA LOS ALISOS	87	17
11352- 2	ESCUELA EL GUINDO	34	8
20504- 4	CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENÓ	10	1
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		2409	761

Índice De Vulnerabilidad De Los Establecimientos Educativos Municipales Año 2021 Fuente: Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas Año 2021

N°	UNIDAD EDUCATIVA	ÍNDICE VULNERABILIDAD AÑO 2022
1	Escuela Teno	92%
2	Escuela Las Liras	97.12%
3	Escuela Morza	93.24%
4	Escuela Comalle	92%
5	Escuela Monterilla	94%
6	Escuela Susana Montes Velasco	89%
7	Escuela Las Arboledas	94%
8	Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	95%



9	Escuela Alborada de Ventana del Bajo	94%
10	Escuela Huemul	89%
11	Escuela San Rafael	86%
12	Escuela Carlos Ibáñez del Campo	84%
13	Escuela San Cristóbal	91%
14	Escuela Teniente Cruz	93%
15	Escuela Los Alisos	95%
16	Escuela El Guindo	97%
17	Centro Educativo Hacienda Teno	92%
18	Liceo Polivalente de Teno	93%
Promedio Comunal		92%

Los Índices de Vulnerabilidad los entrega la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas y se basan en variables tales como: Nivel de Educación de la Madre; Relación Talla-Peso y Talla edad como así mismo las necesidades de atención dental, médica y alimentaria. Por último, cabe consignar que el IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es una variable que se considera en las inversiones del Sector Educación, en los Proyectos de Jornada Escolar Completa y otras instancias socio-educativas.

Índices De Promoción – Repitencia - Deserción Establecimientos Educativos Municipales Año 2021

Sin duda que uno de los aspectos que requieren nuestra atención, sobre todo por el contexto en el que se ha enmarcado la educación durante los últimos 3 años, son las tasas de Promoción, Repitencia y Deserción Escolar; indicadores que nos señalan con precisión el porcentaje de alumnos que no alcanzan los objetivos propuestos y los que por una serie de factores deben abandonar el Sistema Escolar.

UNIDAD EDUCATIVA	PROMOCIÓN 2021 (%)	REPITIENCIA 2021 (%)	DESERCIÓN 2021 (%)
ESCUELA TENO	100%	0%	0%
ESCUELA LAS LIRAS	100%	0%	0%
ESCUELA MORZA	100%	0%	0%
ESCUELA COMALLE	100%	0%	0%
ESCUELA MONTERILLA	100%	0%	0%
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	100%	0%	0%
ESCUELA LAS ARBOLEDAS	100%	0%	0%
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA	100%	0%	0%
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO	97%	3%	0%
ESCUELA HUEMUL	100%	0%	0.9%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



ESCUELA SAN RAFAEL	92.4%	2.8%	0%
ESCUELA CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	100%	0%	0%
ESCUELA SAN CRISTÓBAL	97.4%	2.06%	0%
ESCUELA TENIENTE CRUZ	93%	7%	0%
ESCUELA LOS ALISOS	100%	0%	0%
ESCUELA EL GUINDO	100%	0%	0%
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	100%	0%	0%
LICEO POLIVALENTE DE TENO	80%	15.4%	5.4%
PROMEDIO COMUNAL	98%	2%	0%

Al observar y comparar los porcentajes se puede afirmar que se mantiene la tendencia como promedio Comunal en la Promoción, la que alcanza a un 98%, Repitencia con un 2% y una Deserción de 0%, este último dato es muy relevante dado el contexto Covid19, donde los establecimientos educacionales han trabajado arduamente en tres estrategias priorizadas, estos son: el rol social del establecimiento educacional, potenciado la prevención de la deserción con acciones institucionales, brindando una educación atractiva e inclusiva y resguardando la trayectoria educativa de los estudiantes.



ÁREA DE FINANZAS

Valeska Natalia Lepe Pavez

Encargada finanzas DAEM.

Contador Público y Auditor, Licenciada en Auditoría

Diplomado en Gestión Pública y Compras Públicas

Perito contable, Procedimientos Judiciales y Técnicas para la investigación Forense

Javiera Francisca Rodríguez Lari

Encargada de Finanzas SEP y PIE

Contador Público y Auditor, Licenciada en Auditoría

Diplomado en Gestión Pública y Compras Públicas

- **Objetivo General**

- El Objetivo general consiste en que los establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de la comuna, tengan claridad de los recursos que poseen para poder cumplir con sus planificaciones.

- **Nudos críticos evidenciados durante el año 2022**

- Atraso en los pagos a proveedores.
- Retraso en el pago de remuneraciones en los funcionarios.
- Errores en los respaldos que se le adjuntan a las facturas.
- Rendiciones de programas realizadas a última hora por falta de información.
- Recepción de solicitudes de adquisiciones de productos y/o servicios con pocos días de anticipación a la fecha de realización de la actividad.

- **Metas año 2023**

- Disminuir el atraso en los pagos para dar cumplimiento a la nueva normativa del pago oportuno.
- Realizar reuniones trimestrales con los directores de los establecimientos educacionales para que tengan claridad en los recursos que poseen por cada programa y de esta forma poder contar con los ítems presupuestarios para que cumplan los planes de mejoramiento planteados para el año.
- Implementar una planilla de ingresos versus costos en base a la subvención regular por cada establecimiento.



- Entregar a cada director en el mes de marzo un instructivo con lo que deben adjuntar en cada pago, para evitar la información incompleta al momento del pago.
 - Confeccionar un calendario anual para el pago de remuneraciones, con el fin de que el área de remuneraciones se cuadre a las fechas establecidas.
 - Realizar un Excel con las fechas de rendiciones y convenios para evitar atrasos en la entrega de información.
 - Desarrollar un plan interno, en el cual, se establecerán los días de anticipación como mínimos que deben ingresar las solicitudes a finanzas para la visación presupuestaria y de esta forma poder cumplir con las solicitudes de los directores.
- **Indicadores de logro**
 - Verificar la disminución en los tiempos de pagos a través del listado de obligaciones sin devengar, el cual muestra la fecha de cada orden de compra.
 - Verificar a través de los oficios de compras que estén pendientes por falta de presupuestos, y por el porcentaje de ingresos invertidos durante un periodo determinado.
 - Verificar el estado de las rendiciones mensuales de acuerdo a los oficios enviados mensualmente.
- **Acciones**
 - Realizar reuniones y/o monitoreo permanente con los directores de los establecimientos y/o encargados de compras.
 - Realizar reuniones con el equipo de adquisiciones, en las cuales se indicarán las órdenes de compras que no han sido pagadas, para que se verifique si fueron anuladas por el proveedor, información faltante para el respectivo pago, entre otros.
 - Realizar monitoreos mensuales al área de remuneraciones con el fin de evitar atrasos y errores en el pago.
 - Preparar las rendiciones dentro del mes para evitar el atraso en las firmas.
- **Medios de Verificación**
 - Planillas de saldos implementadas en drive, en las que puedan ver los ingresos, gastos y saldos por cada establecimiento.



- Informes presupuestarios mensuales, los cuales mostraran la proyección de ingresos y gastos versus lo que se va acumulando mensualmente.
- Registro de errores de remuneraciones y tiempo en resolver errores.
- Registro con los estados de las rendiciones mensuales y anuales.

- **Información complementaria**

Desglose Presupuesto año 2023.

El Presupuesto proyectado para el año 2023 en el área de Educación Municipal, alcanza los **M\$ 10.072.255**, donde se contemplan ingresos y gastos de diversas subvenciones y programas, los que se detallan a continuación:

INGRESOS

Las fuentes de Ingresos para el Área de Educación del año 2023 son las siguientes:

- Transferencias corrientes que corresponde al 96,76%, la cual se compone de los ingresos provenientes de la Subsecretaria de Educación (88,12%), la Junta Nacional de Jardines Infantiles (8,39%), de Otras Entidades Públicas (3,18%) y De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (0,31%). A su vez los ingresos de la subsecretaria de Educación se dividen en las siguientes subvenciones: subvención Fiscal Mensual (66,58%), subvención para Educación Especial (12,95%), subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248 (20,47%)
- Otros Ingresos Corrientes que corresponden a un 2,94%, y está compuesto por Recuperación y reembolso de Licencias Médicas (95,19%) y Otros (4,81%).
- Saldo Inicial de Caja corresponde al 0,01%.

GASTOS

Los ítems que conforman el presupuesto de Gastos año 2023 son:

- Gastos en personal con un 85,52%, la cual se divide en Personal de Planta (30,28%), Personal a Contrata (28,02%) y Otras Remuneraciones (41,70%);
- Bienes y Servicios de Consumo (11,26%), dentro de los cuales se encuentran Alimentos y Bebidas (2,54%), Textiles, Vestuario y Calzado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



(7,02%), Combustibles y Lubricantes (0,29%), Materiales de Uso o Consumo (39,42%), Servicios Básicos (18,63%), Mantenimiento y Reparaciones (2,25%), Publicidad y Difusión (0,49%), Servicios Generales (9,72%), Arriendos (3,94%), Servicios Financieros de Seguros (2,87%), Servicios Técnicos y Profesionales (12,16%) y Otros (0,67%);

- Transferencias corrientes (0,21%);
- Otros Gastos Corrientes (0,11%);
- Adquisición de Activos No Financieros (2,89%), en este ítem se incluye Mobiliario y Otros (18,68%), Máquinas y Equipos (1,01%), Equipos Informáticos (56,63%), Programas Informáticos (23,68%).
- Saldo Final de Caja (0.01%).

PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN

INGRESO 2023

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023 M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	10,072,255
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,746,155
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9,746,155
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	8,587,968
			001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	5,718,140
			002	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	1,112,125
			004	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N°20.248	1,757,703
		004		DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	818,187
			001	CONVENIOS DE EDUCACION PREBASICA	818,187
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	310,000
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV INCORP. A SU GESTION	30,000
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	325,100
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	310,000
	99			OTROS	15,100



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



15			SALDO INICIAL DE CAJA	1,000
			TOTAL INGRESOS	10,072,255

PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN GASTOS 2023

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTOS 2023 M\$
			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	10,072,255
21			GASTOS EN PERSONAL	8,613,462
	01		PERSONAL DE PLANTA	2,608,335
	02		PERSONAL A CONTRATA	2,413,145
	03		OTRAS REMUNERACIONES	3,591,982
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1,133,868
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	28,837
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	79,638
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,255
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	446,984
	05		SERVICIO BASICOS	211,269
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25,501
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,525
	08		SERVICIOS GENERALES	110,239
	09		ARRIENDOS	44,614
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	32,550
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	137,831
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,625
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,523
	01		AL SECTOR PRIVADO	21,523
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10,763
	01		DEVOLUCIONES	10,763
	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	-
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	291,639
	04		MOBILIARIO Y OTROS	54,483
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	2,933
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	165,156
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	69,067
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



	007	DEUDA FLOTANTE	-
35		SALDO FINAL DE CAJA	1,000
		TOTAL GASTOS	10,072,255



POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN

VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El sistema educativo municipal se guía por un conjunto de declaraciones estratégicas, siendo las más importantes el sello, la Visión y la Misión.

La Política Educacional Comunal en el contexto de Reforma, nos invita a detenernos y reflexionar junto a nuestras Comunidades Educativas, con el propósito de decidir en conjunto, los sueños, sellos, identidad y definiciones educativas de nuestros jardines, escuelas y Liceo. Se trata de hacer ciudadanía en cada una de las unidades educativas, mirándolas en su contexto, de acuerdo a su cultura, a las necesidades formativas de quienes la conforman, como también del sistema y territorio que integran. Por ello, es aún más relevante cómo nuestras unidades educativas han reaccionado ante los desafíos que se han debido enfrentar en esta transición desde lo remoto a la presencialidad.

Las definiciones y sentidos institucionales, que se relevan en el Sello, Visión y Misión, deben dar cuenta de los enfoques educativos que forman parte del sustento teórico de toda práctica educativa y que contienen elementos filosóficos, valóricos, éticos, antropológicos, sociológicos y psicológicos.

Asimismo, son los generadores de compromiso y desarrollo, se identifican con las aspiraciones –explicitadas en la Visión– la forma de actuar de la institución – contenida en la Misión– y la forma de ver el cotidiano y el desarrollo de la comunidad educativa. Por tanto, se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo y sirven para crear y/o consolidar una cultura organizacional.

SELLO COMUNAL:

Luego de un análisis hemos concluido que los sellos que identifican nuestra Comuna, aún en contexto de pandemia, están definidos en “Una Educación integral, inclusiva con base en un enfoque de género e interculturalidad, que moviliza el trabajo en redes, contribuyendo a una buena convivencia escolar en un clima acogedor, armónico y que fomenta la vida saludable, además una conciencia ecológica comprometida con el medio ambiente, el arte y el deporte”.



VISIÓN:

“Pretendemos ser un departamento de educación que propenda a una educación integral, inclusiva y de calidad. Queremos que nos visualicen como un departamento ordenado, eficiente, humano, colaborador, cercano y estratégico. Buscamos garantizar que los establecimientos de nuestra administración, entreguen educación de calidad, formen personas integrales, además de hacer partícipe a la comunidad educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Velamos por una educación en equidad, con el respeto de las individualidades y la diversidad, con el propósito de formar ciudadanos que sean un aporte al desarrollo social, cultural y medio ambiental de nuestra comuna y país”.

Trabajaremos para ser el soporte administrativo y técnico que permita proyectar y reaccionar ante las nuevas modalidades de enseñanza, sustentando los planes de los establecimientos de nuestra comuna, acompañando constantemente el quehacer directivo y técnico, considerando siempre el entorno en el que se desarrolla cada proyecto educativo.

MISIÓN:

“Somos un Departamento de Administración de Educación Municipal formado por un equipo multidisciplinario comprometido. Acompañamos y entregamos herramientas necesarias para el funcionamiento efectivo de los establecimientos educacionales, atendiendo a la diversidad, intereses y necesidades educativas especiales; fortaleciendo experiencias de aprendizaje significativo, el trabajo colaborativo y de redes, en un clima escolar inclusivo que fomente la reflexión, la autoestima, el cuidado del medio ambiente, el arte y el deporte, con la finalidad de asegurar la formación de estudiantes integrales por medio de los establecimientos de nuestra administración en el contexto de la institucionalidad de la Nueva Educación Pública”.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

La Política Comunal de Educación articula elementos de nuestro contexto con los lineamientos Educacionales del Ministerio de Educación, referidos generalmente a la Política de Reactivación Educativa Integral.

Desde esta relación queremos destacar el enfoque participativo para priorizar diferentes estrategias que permitan adaptarnos a los desafíos de cada unidad educativa. Es esencial el protagonismo de nuestras comunidades educativas para



lograr una reactivación integral, comenzando con el diseño de sus propios planes estratégicos de reactivación integral, teniendo como elemento articulador y central el PME (Plan de Mejoramiento Educativo).

CONSOLIDACIÓN DE REDES DE APOYO EDUCATIVAS LOCALES

La primera línea de trabajo consiste en consolidar nuestras redes de apoyo con el Ministerio de Educación y organismos asociados, procurando con ellos, la existencia de canales de comunicación más efectivos y prósperos para nuestra comuna. Fundamentalmente: Red Microcentro Entre Cordilleras (donde participan 04 Unidades Educativas de la Comuna), Red de Mejoramiento Escolar (integrada por los Directores y Jefes Técnicos de 14 Unidades Educativas de la Comuna de Teno); ambas con el apoyo de Supervisores del Departamento Provincial de Educación. Además de las redes de: Encargados de UTP, Convivencia Escolar, Directores, Programa de Integración Escolar, Educadoras de Párvulos, Educación Extraescolar, Inventarios y de Profesionales Asistente de la Educación, dando énfasis en que la información debe ser generalizada y trabajada en los establecimientos educacionales, asegurando que cada encargado tenga el espacio para bajar la información en reuniones técnicas internas del establecimiento. Mayor importancia toma esta línea de trabajo cuando visualizamos de manera cercana el proceso de traspaso de nuestros establecimientos educacionales a los Servicios Locales de Educación, por lo tanto, debemos propender a la conformación de comunidades de aprendizaje, lograr que las redes de trabajo se sistematicen como redes de apoyo territorial y que los establecimientos educacionales logren incorporar a su quehacer, herramientas que les servirán para desempeñarse de manera más autónoma en un futuro no muy lejano.

REDES DE APOYO EXTERNAS

El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Teno, dentro de sus sellos establece políticas de participación y apoyos con redes externas con nuestros establecimientos educacionales, por otro lado, mantienen estrecha vinculación con el Hospital de Teno, CESFAM, Postas Rurales, DIDECO, SENDA, EDLI, Mutualidad, Oficina de la Discapacidad Comunal, Triple P, Carabineros, PDI, Juzgados de Familia, Instituciones colaboradoras de SENAME, Bomberos, Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna.



FORTALECER LIDERAZGO DIRECTIVO

Se trabajará en el fortalecimiento del Liderazgo Directivo (Técnico pedagógico-administrativo) de los Señores Directores de las Unidades Educativas de la Comuna; a través de un trabajo coordinado y sistematizado con el Círculo de Directores, instancia que se suma al desarrollo Profesional, manteniendo una constante capacitación de al menos una vez por año, a los equipos de gestión de todos los establecimientos de la comuna, para mejorar su desempeño en las áreas antes mencionadas, además de dotarlos de las herramientas necesarias para ir generando paulatinamente mayor autonomía en la gestión. Se considera continuar además con el trabajo en relación al Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar, a lo menos en una jornada anual, con el propósito de mejorar el desempeño de los directores de cada una de las escuelas de la comuna.

FORTALECER RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA – COMUNIDAD

Un aspecto importante a considerar lo constituye el fortalecimiento de la Relación Escuela – Familia – Comunidad; lo que permitirá en reuniones de apoderados y otras instancias, trabajar distintas temáticas de carácter pedagógico, compartir las problemáticas de la familia y del entorno social de la Escuela (carencias - necesidades, fortalezas y debilidades), con el propósito de crear alianzas y redes de apoyo que permitan entregar a los padres y apoderados, herramientas para abordar en conjunto, los problemas propios de nuestros educandos. Para lograr lo que se enuncia anteriormente, primero, se propiciará la participación de la familia tanto en actividades formativas, como participativas y recreativas que deben estar declaradas en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento y; en segundo término, se debe mantener el trabajo con las duplas psicosociales en los establecimientos procurando un trabajo sistemático y prolongado en el tiempo.

FORTALECER PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

Esta línea, quizás una de las más importantes, resulta ser el fortalecimiento de los procesos al interior del aula. En este contexto, se busca fortalecer las prácticas pedagógicas incorporando metodologías innovadoras que potencien el dominio de las bases curriculares, teniendo en cuenta además, los diagnósticos pedagógicos tanto institucionales como ministeriales que aportan información relevante sobre la base de los procesos de planificación.



Otra arista importante de relevar consiste en los procesos de enseñanza en relación a las necesidades de los estudiantes, proponiendo estrategias por parte de los docentes para atender a los diversos estilos y ritmos de aprendizajes, disminuyendo de esta forma las barreras que se interponen entre el currículum y los estudiantes. Se propone un trabajo sistemático en la inserción de normativas educativas, como el decreto n°83 del 2015, evaluación formativa y el decreto de Evaluación de n°67 del 2019, validando la planificación como herramienta fundamental para dar cobertura a toda la diversidad de estudiantes, el diseño universal de aprendizaje como apoyo a la planificación diversificada y las adecuaciones curriculares como estrategia para lograr aprendizaje en los estudiantes que no accedan al currículum nacional.

OPTIMIZAR RECURSOS FINANCIEROS Y AUMENTAR LOS RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

Otro de los aspectos de importancia en nuestra política Educacional Comunal, está referida a la optimización de los recursos financieros, para lo que se proponen las siguientes acciones:

- Mantener la constante estimulación al Retiro Voluntario de docentes como asistentes de la educación.
- Mantener acciones tendientes a mantener y/o aumentar matrícula (publicitar tanto el quehacer educativo como la infraestructura con que cuenta cada escuela), a través de distintos medios, de la misma forma se visitará a los sectores potenciales de matrícula y a jardines cercanos, se confeccionarán y repartirán trípticos, afiches, actividades de apertura con la comunidad, se visitará a los jardines cercanos al establecimiento y si es necesario y oportuno, se modificarán o en su defecto se aumentará recorridos a sectores estratégicos.
- Orientar a los equipos de gestión en la utilización adecuada de la subvención de pro retención, logrando responder a las necesidades de cada establecimiento.
- Mantener el financiamiento del Programa de Transporte Escolar.
- Gestionar fuentes de financiamiento externo, que permitan la viabilidad de proyectos complementarios en los establecimientos educacionales.



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

En lo consecutivo al diagnóstico recogido por el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de trabajo Estratégico 2019 – 2022, la evaluación de este, además de lo recogido en las instancias participativas, hemos podido determinar 9 focos de apoyo a los establecimientos educacionales, que serán abordados en la medida de la necesidad y contexto de cada establecimiento. Los focos de trabajo del Equipo Técnico para el año 2023 serán:

DIMENSIÓN	FOCOS DE TRABAJO DAEM
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none">- Recogida, análisis y uso de datos para la toma de decisiones institucionales.- Autonomía, seguridad y confianza en los equipos de liderazgo.
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">- Nivelación y restitución de saberes.- Trabajo colaborativo, Articulación y transición educativa.- Evaluación.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none">- Inclusión educativa.- Aprendizaje socioemocional.
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none">- Espacios formativos para la comunidad educativa.- Planificación en el uso de recursos.

** Fuente de elaboración propia.*

En la tabla podemos vislumbrar dimensiones del modelo de gestión de calidad de la educación instalado en nuestro país, además de los focos para el trabajo proyectado, que requieren de un abordaje más profundo tanto en docentes, asistentes como en equipos directivos y equipos de gestión. Es por esto que se plantea en esta iniciativa el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna por medio del intercambio de experiencias entre establecimientos educacionales, por iniciativas de capacitación comunales o por cada unidad educativa, y también el auto perfeccionamiento por iniciativa de cada funcionario, a través de la promoción de cursos y programas de perfeccionamiento de entidades ministeriales como el CPEIP o Asesorías Técnicas Educativas pertinentes, con el propósito de mejorar los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Es también importante considerar el uso y aprovechamiento de tecnologías, materiales de apoyo didáctico para el trabajo en el aula y centros de recursos de aprendizaje (bibliotecas, laboratorios de inglés, ciencias, de enlaces y otros), como



instancias de capacitación y/o acompañamiento hacia los establecimientos educacionales.

Un recurso humano importante para el desarrollo y formación de nuestros estudiantes lo constituyen los asistentes de la educación, es por esto que se realizarán instancias de capacitación sincrónica y asincrónica para el desarrollo de competencias que permitan a nuestros asistentes de la educación, contar con las herramientas que el desafiante escenario actual ofrece. De la misma forma se velará por que cada unidad educativa contemple dentro de sus planes de mejoramiento educativo, acciones de capacitación que incluyan a los asistentes de la educación.

ACOMPañAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DAEM

El éxito en todo proceso educativo, depende de un buen sistema de monitoreo o acompañamiento que permita mejorar y superar las falencias detectadas. El DAEM se ha propuesto como meta, acompañar a cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna de Teno, mediante la implementación de visita a terreno y/o video-llamadas según el contexto que nos enfrentemos este 2023, con el propósito de acompañar técnica y administrativamente, entregando las orientaciones necesarias para mejorar el funcionamiento del establecimiento educacional, en los distintos procesos desarrollados en estos: UTP, Convivencia Escolar, Programa de Integración Escolar, entre otros. En el presente año se ha realizado acompañamiento vía remota y presencial a los establecimientos educacionales, con énfasis principalmente en lo que respecta a la orientación, acompañamiento y capacitación, debiendo transitar, en la medida de lo posible para el año 2023 a una estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación de las prácticas instaladas durante el ciclo de mejoramiento anterior (2019 – 2022).

CONCURSOS ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA Y CONVENIOS DE DESEMPEÑO

El Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) tiene como objetivo dotar a las instituciones de gobierno a través de concursos públicos y transparentes de directivos con probada capacidad de gestión y liderazgo para ejecutar de forma eficaz y eficiente las políticas públicas definidas por la autoridad. Se crea el año 2003, tras un acuerdo político-legislativo entre gobierno y oposición, con el objetivo de aportar a la modernización y transparencia de la gestión pública.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



En nuestra comuna actualmente se encuentran en ejercicio trece directivos nombrados por alta dirección pública (ADP) aplicando a cada uno de ellos el seguimiento de convenio de desempeño. En la actualidad, los convenios de desempeño adscritos por cada Director o Directora se encuentran en proceso de revisión, para posteriormente ser retroalimentados en base a los niveles de cumplimiento estipulados.

	Establecimiento	Año Convenio 2022
1	Escuela Morza	4
2	Escuela Monterilla	4
3	Liceo de Teno	3
4	Escuela Las Arboledas	4
5	Escuela Comalle	4
6	Centro Educacional Hacienda Teno	3
7	Escuela Ventana del Bajo	2
8	Escuela Las Liras	4
9	Escuela San Rafael	2
1 0	Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	4
1 1	Escuela Huemul	2
1 2	Escuela Susana Montes Velasco	4
1 3	Escuela San Cristóbal	3

* Revisión

Se considera iniciar el año 2023 con el inicio de funciones por concurso de alta dirección pública en los establecimientos educacionales: Manuel Rodríguez Erdoiza, Los Alisos y Monterilla



CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Se establece como uno de los principios en la Ley General de Educación a la sustentabilidad, donde se fomenta el respeto por el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, en este marco, el Departamento de Administración de Educación Municipal, seguirá potenciando el cuidado del medio ambiente en todos sus establecimientos, desarrollando iniciativas que permitan provocar en los alumnos, profesores y asistentes, conocimientos y prácticas medioambientales, estableciendo procesos de mejora y cuidado de este, teniendo como objetivo la certificación medio ambiental de sus establecimientos educacionales.

Educación Ambiental: Promover la capacitación, difusión y fomento de la Acción Climática con corresponsabilidad y cuidado ambiental en los habitantes de las comunidades educativas.

Gestión Integral de Residuos: Aplicación gradual en el ámbito escolar, municipal y comunal, de la economía circular y la regla 3R “Reducir, Reutilizar y Reciclar”, mejorando la cobertura y tipo de residuos reciclables que forman parte de los productos prioritarios definidos en la Ley REP.

Mediación Conflictos Ambientales: Proponer un rol activo de los establecimientos educacionales, para canalizar problemáticas socio ambientales del territorio y las comunidades educativas, facilitando las instancias y formas necesarias para acceder a la justicia ambiental.

CONSOLIDACIÓN DE ORIENTACIONES Y PROTOCOLOS DE DESINFECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CONTEXTO COVID-19

Es necesario considerar orientaciones para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, que puedan emanar formalmente desde el DAEM o que se propongan desde el nivel central. En la actualidad, la División de Educación General, a través del documento, **Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica**, de septiembre 2021, propone modificaciones a partir del 1 de octubre del mismo año en relación a las clases y actividades presenciales, la distancia física y los aforos, medidas de prevención sanitarias vigentes, que son necesarias de revisar para la actualización de los planes de funcionamiento de los establecimientos.



Todos los establecimientos educacionales de la comuna cuentan con los siguientes protocolos:

I. Medidas sanitarias en establecimientos educacionales

1. Clases y actividades presenciales:

- Los establecimientos de educación deben realizar actividades y clases presenciales.
- La asistencia presencial es obligatoria.

2. Distancia física y aforos:

- Considerando que más del 80% de estudiantes de establecimientos escolares (entre NT1 y IV medio) tiene su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.
- El nivel de sala cuna y nivel medio continuará sin la aplicación de aforos.
- Se recomienda a los establecimientos revisar el estado de vacunación por cada curso en la página de actualización semanal <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/1>, e incentivar la vacunación en los cursos que se encuentren bajo el umbral de 80%. Respecto a lo anterior, se sugiere coordinar la realización del proceso de vacunación en los establecimientos educativos, entre el sostenedor y el centro de salud más cercano.

3. Uso de mascarillas:

- El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo.

4. Medidas de prevención vigentes:

- Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, dejando la puerta y una ventana abiertas simultáneamente). Si las



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023

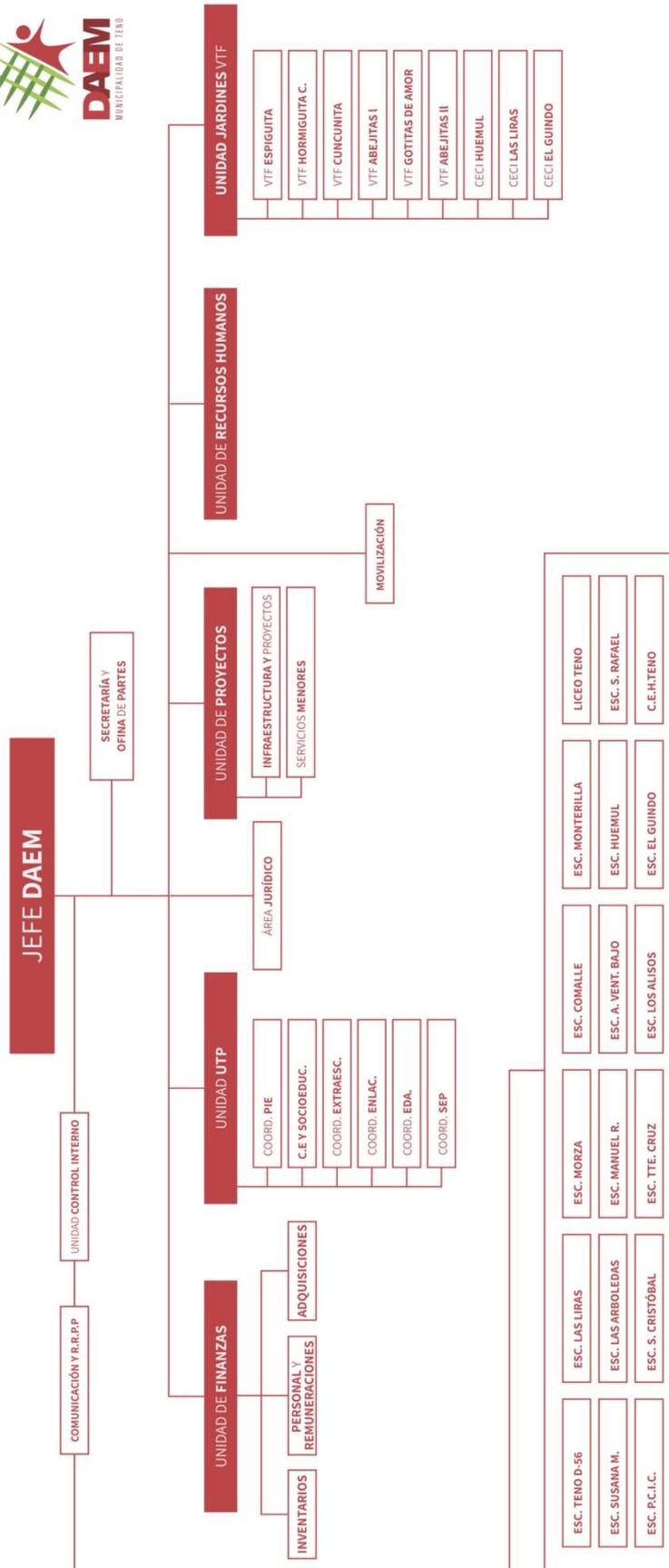


condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.

- Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas (toda la comunidad educativa).
- Recomendar a las y los apoderados estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID 19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.
- Entregar información efectiva y clara a la comunidad educativa, en particular, sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye mantener una lista de pasajeros y la ventilación constante. No es obligatorio el uso de mascarillas.
- Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre cuando sea posible.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023





COORDINACIONES DAEM

En este apartado del Plan Anual de Educación Municipal se incorporan las áreas o coordinaciones del DAEM, establecidas para desarrollar en conjunto el trabajo con los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Es una herramienta de gran importancia que traduce los lineamientos y objetivos del DAEM en sus materias específicas, procurando abarcar todo el espectro educativo comunal, en ellas se distinguen:



UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

Óscar Díaz Riquelme

Coordinador Unidad Técnico Pedagógica Comunal

Profesor Educación Física

Diplomado en Evaluación Educacional, UNAB

Diplomado en Diseño e Innovación Curricular, UNAB

Diplomado en Gestión de Proyectos Educativos, UNAB

Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos

© Doctorado en Investigación en Ciencias de la Educación

Natalia Hormazábal Molina

Coordinadora Educación Básica

Profesora de Educación Básica con Mención en Ciencias Naturales

Matías Aguilera Pérez-Barros

Profesional Unidad Técnico Pedagógica / Coordinador PME

Fonoaudiólogo, Universidad de Talca

Magíster en Educación Diferencial, Universidad Mayor

© Magíster en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educativa, UNAB

© Doctorado en Investigación en Ciencias de la Educación

La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

Entre las preocupaciones centrales para promover la equidad educativa en este contexto se encuentran algunas evidencias del impacto de la interrupción prolongada de los estudios, que provoca no sólo una suspensión del tiempo de aprendizaje, sino que también otras problemáticas que afectan especialmente a los estudiantes de contextos más vulnerables:

La Agencia de la calidad de la educación en Chile, la Unidad Técnica Pedagógica, consiste en un sistema de asesoría que, junto con realizar acompañamiento sistemático a los establecimientos educacionales, contribuyendo a generar diálogo y reflexión pedagógica para evaluar las prácticas e implementar estrategias de mejora, respecto del que hacer pedagógico del establecimiento educacional.



Las funciones del equipo técnico-pedagógico comunal, se enfocarán en los siguientes factores estratégicos que orientan una buena gestión de nivel intermedio: 1. Liderazgo con foco en los aprendizajes, 2. Equilibrio entre control y autonomía, 3. Relación colaborativa y de confianza, 4. Coordinación y coherencia institucional y 5. Disponibilidad y uso de los recursos.

PLAN DE TRABAJO ESTRATÉGICO EQUIPO TÉCNICO DAEM

El proceso de mejoramiento requiere varias condiciones: el involucramiento de los distintos actores, un trabajo en equipo efectivo, la toma de decisiones a partir de evidencia y contar con diversos apoyos, entre varias otras.

La gestión educativa comprende usualmente las siguientes cuatro áreas de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión Curricular, Formación y Convivencia Escolar, y Gestión de Recursos.

El Departamento de Educación comunal el año 2023, se planificó como área de funcionamiento a través de los siguientes pilares de la gestión educativa.



HOJA DE RUTA PARA EL SISTEMA EDUCATIVO 2022-2026 HACIA EL CAMBIO DE PARADIGMA EDUCATIVO

El cambio de paradigma responde a la instalación de nuevos sentidos comunes en educación, que redefine objetivos, enfoques y horizontes para desarrollar una educación que pueda responder a los desafíos del siglo XXI.



Estos nuevos sentidos comunes vienen cimentándose tanto desde distintos organismos internacionales, como también desde el mundo académico, la sociedad civil y los movimientos sociales.

El cambio de paradigma, por supuesto, tiene distintos desafíos para los diferentes sistemas educacionales del mundo, dependiendo siempre de las particularidades culturales, sociales y sobre todo considerando la realidad de los distintos modelos regulatorios que sostienen y sus consecuencias en los sistemas educativos. El modelo regulatorio del sistema educativo chileno es poco común en el mundo y se caracteriza por su hibridez, por lo que, para transitar al cambio de paradigma, existen desafíos particulares. Es así como es necesario considerar 4 claves que nos permitirán seguir avanzando en el cambio de paradigma, para edificar un sistema educativo que pueda entregar aprendizajes integrales a todas y todas las estudiantes del país:

1. Cultivar la noción de la Educación como un derecho social para la Justicia Educativa para que la educación pueda ser un derecho en el que todas y todos las y los estudiantes puedan participar y desarrollar aprendizajes integrales.
2. Reconocimiento y desarrollo de la profesionalidad de trabajadores de la educación para promover el cambio pedagógico.
3. Transitar de un sistema de Aseguramiento de la Calidad, hacia un sistema de Acompañamiento y Evaluación con foco en la mejora continua, aprendizaje integral, y desarrollo de capacidades locales.
4. Continuar transitando hacia un currículum integral, flexible y contextualizado para una gestión pedagógica que desarrolle habilidades del siglo XXI. Un currículum que sepa responder a la época que nos toca vivir: el cambio climático y requerimientos de sustentabilidad, el desarrollo tecnológico, social y económico, y principalmente las demandas por principios de democracia, igualdad y una sociedad feminista. (MINEDUC,2022)



VISION ESTRATÉGICA EQUIPO TÉCNICO AÑO 2023

Dimensión	Focos de trabajo Daem Según diagnóstico Comunal	Política de Reactivación Educativa Integral #SeamosComunidad	Estrategias para el año 2023 EQUIPO TÉCNICO DAEM
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none">* Recogida, análisis y uso de datos para la toma de decisiones institucionales.* Autonomía, seguridad y confianza en los equipos de liderazgo.	3-Revinculación y Garantía de Trayectorias Educativas	<ul style="list-style-type: none">*Acompañamiento en la construcción y uso de herramientas e instrumentos para la recogida de información y toma de decisiones.*Acompañamiento teórico - práctico en temáticas de Liderazgo.*Acompañamiento y tutorías a los nuevos equipos directivos del establecimiento.
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none">* Nivelación y restitución de saberes.* Trabajo colaborativo, articulación y transición educativa.* Evaluación	2-Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none">* Base de datos comunal (nube comunal).* Elaboración conjunta y participativa de los principios pedagógicos.* Implementar el trabajo colaborativo, en los establecimientos educacionales de la comuna, con el objetivo de mejorar las prácticas pedagógicas institucionales.* Acompañamiento teórico - práctico en la transición a un modelo de evaluación institucional.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none">* Inclusión educativa.*Aprendizaje socioemocional.	1-Convivencia, bienestar y salud mental	<ul style="list-style-type: none">*Generar instancias con los equipos directivos para reformulación de los PEI participativamente en la relación Política de Reactivación Educativa Integral.* Utilización de "herramienta Índice de Inclusión".*Seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas por los establecimientos educacionales sobre el ASE.* Articulación de planes de trabajo socioemocional con foco pedagógico e instrumentos de gestión (Plan de sexualidad, afectividad y género).



Gestión de Recursos	*Espacios formativos para la comunidad educativa. * Planificación en el uso de recursos.	4-Plan Nacional Transformación Digital y Conectividad. 5-Plan Nacional de Infraestructura	*Acompañamiento en la planificación de prácticas institucionales de gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos. * Incorporar Unidad de Recursos Humanos en el departamento. * Realización de reuniones periódicas con agentes administrativos del Daem, según planificación.
---------------------	---	--	---

PLANIFICACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO EDUCATIVO Y SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La planificación estratégica constituye un proceso fundamental para el mejoramiento escolar y que incide directamente sobre el funcionamiento del establecimiento, su gestión y organización de las prácticas. El Plan de Mejoramiento Educativo, en adelante PME, es el instrumento de gestión trabajado por los establecimientos de educación parvularia, básica y media en la comuna, que se organiza en ciclos de mejoramiento continuo de 4 años y que sistematiza los objetivos estratégicos, anuales, estrategias, acciones, medios de verificación e indicadores que dan origen a las prácticas de cada institución educativa. Algunos establecimientos educacionales cuentan con recursos asociados para la elaboración y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento Educativo, que se derivan de la Subvención escolar preferencial.

La Ley 20.248 promulgada el 25 de enero del 2008 o Ley de Subvención Escolar Preferencial, en adelante Ley SEP, está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionado, además entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

Tanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que los jardines, escuelas y liceo desarrollan, constituyen herramientas de gestión importantes para orientar, planificar y



materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de cada comunidad educativa y del desarrollo integral de sus estudiantes.

Este año 2023 coincide para varios establecimientos de la comuna con el término de un ciclo de mejoramiento de 4 años, por lo que se presenta una gran oportunidad, en la que los equipos de gestión de los establecimientos educacionales deberán propiciar instancias participativas tanto para la evaluación de un ciclo de mejoramiento como para la planificación y proyección estratégica de un nuevo ciclo.

Establecimientos adscritos al convenio de igualdad de oportunidades y que reciben subvención SEP

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPALIZADO	AÑO DE INICIO	AÑO DE CONVENIO O ACTUAL	Cursos Impetrados
1	Liceo Polivalente Teno	2013	2	1° a 4° año medio
2	Escuela D-56 Teno	2008	3	NT1 a 8 año básico
3	Escuela Comalle	2008	3	NT1 a 8 año básico
4	Escuela Morza	2008	3	NT1 a 8 año básico
5	Escuela Monterilla	2008	3	NT1 a 8 año básico
6	Escuela Susana Montes	2008	3	NT1 a 8 año básico
7	Escuela Las Arboledas	2008	3	NT1 a 8 año básico
8	Escuela Manuel Rodríguez	2008	3	NT1 a 8 año básico
9	Escuela Alborada Ventana Del Bajo	2008	3	NT1 a 8 año básico
10	Escuela Huemul	2008	3	NT1 a 8 año básico
11	Escuela Las Liras	2008	3	NT1 a 6 año básico
12	Escuela San Rafael	2008	3	NT1 a 8 año básico
13	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez	2008	3	NT1 a 8 año básico
14	Escuela San Cristóbal	2008	3	NT1 a 8 año básico
15	Escuela Teniente Cruz	2008	3	1° a 6 año básico
16	Escuela Los Alisos	2008	3	NT1 a 8 año básico
17	Escuela El Guindo	2008	3	1° a 6° año básico
18	Centro Educacional Hacienda Teno	-	-	Sin SEP
19	Jardín Infantil Espigueta Comalle	-	-	Sin SEP



20	Sala Cuna Hormiguita Cantora El Heraldo	-	-	Sin SEP
21	Jardín Infantil Abejitas I	-	-	Sin SEP
22	Jardín Infantil Cuncunita Morza	-	-	Sin SEP
23	Jardín Infantil Gotitas de Amor	-	-	Sin SEP
24	Jardín Infantil Abejitas II	-	-	Sin SEP
25	Jardín Infantil Pasitos de Ternura	-	-	Sin SEP

Categorización de los Establecimientos Municipales de la Comuna

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017 para educación media, información que la Agencia notifica a los establecimientos anualmente. Con esto, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brindan apoyo y orientación a los establecimientos.

Desde el departamento de educación, la Unidad Técnica, en conjunto con el Departamento de Provincial de Educación, brindan apoyo especializado y asesoría técnico – administrativa a los establecimientos que se encuentran en categoría medio – bajo y bajo, además de aquellos que se encuentren en riesgo de descender en su categorización.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPALIZADO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
1	Liceo Polivalente Teno	MEDIO - BAJO
2	Escuela D-56 Teno	MEDIO
3	Escuela Comalle	MEDIO
4	Escuela Morza	MEDIO
5	Escuela Monterilla	ALTO
6	Escuela Susana Montes	MEDIO
7	Escuela Las Arboledas	MEDIO
8	Escuela Manuel Rodríguez	MEDIO
9	Escuela Alborada Ventana Del Bajo	MEDIO
10	Escuela Huemul	MEDIO
11	Escuela Las Liras	S/C
12	Escuela San Rafael	MEDIO - BAJO
13	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez	S/C
14	Escuela San Cristóbal	MEDIO
15	Escuela Teniente Cruz	S/C
16	Escuela Los Alisos	ALTO
17	Escuela El Guindo	S/C
18	Centro Educacional Hacienda Teno	S/C
19	Jardín Infantil Espiguita Comalle	S/C
20	Sala Cuna Hormiguita Cantora El Heraldo	S/C
21	Jardín Infantil Abejitas I	S/C
22	Jardín Infantil Cuncunita Morza	S/C
23	Jardín Infantil Gotitas de Amor	S/C
24	Jardín Infantil Abejitas II	S/C
25	Jardín Infantil Pasitos de Ternura	S/C

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES

La situación actual que enfrentamos nos ha llevado a importantes modificaciones en nuestra vida cotidiana, en el año 2020 Como indica UNESCO, “la mayoría de los gobiernos de todo el mundo han cerrado temporalmente las instituciones educativas en un intento por contener la propagación de la pandemia de COVID-19. Estos cierres a nivel nacional están afectando a más del 72% de la población estudiantil del mundo”. En este contexto, la comunidad educativa global se está preguntando las implicancias que tendrá en la formación integral y en los aprendizajes de los estudiantes, tanto en condiciones de no presencialidad como cuando se retomen las clases presenciales. La evidencia revela que aumenta el porcentaje de niños, niñas y jóvenes que no vuelven a estudiar cuando existen situaciones de crisis climáticas, económicas y sociales.



La Ley General de Educación explicita que el objetivo de la educación es “alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcada en el respeto y la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz e identidad nacional, generando las condiciones para que los estudiantes puedan conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país” (LGE Art 2°).

La Transversalidad Educativa enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella.

En el marco curricular, la transversalidad se expresa en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), y en las nuevas bases curriculares está presente a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

Por su carácter transversal, el logro de los OFT - OAT radica en que sean trabajados en todos los sectores de aprendizaje y en todos los espacios de desarrollo curricular que componen la institucionalidad y la cultura escolar: las asignaturas, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, el clima organizacional y de relaciones humanas, las actividades recreativas, de libre elección, el Consejo de Curso, y las actividades definidas por los jóvenes, las actividades especiales periódicas, el sistema de la disciplina escolar, el ejemplo cotidiano, entre otros.

La Transversalidad Educativa contribuye a los aprendizajes significativos de los estudiantes desde la conexión de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno. Por lo tanto, el saber, el hacer y el ser en torno al medio ambiente, el autocuidado y la prevención, la convivencia democrática, la afectividad y sexualidad, son aprendizajes integrales que permiten el pleno desarrollo como personas individuales y sociales.



EVALUACIÓN DOCENTE COMUNA DE TENO

De acuerdo la Ley 20.903 de la nueva Carrera Docente que se entró en vigencia a partir del año 2017, la Evaluación Docente toma un rol cada vez más importante para los profesores del ámbito público, por lo cual sigue siendo uno de los principales programas que trabaja la Unidad Técnica Pedagógica comunal, entregando las orientaciones y apoyo, que requieren cada uno de los Docentes y Educadoras de Párvulos, que se enfrentan a este sistema de Evaluación.

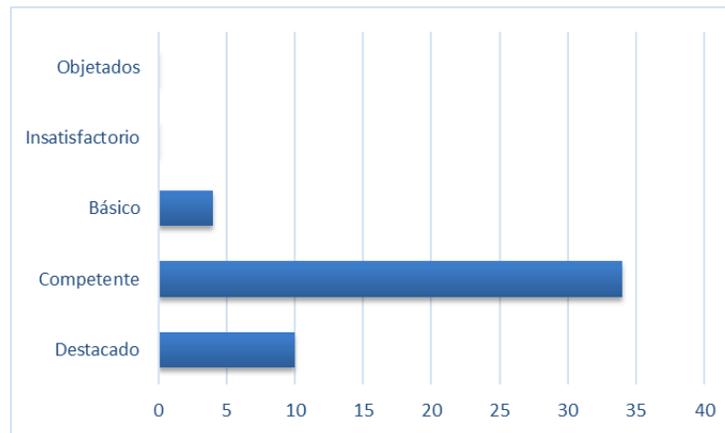
Cuadro Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes, educadoras y educadores de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

	Destacados	Competentes	Básicos	Insatisfactorios	Objetados
2021	10	34	4	0	0
2020	4	7	0	0	0
2019	2	42	9	1	0
2018	10	30	6	0	2
2017	23	48	9	0	1
2016	14	32	2	1	0



Gráfico Evaluación Docente año 2021-2022



De un total de 48 docentes que se evaluaron el año 2021, 10 de ellos obtuvieron resultado destacado, 34 competentes y 4 en nivel básico. De lo cual se puede concluir que se obtuvieron buenos resultados comunales de evaluación docente.

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)

Los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño básico o insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

Sumado a esto a partir del año 2022, se incorpora una instancia de formación y apoyo en el proceso de evaluación docente, dirigido a todos los profesionales inscritos y con la finalidad de trabajar en jornadas semanales que aporten a mejorar sus prácticas en los establecimientos y por consiguiente en su proceso de evaluación docente.



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES:

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.

El DIA se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tiene un propósito específico.

Áreas que evalúa el DIA:

- Área Académica

Lectura: Evalúa la comprensión de distintos tipos de textos a partir de preguntas que se organizan en las habilidades de Localizar, Interpretar y relacionar, y Reflexionar.

Matemática: Evalúa los objetivos de aprendizaje de los ejes temáticos de cada nivel en forma articulada con las habilidades curriculares.

- Área Socioemocional

Actividad Socioemocional de 1. ° a 3. ° básico: Es un espacio de expresión y diálogo que evalúa habilidades socioemocionales de niñas y niños según el nivel: Colaboración y comunicación, Conciencia de sí mismo, Conciencia de otros, Empatía y Compromiso democrático.

Cuestionario Socioemocional de 4. ° básico a IV medio: Recoge información sobre la percepción que tienen los y las estudiantes con relación a algunos aspectos claves que influyen en su desarrollo socioemocional: Sentido de pertenencia, Involucramiento docente con el bienestar, Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje, Clima de convivencia escolar, Gestión de la pandemia y Equidad de género.

Desde el año 2022 y como una estrategia comunal, todos los establecimientos educacionales de la comuna se adhirieron al DIA, con el objetivo de fortalecer la recogida, análisis y uso de datos para la toma de decisiones institucionales y mejorar las prácticas pedagógicas, tributando en los equipos directivos un liderazgo con foco en los aprendizajes.



EDUCACIÓN ESPECIAL Y PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

María José Martínez Palma

Coordinadora Comunal Programa de Integración Escolar

Psicopedagoga Licenciada en Psicopedagogía

Educadora Diferencial Mención Trastornos del Lenguaje oral, Licenciada en Educación.

- **Objetivo General**

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que se implementa con la finalidad de contribuir a la mejora continua de la calidad de la educación que se entrega, este programa representa un conjunto de recursos y apoyos a los diferentes establecimientos educacionales que se encuentran en la comuna, traducándose en la práctica a diversificación de la enseñanza, recurso humano competente a las necesidades de cada establecimiento, capacitación de docentes y profesionales de la educación, materiales pertinentes para los alumnos que se encuentran insertos en el programa.

La implementación del PIE en los diversos establecimientos, incentiva a todos los agentes de las comunidades educativas a asumir el desafío de trabajar de manera colaborativa, inclusiva e interdisciplinaria para transformar los diferentes contextos educativos cada vez más, acogedores, democráticos, y basados en el respeto a la diversidad.

El objetivo del Programa de integración en la comuna de Teno, es brindar equidad de oportunidades para todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, implicando identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, maximizando los recursos para apoyar ambos procesos en los niveles de educación parvularia, básica, media y educación especial. Para esto, cada institución educativa cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por diversos especialistas; Educadoras(es) Diferenciales, Psicólogo(a), Fonoaudiólogo(a), Kinesiólogo(a), Terapeuta ocupacional, Trabajador Social, que cumplen con los requerimientos de cada establecimiento en relación a las necesidades de los estudiantes que lo componen.

Actualmente el PIE comunal tiene cobertura en 16 establecimientos, realizando el proceso de postulación de acuerdo a las orientaciones 2022. Se postularon un total de 863 alumnos considerando el proceso de excepcionalidad.



Dentro del proceso diagnóstico, se realizaron valoraciones de salud con profesionales; Médicos pediatras, Neurólogos y oftalmólogo. Además, se adquirieron instrumentos de evaluación “Evalúa versión Chilena 4.0” “WISC-V” entre otros según normativa.

- **Nudos críticos evidenciados durante el año 2022**

- Aumento licencias médicas por parte de los profesionales que componen el PIE en los diversos establecimientos.
- Poco conocimiento de normativa vigente en la identificación de NEE.
- Implementación poco efectiva de las horas destinadas al trabajo colaborativo.
- Carencia de capacitaciones a los profesionales PIE pertinentes con la normativa y las NEE de cada establecimiento.
- Roles poco definidos del equipo multidisciplinario que compone el PIE.

- **Metas año 2023**

- Fortalecer los procesos de evaluación diagnóstica integral. (Evaluación)
- Implementar perfeccionamiento docente para la adquisición y/o profundización de conocimiento y estrategias para la diversificación curricular, trabajo colaborativo, co-docencia e implementación de diversas metodologías de enseñanza. (espacios formativos para la comunidad educativa)
- Entregar herramientas a los establecimientos para transitar hacia una cultura inclusiva, generando mayores niveles de inclusión educativa y de experiencias flexibles, diversificadas y pertinentes. (Inclusión educativa)
- Consolidar la participación de la Coordinación PIE en los equipos de gestión de los establecimientos educativos de la comuna. (Autonomía, seguridad y confianza en los equipos de liderazgo)



- **Indicadores de logro**

- Asignación de recursos humanos y materiales acordes al diagnóstico o NEE.
- Porcentaje de estudiantes que como resultado de los apoyos especializados, no requieren continuar en el PIE para continuar su trayectoria escolar con éxito.
- Porcentaje de prácticas inclusivas dentro del establecimiento.
- Cantidad de estudiantes que pertenecen al programa de integración y desertan del sistema educativo.
- Porcentaje de establecimientos que consideran la coordinación PIE dentro del equipo de gestión.

- **Acciones**

- Contratación de profesionales idóneos acordes a las NEE que posee el establecimiento educacional.
- Capacitación en el uso de instrumentos de evaluación vigente.
- Asesoría en red de coordinadores PIE
- Asesorías directas con el equipo PIE y el establecimiento.
- Evaluar las prácticas inclusivas mediante instrumento que se generarán a partir del *Índice de inclusión*.

- **Medios de Verificación**

- Informe del establecimiento en cuanto a la cantidad de NEE que posee en el proceso de postulación para la subvención de PIE.
- **PACI:** Plan de adecuación curricular individual.
- **Carpeta PIE por estudiante:** Documentación mínima obligatoria correspondiente al proceso de evaluación diagnósticas de los estudiantes



pertenecientes al programa de integración y las materias sujetas a fiscalización.

- **Registro de asistencia de capacitaciones.**
- **Registro asistencia asesorías directas.**
- **Instrumentos de evaluación prácticas inclusivas.**
- **Información complementaria**

Dentro de los focos de trabajo del departamento de educación de la comuna, el programa de integración escolar para el año 2023 centrará la gestión en cuatro focos pedagógicos en relación a las metas:

- Evaluación
- Espacios formativos para la comunidad educativa
- Inclusión educativa
- Autonomía, seguridad y confianza en los equipos de liderazgos

Además, se encuentra la red de Profesionales del Programa de Integración, donde se realiza asesoría directa con cada unidad: Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, Psicólogos, Terapeutas ocupacional con la finalidad de entregar directrices en relación a la normativa vigente y procedimientos óptimos en relación a las NEE de cada establecimiento. Los profesionales del programa orientan sus acciones al desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas e instrumentales que se encuentran a la base del aprendizaje, entregando a los estudiantes las herramientas necesarias para desempeñarse de manera autónoma en su proceso de aprendizaje.



CONVIVENCIA ESCOLAR Y SOCIO EDUCACIONAL

Aldo Ignacio Campos Valdivia

Coordinador Comunal de Convivencia Escolar

Psicólogo, Universidad Católica del Maule, 2015.

Diplomado en Gestión y Liderazgo Escolar, fundación grupo educar, 2017.

Diplomado en Psicodiagnóstico Infanto-Juvenil, Universidad del Desarrollo 2022.

Diplomado en Convivencia Escolar, Fundación Pro futuro – U. Mayor 2022.

Post-Título en Mediación Escolar, Universidad Central, 2019.

Magíster en Psicología Educacional y Gestión de la Convivencia, UCEN, 2020.

Estefanía del Carmen Didier Sandoval

Asistente Social

Licenciada en Trabajo Social

Diplomado en Peritaje Judicial Social

- **Objetivo General**

Consolidar la Convivencia Escolar como espacio de formación y participación para los diferentes integrantes de la comunidad educativa articulando el PEI, Instrumentos de Gestión, los OAT y las Bases curriculares, con el propósito de establecer una Cultura Institucional en Convivencia Escolar.

- **Nudos críticos evidenciados durante el año 2022**

El retorno a la presencialidad de los estudiantes a las unidades educativas con carácter de obligatoriedad en el marco del escenario post pandémico, no ha pasado inadvertido en lo que respecta a las relaciones humanas al interior de nuestros establecimientos educacionales. Lo descrito con anterioridad ha puesto en tensión y en alerta lo referido a protocolos y lineamientos a seguir en caso de eventualidades emergentes, esto ya que durante el año 2022 sucedieron nudos críticos sin precedentes en el contexto educativo de nuestra comuna, lo que ha demandado la revisión y actualización permanente de reglamentos internos y protocolos de acción para dar respuestas oportunas y contextualizadas a situaciones que desestabilizan la sana convivencia en nuestras comunidades educativas.

Los principales nudos críticos identificados en el año 2022 son:

- Aumento de situaciones de acoso escolar.
- Aumento de situaciones de agresividad de parte de apoderados.
- Elevado número de licencias médicas por salud mental de parte de los funcionarios.



- Bajo conocimiento de los conductos regulares por parte de apoderados y autoridades.
- Bajo conocimiento de conceptos asociados a la convivencia escolar (conflicto \neq agresión \neq violencia – convivencia escolar \neq clima escolar \neq cultura escolar).
- Horas suficientes para las y los encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.
- Apoyo psicosocial para los jardines VTF.
- Escasas herramientas para el abordaje de demandas socioemocionales.
- **Metas año 2023**
 - Instalar y fortalecer una comprensión pedagógica de la convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional a través de espacios de trabajo institucional.
 - Articular paulatinamente lo que respecta la convivencia escolar, bien estar y salud mental con las unidades técnico pedagógicas de
 - Planificar estrategias para el conocimiento y comprensión de la situación del estudiantado y sus familias, para la toma de decisiones de adecuaciones y apoyos a implementar.
 - Generar instancias de contención y apoyo mutuo en la comunidad educativa.
 - Relevar la estrecha vinculación existente entre convivencia y éxito escolar y la importancia de los procesos de enseñar y aprender a convivir que favorecen la adquisición de la competencia social y ciudadana y contribuyen a la formación integral de la persona.
 - Instaurar la participación de la comunidad educativa en la actualización de instrumentos y planes de gestión, según normativa educacional vigente.
 - Propiciar la difusión de estrategias y experiencias compartidas por redes provinciales y/o regionales que trabajan de forma coordinada en la mejora de la convivencia escolar.
 - Consolidar el rol del encargado de convivencia escolar dentro sus respectivos equipos de gestión.
- **Indicadores de logro**
 - Disminución de registro de hechos que atentan la sana convivencia.
 - Disminución de licencias de funcionarios por salud mental.
 - Mayor participación de apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.



- Planificaciones de clases articuladas con lo referido a convivencia escolar, bien estar y salud mental de manera transversal.
 - Participación de los encargados de convivencia escolar de cada establecimiento en las reuniones de equipo de gestión y consejos escolares.
 - Equipos directivos y de gestión, así como comunidades con uso adecuado de conceptos asociados a la convivencia escolar.
 - Apoderados realizan quejas, denuncias o sugerencias siguiendo el conducto regular establecido y normado en cada uno de los reglamentos internos de cada establecimiento.
-
- **Acciones**
 - Seguir fortaleciendo la red comunal de Coordinadores de Convivencia Escolar.
 - Participación en la Red Provincial y Regional de Coordinadores de Convivencia Escolar.
 - Mantener un encargado de Convivencia Escolar por establecimiento educacional.
 - Aumentar horas para los encargados de convivencia de ser necesarios para una adecuada gestión.
 - Consolidación de los equipos de convivencia en cada uno de nuestros establecimientos.
 - El Encargado será responsable de implementar las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de la Buena Convivencia Escolar de cada establecimiento educacional.
 - Seguir fortaleciendo las medidas que se refieren a promover la buena convivencia y prevenir toda forma de violencia (física, psicológica, agresiones, hostigamiento).
 - Estas medidas, determinadas por el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, deberán contar en un Plan de Gestión el cual debe ser coherente con PEI y PME de cada establecimiento educacional.
 - Intencionar acciones en este nuevo ciclo de PME cuyas estrategias y descripción respondan a la temática de socioemocionalidad, convivencia escolar, bien estar y salud mental.
 - Los establecimientos educacionales, en su Reglamento Interno, en materia de convivencia escolar, deberán incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas - psicosociales y protocolos de



actuación, acorde a la normativa educacional vigente y contextualizada a su unidad educativa.

- **Medios de Verificación**

- Planes de gestión de Convivencia Escolar actualizados.
- Instrumentos específicos articulados.
- Registros en libro de clases.
- Planificaciones docentes.
- Actas de reuniones comunales y de consejo escolar.

- **Información complementaria**

Duplas psicosociales

Las duplas psicosociales son un aporte fundamental para el abordaje de los procesos educativos de manera integral, y ahora más que nunca en un contexto post pandémico mediado por el aumento de eventualidades que amenazan la sana convivencia de las unidades educativas. En la actualidad contamos con 40 profesionales del área psicosocial, entre psicólogos y trabajadores sociales que se desenvuelven en los 18 establecimientos educacionales dependientes de la municipalidad de Teno.

Un modelo caracterizado por la intervención cuyo fin radica en mitigar los efectos nocivos de los factores de riesgo, así como también potenciar y fortalecer los factores protectores que inciden de manera directa en el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros estudiantes.

El objetivo de las duplas psicosociales es, fortalecer la promoción de la salud mental, convivencia escolar positiva y socio emocionalidad entre los integrantes de la comunidad educativa; prevención de situaciones de riesgo a través de intervenciones dirigidas a los alumnos, padres y apoderados de forma focalizada; detección de factores de riesgo (sociales, afectivas y conductuales), que afectan a los alumnos a sus contextos familiares; y la atención y articulación con las redes de apoyo interna y externas en beneficio de la comunidad educativa.

Funciones claves para el cargo:

- Participar en el Equipo de Convivencia Escolar.
- Colaborar y monitorear en diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar.
- Colabora en la actualización y revisión de Manual de Convivencia Escolar y los protocolos que forman parte del Reglamento Interno.



- Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI.
- Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
- Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
- Registra las acciones que realiza.

Programa Dispositivo De Apoyo Psicosocial Programa HPV 2022

En el marco de la política de reactivación educativa integral, nuestra comuna en base a la propuesta realizada por la unidad de convivencia escolar se adjudicó los recursos para la contratación de 8 profesionales del área psicosocial por los meses de octubre noviembre y diciembre, cuyo propósito es implementar una intervención psicosocial para favorecer la reducción del impacto socio- emocional y la implementación de acciones de educación frente a situaciones de crisis que experimenten las comunidades educativas en el contexto vinculados al retorno a la presencialidad. Dicho programa se proyecta para el año 2023 ad portas de la posible implementación del programa Habilidades Para La Vida en nuestra comuna.

Aprendizaje y desarrollo integral

Proyectando el año 2023, el aprendizaje y desarrollo integral cobra importancia fundamental para la política de reactivación educativa y estrategias comunales, en el marco de poder desarrollar áreas como la socioemocional, las artes, el deporte y la cultura, como aspectos esenciales en el nuevo escenario social, cultural y educacional de reapertura de escuelas y nuevo paradigma educativo para el siglo XXI.



ÁREA SOCIO EDUCATIVA

EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

- Tardanza en la firma del Convenio desde la Secretaría Ministerial de Educación (SECREDOC) y por consiguiente, retraso en los actos administrativos correspondientes a la contratación de los docentes y auxiliares de servicios menores.
- Retraso en el inicio de las clases, aproximadamente de dos meses.
- Demora en la transferencia de recursos.
- Dificultad de comunicación con el Coordinador Regional.
- Baja convocatoria de los interesados en este sistema de estudio.
- Incompatibilidad en el horario de las clases con el trabajo de los participantes.
- Bajo índice de aprobación en la primera examinación, lo que provoca desmotivación en los estudiantes para seguir asistiendo a clases y presentarse a las examinaciones posteriores.

EXÁMENES LIBRES

- No contar con establecimientos educacionales de rendición de exámenes libres para Educación Básica en la comuna.
- Abandono del proceso por parte de los estudiantes luego de la inscripción.

PROGRAMA 4 A 7

- Dificultad en la disponibilidad de los espacios físicos donde se imparte el Programa.
- Contar con establecimientos educacionales en sectores rurales que puedan ser sede para la ejecución del programa.
- Baja difusión del Programa a través de redes sociales.

PRO RETENCIÓN

- Interrupción en los procesos de postulación anual.
- Demora en la respuesta a los requerimientos realizados por los establecimientos educacionales.

- **Metas año 2023:**

EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

- 80% de los estudiantes inscritos aprueban las asignaturas correspondientes a su nivel y/o ciclo.



- Aumentar en 20% la matrícula de estudiantes para los niveles básicos y media.
- Los estudiantes tienen un 75% de asistencia a las clases.
- Se cubre en 100% los gastos asociados al pago de honorarios de los docentes y asistentes pertenecientes al programa.

PROGRAMA 4 a 7

- El equipo ejecutor se encuentra conformado y consolidado en un 100%
- Se dispone de 100% de las dependencias del establecimiento educacional para la ejecución del programa.
- El 90% de los establecimientos de la comuna se encuentran disponibles para la ejecución del programa.
- El 100% de los recursos son utilizados en los plazos correspondientes.
- El 100% de los gastos se encuentran rendidos en los plazos correspondientes.

PRO RETENCIÓN

- 100% de las postulaciones son realizadas por el Municipio en el plazo establecido.
- 80% de las solicitudes de compra se realizan en un plazo inferior a un mes.

● **Indicadores de logro**

EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

- Porcentaje de aprobación de los estudiantes en cada nivel y asignatura
- Porcentaje de estudiantes inscritos en los programas de nivelación de estudios para enseñanza básica y media en las diferentes modalidad de estudio
- Tasa de variación entre la matrícula del año 2022 y 2023
- Porcentaje de asistencia de los estudiantes a las clases e instancias de apoyo proporcionadas en su proceso educativo.
- Porcentaje de gastos asociado al pago de honorarios de los docentes y asistentes.

PROGRAMA 4 a 7

- Porcentaje de establecimientos con disponibilidad de dependencias y acceso para la ejecución del programa.



- Porcentaje de gastos ejecutados y rendidos con respecto al programa.

SUBVENCIÓN PRO RETENCION

- Porcentaje de establecimientos con postulaciones anuales subidas a la plataforma Ministerial.
- Porcentaje de solicitudes de los establecimientos adquiridas.

● **Acciones**

- Difusión de los programas (Modalidad Flexible, Exámenes libres y 4 a 7).
- Inscripción y orientación de interesados (as) en la oferta programática de programas que ofrece el Municipio a través del Departamento de Educación.
- Acompañamiento y monitoreo durante la ejecución de los programas tanto para los equipos ejecutores como para los beneficiarios.
- Seguimiento en la utilización de los recursos asociados a cada programa o subvención.
- Evaluación de los resultados obtenidos durante el proceso de ejecución de los diferentes programas.
- Análisis y reflexión de los resultados con la finalidad de generar propuestas para futuros proyectos.

● **Medios de Verificación**

- Acta de registro de notas (Modalidad Flexible)
- Registro de asistencia de estudiantes (Modalidad Flexible)
- Acta de aprobación y/o reprobación de estudiantes (Exámenes Libres)
- Registro de visitas en terreno (Programa 4 a 7)
- Informe trimestral con el trabajo realizado (Programa 4 a 7)
- Actas de reunión (Programa 4 a 7)
- Actas de asistencia declarada por cada establecimiento (Pro-Retención)
- Informe de acciones a realizar anualmente con los recursos de la subvención (Pro-Retención)
- Oficios emitidos por los directores de las unidades educativas solicitando la utilización de los recursos. (Pro-Retención)



- **Información complementaria**

Modalidad Flexible

“Es una modalidad de estudios semi-presencial, dirigido a jóvenes de 18 años en adelante y a adultos de cualquier edad que, por razones laborales, familiares u otras, no pueden asistir regularmente a un establecimiento educacional y necesitan comenzar o continuar sus estudios básicos y medios. Por sus características, esta modalidad se adapta a las necesidades y condiciones de vida de los estudiantes.”

(Modalidad flexible - Educación Escolar (mineduc.cl))

Durante el año 2022 la Ilustre Municipalidad de Teno a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) se adjudica como Entidad Ejecutora del Servicio de Educación de Adultos Modalidad Flexible, cuyo principal objetivo es brindar a jóvenes y adultos la oportunidad de demostrar que han concluido la educación básica y media, mejorando sus posibilidades de inserción social, laboral y continuación de estudios. Esta modalidad de estudios fue impartida en dos establecimientos de nuestra comuna, Escuela Morza y Liceo Polivalente Teno, comenzando a fines del mes de Mayo y dando término en el mes de Septiembre.

En el caso de Educación Básica permite iniciar y completar los estudios de Segundo Nivel de Enseñanza Básica (5° y 6° año básico) y Tercer Nivel de Enseñanza Básica (7° y 8° año básico). El plan de estudios considera los sectores de aprendizaje de Lenguaje y Comunicación, Cálculo y Representación del Espacio y Ciencias Integradas.

Finalmente la Enseñanza Media permite iniciar y completar la Educación Científico Humanista abarcando el Primer Ciclo de Enseñanza Media (1° y 2° año medio) y Segundo Ciclo de Enseñanza Media (3° y 4° año medio), a través de los sectores de aprendizaje de Lengua Castellana y Comunicación, Inglés, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Filosofía y Psicología.

La matrícula total correspondiente al año 2022 fue de 80 estudiantes distribuidos en 19 alumnos de Enseñanza Básica y 61 alumnos de Enseñanza Media.

Los resultados de la Primera Examinación realizada el día Sábado 6 de Agosto fueron los siguientes:

CICLO	APROBADOS	EN PROCESO	NO SE PRESENTA	TOTAL
2° y 3er Nivel Básico	4	7	8	19
1er Ciclo Enseñanza Media	0	16	15	31



2do Ciclo Enseñanza Media	2	13	15	30
---------------------------------	---	----	----	----

Validación de estudios para mayores de 18 años

“Es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación para personas mayores de 18 años depende del Ministerio de Educación y de las Entidades Examinadoras (establecimientos educacionales) que este haya designado, este certificado es válido para continuar estudios y para cualquier trámite en que sea requerido.” (Exámenes Libres - Mayores de 18 años)

Durante el año 2022 se llevaron a cabo dos fechas de examinación para Validación de estudios, la primera en el mes de Junio y la segunda en el mes de Octubre, en donde en un periodo aproximado de un mes se inscribían las personas en el Departamento de Educación, posterior a esto se ingresaba su solicitud en plataforma y dentro de quince días hábiles desde la Provincial de Educación vía mediante correo electrónico se nos hacía llegar el material de estudio y comprobante, el cual era entregado a los inscritos.

En el primer período se realizaron 20 inscripciones, en donde sólo 4 personas se presentaron a rendir los exámenes, no habiendo ningún estudiante aprobado.

En cambio en el segundo y último periodo se realizaron 33 inscripciones, modalidad que actualmente se encuentra en proceso y que se llevará a cabo la semana del 17 al 21 de octubre del 2022.

Las entidades examinadoras fueron Centro Educacional Apumanque Curicó y Liceo Polivalente Teno.

Equivalencia de estudios para Fines Laborales

“La Validación de Estudios para fines laborales es una excepción dentro de la normativa del Ministerio de Educación y tiene como propósito apoyar a las personas que se encuentran en situaciones que les exigen tener un certificado de estudios. Estas situaciones comprenden una solicitud por parte del empleador, acogerse a jubilación o realizar trámites previsionales, entre otras. Por estos motivos, este certificado no habilita para continuar estudios.” (Equivalencia de Estudios para Fines Laborales)

Al igual que la Validación de estudios para mayores de 18 años, la equivalencia de estudios para Fines Laborales, se realiza el mismo proceso de inscripción, entrega de material de estudio y comprobante.



Con respecto a los períodos de examinación, la primera fecha se realizó en el mes de Mayo pero en ese momento no hubo personas inscritas, luego en el Segundo Período llevado a cabo en Junio, se inscribieron 21 personas de las cuales sólo 5 se presentaron a rendir sus exámenes libres con fines laborales, siendo todos aprobados exitosamente. Continuando con el Tercer Período realizado en el mes de Agosto, se inscribieron 33 personas, presentándose 10 a rendir sus exámenes y siendo 8 aprobados; finalmente el último período se encuentra en proceso y se llevará a cabo la semana del 17 al 21 de octubre.

Las entidades examinadoras fueron Centro Educacional Apumanque Curicó, Liceo Polivalente de Molina, Liceo Polivalente Teno y Escuela Arturo Alessandri Palma de Romeral.

Programa 4 a 7

La Ilustre Municipalidad de Teno cuenta a partir del año 2020 con el Programa 4 a 7, el cual proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes a través de apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes y el cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.

Dentro de las funciones que cumple el municipio como Contraparte es participar de reuniones citadas por la Coordinadora Regional de SernamEG, Sra. Elizabeth Medel, acompañar al Equipo Ejecutor, realizar seguimiento de documentación administrativa como contratos, decretos, boletas de honorarios, entre otros; también realizar visitas en terreno al Programa dentro del establecimiento y por último elaborar oficios solicitando materiales en beneficio de los niños, niñas y sus cuidadoras.

Este Programa se imparte de Lunes a Jueves en horario de 16:00 a 19:00 hrs y Viernes de 14:00 a 17:00 hrs, en dependencias de Escuela Teno Anexo ubicada en Paso Los Libertadores 398 y cuenta con la siguiente cobertura:

	INSCRITOS	CUPOS DISPONIBLES	TOTAL
MADRES	34	2	36
NIÑOS/AS	43	7	50



¿A quién va dirigido?

- Ser económicamente activas, es decir, estar trabajando, buscando empleo por primera vez, cesantes. También pueden participar mujeres que se estén capacitando o nivelando estudios para una pronta inserción en el mercado laboral.
- Que tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Requerir el Programa preferentemente todos los días de la semana.
- Trabajar y/o vivir en la comuna donde se implementa el Programa, o que los niños y niñas estudien en establecimientos de la comuna.
- Que participen en otros Programas del SernamEG, presentes en la comuna.
- Ser responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, otras) del cuidado de niños y niñas que: tengan entre 6 y 13 años de edad.

Subvención Pro-Retención

Pro-retención es una Subvención destinada a incentivar la incorporación y permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas matriculados en establecimientos educacionales municipales, subvencionados o particulares, que cursen entre **7° básico y 4° año medio**.

Esta Subvención (Ley 19.873) nace el año 2003 principalmente debido a las altas tasas de deserción, especialmente de niños en situación desfavorecida, ya sea porque no viven con sus padres, tienen acceso a drogas y alcohol, tienen bajos niveles de ingreso per cápita en el hogar, o viven en zonas rurales alejadas de las instituciones, etc.

Con respecto de esta Subvención en nuestra comuna, es un proceso que se realiza todos los años, en donde cada escuela certifica la asistencia de aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos en el año declarado y además las acciones que se desean realizar para la finalidad de esta subvención. Este pago se realiza durante el mes de abril del año próximo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



“El futuro de la humanidad no son los niños... los adultos son el futuro de la humanidad, en tanto educamos en la convivencia a nuestros niños y servimos de modelo a los comportamientos que harán en su vida en comunidad”.



Humberto Maturana.



COORDINACIÓN DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

ACTIVIDAD FÍSICA ESCOLAR

Marcelo Toro Vergara
Coordinador Educación Extraescolar
Profesor de Educación Física

- **Objetivo General**

La propuesta para el 2023, tiene como propósito el desarrollo integral de los estudiantes de las escuelas municipales de la comuna de Teno y en esta misma línea el objetivo principal consiste en generar la mayor cantidad de instancias en las cuales se fomentan las practicas físicas, artísticas y culturales en donde los estudiantes tengan la oportunity de fortalecer y potenciar sus talentos e intereses en actividades deportivas, culturales, recreativas y sociales, para así poder fortalecer aún más la creatividad, la vida saludable y la sana convivencia de los estudiantes de la comuna. Junto con esto, es necesario también motivar y animar a los alumnos a realizar actividades extraescolares, destinando su tiempo libre a actividades que les permitan desarrollarse de forma integral.

Este año se ha podido retomar con mucho cuidado las actividades deportivas, se han realizado corridas familiares, la activación de los Juegos Deportivos Escolares IND categoría sub-14, de un total de 20 establecimientos 8 de ellos han participado en etapa comunal, provincial y regional, en las cuales la mayoría se realizaron en el nuevo polideportivo de la comuna, un recinto nuevo, confortable, con las dimensiones reales para la práctica de los deportes tales como: Balonmano, Futsal, Basquetbol, Voleibol.

Este nuevo recinto ha generado mucha satisfacción en los estudiantes de la comuna, ya que se ha podido desarrollar la etapa Comunal, etapa Provincial y hasta nos adjudicamos una etapa Regional de Voleibol de los Juegos Deportivos Escolares IND categoría sub-14.

Por otra parte, se ha realizado también en conjunto con el Departamento de Salud, específicamente con la “Encargada de Promoción Comunal de Teno y su equipo “Evaluaciones Nutricionales en todos los establecimientos de la comuna, si bien este año se alcanzó a realizar una vez, el objetivo para el próximo año es que se realice de manera trimestral. Para tener un registro con los casos más complejos de salud de los estudiantes y así a la vez poder hacer el acompañamiento tanto al alumno como a los padres en el centro de salud más cercano a su hogar.



- **Nudos críticos evidenciados durante el año 2022**

- No hay una participación del 100% de los establecimientos educacionales en las actividades deportivas, culturales y sociales.
- No contar con movilización para la realización de actividades deportivas, culturales y recreativas en los establecimientos, a nivel local, provincial y regional
- Falta de conocimientos prácticos y teóricos de los profesionales en los deportes competitivos

- **Metas año 2023**

- Contar con el 100% de asistencia de participación de las Escuelas en actividades Extra programáticas
- Contar con al menos en un 90% de movilización para la participación en actividades
- Capacitación de profesionales en el área deportiva (especialistas en deportes como: futbol, basquetbol, voleibol y atletismo) 33,3%

- **Indicadores de logro**

- Porcentaje de participación de las Escuelas
- Porcentaje de disponibilidad de movilización
- Porcentaje de profesionales capacitados

- **Acciones**

- Generar instancias de trabajo en equipo con el área de finanzas con la finalidad de realizar planificación y uso de recurso
- Realizar monitoreo del uso de los recursos
- Evaluación de los recursos

- **Medios de Verificación**

- Listado de asistencia y participación en las actividades programadas anualmente.
- Proyección económica.
- Registro fotográfico.



ÁREA DE REMUNERACIONES

Paula González Bravo

Encargada de Remuneraciones

Contador Público y Auditor, Ing. Administración de Empresas

Javiera Reyes Barrios

Profesional Apoyo de Remuneraciones

Ingeniero en Administración de empresas

- **Objetivo General**

Gestionar el pago íntegro en tiempo y forma de los funcionarios del departamento de educación y los establecimientos educacionales, correspondiente a sus remuneraciones y obligaciones previsionales, ejerciendo un eficiente control en la gestión del proceso.

- **Nudos críticos evidenciados durante el año 2022**

El año 2022 se enmarca en el cambio y periodo de transición en la responsabilidad del área de remuneraciones:

- Falta de capacitación de personas que asumen responsabilidad del área.
- Inconvenientes en pago de remuneraciones en el periodo de cambio, que se han debido subsanar en el tiempo.
- Retraso en la información que alimenta el proceso de remuneraciones.
- Registros e información incompleta y/o inexistentes, no ordenada.

- **Metas año 2023, Indicadores de logro, Acciones, Medios de Verificación**

Metas 2023	Indicador de logro	Acciones	Medio de verificación
Lograr el pago correcto de las remuneraciones en tiempo y periodicidad.	(N° de solicitudes solucionadas/N° solicitudes recibidas)*100	Establecer metodología de ingreso y revisión de información al módulo de remuneraciones.	Revisión antes y durante el proceso.
Ingresar 100% de órdenes de trabajo recibidas.	(N° de órdenes ingresadas/N° recibidas)*100	Establecer y respetar fecha límite de recepción de información.	Confección de registro de órdenes de trabajo, para realizar control.



Mejorar el tiempo y oportunidad de entrega de información requerida por usuarios internos y externos.	(N° de solicitudes solucionadas/N° solicitudes recibidas)*100	Establecer metodología de tiempo de respuesta e información.	Revisión periódica de documentos y solicitudes requeridas y pendientes.
Mejorar comunicación y flujo de información en forma y tiempo oportuno a unidades y establecimientos.	(N° de establecimientos que reciben información/ N° de establecimientos pertenecientes al Daem)*100	Establecer metodología de tiempo de respuesta e información.	Revisión periódica de documentos y solicitudes requeridas y pendientes.
Realizar capacitación y aprendizaje referente a las remuneraciones y procesos.	N° de capacitaciones realizadas	Establecer plan de capacitación y aprendizaje.	Capacitaciones efectivamente realizadas.

- **Información complementaria**

Propuestas:

- Gestionar el Sistema de Remuneraciones CAS CHILE
- Mantener la base de datos del Sistema de Remuneraciones actualizada
- Lograr el cumplimiento de la normativa vigente, respecto a remuneraciones, beneficios económicos, bonos, asignaciones, etc.
- Alimentar el Sistema de Remuneraciones con información emanada desde otras áreas, permitiendo la cancelación de diferentes emolumentos, tales como bienios, BRP, etc.
- Trabajo en conjunto con el centro de perfeccionamiento en relación con los pagos de las asignaciones correspondientes a la carrera docente.
- Asistir a capacitaciones tanto del Ministerio de Educación como de otras organizaciones que tengan relación con la materia.
- Trabajar juntamente con el departamento de Finanzas y de Personal.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación las postulaciones de Incentivo al Bono Retiro, docente y asistente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023





JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDO (VTF)

Encargada Jardines Infantiles VTF comuna de Teno
Leticia Barrera Maturana
Contador General
Ingeniería de Ejecución en Administración Pública

La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y que en su artículo 1º establece que la JUNJI tiene a su cargo crear, planificar, promover y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional y el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Reglamento de la ley N° 17301, que en su artículo 3º dispone que “La Junta Nacional de Jardines Infantiles, realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles a nivel nacional tanto en administración directa como de terceros, en base a este último punto la Ilustre Municipalidad de Teno como entidad administradora, ha firmado convenios tanto para la construcción, habilitación y funcionamiento de 7 jardines infantiles en la comuna, mediante la modalidad de Vía Transferencia de Fondo (VTF)

Los jardines infantiles y Salas Cuna VTF de la comuna de Teno durante el 2022 atienden a 89 niños en nivel Sala Cuna heterogénea y 158 niños en niveles medios heterogéneos. Sin embargo, el retorno gradual a actividades presenciales de nuestros establecimientos ha requerido de una serie de adecuaciones pedagógicas bajo el criterio de flexibilidad, siempre resguardando la centralidad del proceso pedagógico, esto implica fundamentalmente las decisiones que adopta el equipo educativo, así como la apropiación que realizan en base a su propia experiencia.

Es necesario considerar dentro de la planificación estrategias de diversificación de la enseñanza para atender a las necesidades de los niños, realizar trabajo en grupos pequeños, reforzar oportunidades de aprendizajes predecesores de otros, y trabajar con recursos que complementen los aprendizajes en aula, junto con esto, se recomienda poner especial atención a las etapas de desarrollo de los niños conforme al principio de autonomía progresiva, lo que implica diseñar e implementar rutinas y estrategias diferenciadas, que permitan que los niños incorporen los aprendizajes relativos al autocuidado y cuidado de los demás (como el uso de elementos de protección personal, distanciamiento social, entre otros)

El programa cuenta en el DAEM con una coordinadora encargada de estos jardines infantiles y salas cuna quien desarrolla funciones en dependencias del Daem en la Ilustre Municipalidad de Teno.

Entre las funciones podemos mencionar:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



- Presentación de las rendiciones mensuales de gastos en los formatos previamente establecidos por la JUNJI el día 14 de cada mes o el día hábil siguiente y según la normativa y requerimientos vigente que establece la Contraloría General de la República.
- Conformar y apoyar los equipos de trabajo de los jardines infantiles y salas cunas.
- Confección de decretos de pago de proveedores, sueldos, aguinaldos y bonos.
- Conciliaciones bancarias de la cuenta corriente JUNJI.
- Confeccionar sueldos del personal, elaborar el plan de cuenta genérico y el plan de cuenta detallado de cada jardín
- Confeccionar los contratos de trabajo, las modificaciones de los contratos de trabajo, los finiquitos de funcionarias, completar los formularios de asignación familiar, Fonasa y Beneficios que otorgue la Caja de Compensación respectiva
- Determinar y solicitar de acuerdo con la legislación vigente los montos correspondientes a Bono de Escolaridad y Adicional, Aguinaldo de Fiestas Patrias, Aguinaldo de Navidad, Bono Fin de Año, Bono de vacaciones y demás asignaciones que por ley incorporen a funcionarias VTF.
- Establecer las funciones y responsabilidades del personal a cargo de los establecimientos.
- Establecer una relación de colaboración entre el Departamento comunal de Educación y la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.
- Confección rendición de Homologación Ley 20.905 en forma mensual
- Confección de planilla Base para solicitar mensualmente la asignación de Homologación Ley 20.905.
- Confección rendición de Ley 20.903 Carrera Docente.
- Confección de rendiciones de los Centros CECI de la comuna de Teno
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en la o las comunidades educativas.
- Cautelar el cumplimiento de la normativa tanto en la contratación, cumplimiento de horas, documentos, trabajo colaborativo entre otros.
- Asistir a las reuniones de coordinación con JUNJI, Subsecretaría Educación parvularia y otras entidades a nivel regional y/o jornadas de trabajo de las redes comunales.



- Gestionar solicitudes de directoras y realizar las compras respectivas a través del portal mercado público en las modalidades compra ágil, convenio marco y compras menores de los fondos de subvenciones VTF, CECI.
- Entregar antecedentes para realización de licitaciones públicas del transporte escolar de los jardines infantiles VTF rurales y de los centros Ceci.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE FUNCIONARIAS VTF

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente se implementa a partir de lo dispuesto en la Ley N° 20.903, que modificó el Estatuto Docente, incorporando a través de su Título VI, a las educadoras y educadores de párvulos de salas cuna y jardines infantiles financiados Vía Transferencia de Fondos VTF y con Convenios de Administración Delegada CAD, además de lo dispuesto en el DFL 24 de 2017 del Ministerio de Educación, que incorporó a los establecimientos de JUNJI, reconociéndoles como el motor de cambio para una educación de calidad.

El ingreso al Sistema busca promover el desarrollo profesional y ofrecer una trayectoria atractiva que permita como profesionales de la educación, seguir dando lo mejor de sí en las aulas e impactando positivamente en una educación de calidad para las niñas y niños.

Con el ingreso al sistema se podrán fortalecer prácticas pedagógicas, por medio de procesos de formación y acompañamiento, así como también acceder a cursos de perfeccionamiento y programas de inducción y mentoría, especialmente diseñados para quienes inician su trayectoria profesional.

En la comuna este año 2022 contamos con 3 jardines infantiles y salas cunas que ingresaron al sistema profesional docente, esto son el Jardín Infantil y sala Cuna Abejitas, Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos de Ternura y el Jardín Infantil Espiguita, en cuyo encasillamiento sus funcionarias se encuentran en Tramo Inicial y Tramo Acceso, sin embargo este año 2022 las funcionarias comienzan con el proceso de Evaluación Docente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



ACCIONES Y METAS JARDINES INFANTILES VTF

DIMENSIÓN	OBJETIVO	Actividades	Metas	Responsables
Liderazgo	Potenciar las acciones realizadas con el fin de articular e implicar a la comunidad educativa con la orientación y las metas institucionales, así como también de planificar y evaluar los principales procesos de gestión.	<ul style="list-style-type: none">- Acompañamiento en el desarrollo del PEI- Mantener comunicación constante para mejorar la gestión educacional.- Realizar levantamiento de necesidades que afecten el desarrollo de las practicas pedagógicas-Cumplimiento de la normativa vigente.-Acompañamiento y orientación en el proceso del PME.- Acompañamiento y orientación proceso de Evaluación Docente	<ul style="list-style-type: none">-Impulsar un Proyecto Educativo Institucional integral que potencien la participación del equipo educativo, los párvulos y las familias.-Articular reuniones periódicas con las comunidades para acompañar en el proceso educativo.-Contar con todos los materiales y capital humano para desarrollar la labor educativa-Lograr la implementación de las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, destacando la importancia del juego y los enfoques pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none">-Equipo educativos jardín Infantil y Sala Cuna- Coordinación Jardines Infantiles- Unidad Técnico Pedagógica
Gestión Curricular	El objetivo principal es realizar un acompañamiento técnico pedagógico en los procesos de implementación de las experiencias de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad y en ambientes propicios para el aprendizaje, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas	<ul style="list-style-type: none">-Realizar comunidades de aprendizajes en las cuales se realice una capacitación constante sobre los lineamientos técnicos pedagógicos alineados con JUNJI Subsecretaria de Educación parvularia y MINEDUC para propiciar así una retroalimentación.-Participar junto al personal de los jardines infantiles en diversas mesas de trabajo y que estas puedan dar respuesta a los requerimientos institucionales de cada jardín infantil	<ul style="list-style-type: none">-Lograr concretar una articulación integral entre la unidad Técnico Pedagógica del Daem con cada unidad educativa para así acompañar, guiar y a la vez supervigilar que la gestión pedagógica cumpla con la normativa vigente aplicable.	<ul style="list-style-type: none">- Daem- Unidad Técnico Pedagógica



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



<p>Gestión de recursos</p>	<p>-Realizar trabajo coordinado para la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecer prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo y que se cumpla con toda la normativa legal vigente tanto en la contratación como en la rendición de recursos a las entidades respectivas</p>	<p>-Reuniones con equipo directivo para ver necesidades en cada unidad educativa. -Presupuestar recursos económicos en todas las aristas necesarias. -Llevar un registro de ingresos y egresos. -Propiciar contar con el personal educativo idóneo tanto titular como de reemplazo para así entregar una educación de calidad. -Mantener al día los contratos, modificaciones y otra documentación del personal educativo. -Pagar las remuneraciones del personal educativo a más tardar el último día del mes. -Realizar en las fechas establecidas la confección y presentación de las diversas rendiciones de subvenciones y así no afectar la transferencia de recursos -Lograr acortar los tiempos en el proceso de adquisidores para así lograr que los materiales y servicios estén disponibles a la brevedad y no afecten al desarrollo del proyecto educativo institucional.</p>	<p>-Utilización en forma total de los recursos provenientes de las subvenciones. -Cumplir con los requerimientos según necesidades en un plazo prudente -Cumplir totalmente con la dotación de personal exigido en cada unidad educativa según lo que establece la normativa vigente. -Procurar contar con el equipamiento e infraestructura adecuada. -Recibir las subvenciones de las entidades en las fechas preestablecidas.</p>	<p>- Daem - Coordinadora Jardines Infantiles.</p>
----------------------------	---	---	--	---



ÁREA ADQUISICIONES

Matías Nicolás Palma Galaz

Encargado Unidad de Adquisiciones

Contador Público y Auditor; Licenciado en Auditoría (Universidad de Talca)

Diplomado en Gestión Pública, Educación y Compras Públicas (Universidad Católica del Maule)

Perito Contable, Procedimientos Judiciales y Técnicas para la Investigación.

Erick Alonso Mena Silva

Apoyo Adquisiciones y Responsable Contratación Transporte Escolar

Técnico Nivel Superior en Administración de Empresas

Rodolfo Francisco Mori Oyarce

Apoyo Adquisiciones y Encargado de Plantas de Tratamiento

Técnico Nivel Medio en Electrónica.

- **Objetivo General**

El Objetivo general de la unidad de adquisiciones del Departamento de Educación, es garantizar a los establecimientos educacionales de la comuna, las adquisiciones y contrataciones públicas mediante las diferentes modalidades de compra indicados en la Ley N°19.886, y su reglamento N°250.

- **Nudos críticos evidenciados durante el año 2022**

Los principales nudos críticos evidenciados durante el año 2022, son:

- Falta de planificación de las adquisiciones y contrataciones.
- Procesos de visaciones y autorizaciones extensas.
- Compras a último minuto.
- Al momento del pago, errores en las recepciones conformes y falta de evidencia que justifiquen los gastos.

- **Metas año 2023**

Las metas proyectadas para el año 2023 son:

- Realizar una planificación detallada de las compras y contrataciones de cada establecimiento.
- Establecer los procedimientos de compras.
- Disminuir los tiempos de contrataciones.



- Disminuir los tiempos de pago, realizando seguimiento de las órdenes de compra.
 - Incorporar de manera periódica, reuniones con los directores o encargados de los establecimientos educacionales, para monitorear el avance de las compras.
- **Indicadores de logro**
 - Se podrá verificar la disminución en los tiempos de gestión, en la planilla de gestión, donde quede estipulado la fecha de ingreso de la solicitud, las visaciones respectivas, terminando con el envío de la Orden de Compra.
 - Se informarán actas de las reuniones sostenidas durante el año.
 - Se entregarán al Jefe DAEM, los procedimientos de las diversas modalidades de compras y contrataciones públicas.
- **Acciones**
 - Se realizarán capacitaciones y monitoreo permanente con los encargados de visaciones internas al Interior del departamento.
 - Se realizarán capacitaciones a los encargados de compras de los establecimientos, en los cuales se indiquen las modalidades de contratación, planificación de compras, tiempos destinados al proceso de compra, entre otros.
 - Se realizarán reuniones de coordinación y monitoreo permanente de las solicitudes pendientes.
- **Medios de Verificación**
 - Planillas de seguimiento implementadas en drive, en el que pueden ver los avances de las compras.
 - Las diversas Órdenes de compra asociadas a cada solicitud.
- **Información complementaria**
 - Se considera la contratación de transporte escolar externo.



TRANSPORTE ESCOLAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Eric León Véliz
Coordinador Transporte Escolar
Ingeniero Administración de Empresas

El Departamento de Educación Municipal administra tres Buses de los cuales dos fueron adquiridos por convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Teno y el Ministerio de Educación a través de los proyectos FAGEM y el otro donado por el Gobierno Regional del Maule, que tiene como propósito fundamental beneficiar totalmente en forma gratuita a alumnos pertenecientes tanto de sectores rurales como urbano que se desplazan a diferentes Establecimiento Educativos Municipales de nuestra comuna aportando seguridad, estabilidad y calidad.

Este medio de transportes municipales favorece a que los alumnos de nuestros establecimientos educacionales pueden tener a futuro una mayor calidad y continuidad con sus estudios, y de esta manera evitar la deserción escolar por falta de estos beneficios.

Para el cumplimiento de este objetivo el Departamento de Educación Municipal tiene un Coordinador y tres conductores, quienes tienen la responsabilidad de velar por los recorridos a que continuación se detallan:

- 1) Traslados de alumnos desde los sectores de Nueva Bellavista, Domingo Mancilla
Aurora, Teno Urbano, Rincón de Morales, Comalle, El Plumero, Hacienda Teno.
- 2) Traslado de alumnos desde los sectores de Domingo Mancilla, Ventana del Bajo, Villa del Sol.
- 3) Traslado de alumnos desde los sectores de Ventana del Bajo, Sector oriente y poniente Teno Centro.

El total aproximado de niños trasladados a diarios es de 121 alumnos.

El transporte DAEM, apoya con 75% del transporte Escolares y eso para poder ir al apoyo esencial para las familias y el futuro educativo del alumno, ya que ésta es la única alternativa que ellos poseen para poder proyectarse en el mundo laboral con mejores opciones en lo personal y en el económico, y así poder llevar una mejor calidad de vida.



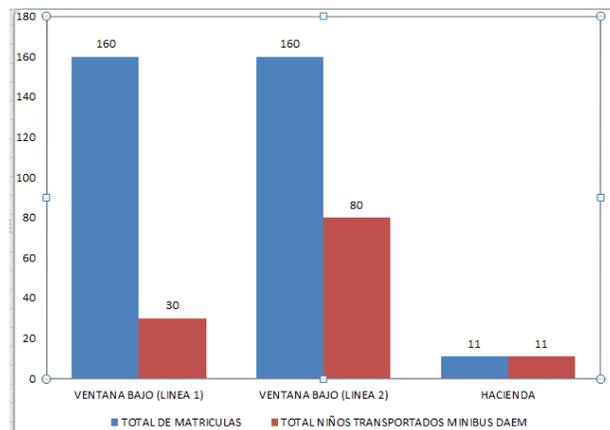
En respecto de la cantidad de niños Matriculados durante el periodo 2022, corresponde a un total de 171 niños distribuidos en los 3 establecimientos educacionales de nuestra comuna como se muestra en el Grafico N° 1, 2, 3.

Gráfico n°1, 2, 3 - Distribución de los niños que pertenecen al recorrido del transporte DAEM.

Se va implementar sanitización por mención COVID 19 (encargado nuestro choferes del DAEM correspondiente a los protocolos que envié el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

Transportes de los demás establecimientos

El programa está orientado a niños de alta vulnerabilidad y que habitan en sectores carentes de alternativas escolares cercanas a su domicilio o con escasa locomoción pública, localidades de difícil accesibilidad. Los requerimientos de los establecimientos son analizados por el Departamento de Educación



en conjunto con la Alcaldesa utilizando criterios socioeconómicos, de acceso a locomoción pública, de ubicación y distancia.

Es importante poder proyectarse con transporte que pueda cubrir el 100% a nuestro estudiante, pero también implementar todas las medidas sanitarias.

1. Contar con una Bitácora, Termómetro y Alcohol gel
2. Contar con un asistente que registre en la bitácora la asistencia, números de asientos que utiliza cada alumno, temperatura y aplicar alcohol gel
3. Los asientos deben estar enumerados de tal forma de identificar rápidamente, la ubicación utilizada por cada alumno en cada recorrido.
4. Sanitizar el vehículo: antes de comenzar cada recorrido y de realizar el recorrido



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



5. Considerar el tiempo de ventilación de al menos 5 minutos, entre la sanitización y el ingreso del primer alumno.

En el año 2021, contamos con 16 líneas y 4 líneas en enseñanza Media y en el año 2020 queremos volver a tener 33 líneas de básica y 4 líneas de media.



COMUNICACIONES Y R.R.P.P.

Benjamín Reyes Fuentes

Apoyo Transversal

Técnico en Diseño y Producción Gráfica

- **Objetivo General**

El objetivo general consiste en mantener el vínculo con la comunidad educativa de manera directa, mantener informado y dar importancia a nuestros establecimientos a través de las redes sociales. También, tener conocimiento de la agenda de la jefatura, organizar actividades y ser el puente de la comunicación tanto interna como externa.

- **Nudos críticos evidenciados durante el año 2022**

El nudo crítico evidenciado durante el año 2022, es el poco interés e importancia que se le toman a las comunicaciones dentro del departamento, saltándose conductos regulares y protocolos donde la comunicación es primordial.

- **Metas año 2023**

Se busca tener más alcance comunicacional con la comunidad, aumentar número de matrículas a través de las redes sociales, causar más impacto comunicacional dentro de los establecimientos, mayor organización y realización de actividades.

Se busca generar la importancia e interés que se debe tener a esta área dentro y fuera del Departamento de Administración de Educación Municipal.

- **Indicadores de logro**

Se podrá aumentar el número de matrículas a través de piezas visuales de los establecimientos y generando una difusión constante y masiva.

Se podrá causar más impacto comunicacional dentro de los establecimientos haciéndolos parte de esta área, generando una confianza entre comunicación y comunidad.

Se podrá tener una mayor organización y realización de actividades a través de constantes reuniones de pauta, mayor coordinación y buen manejo de información.

- **Acciones**

Se indicarán los conductos y protocolos para la agenda de la jefatura que se deben seguir.

Se indicarán los pasos a seguir para solicitar la difusión de información de manera transparente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



- **Medios de Verificación**

Publicaciones en las redes sociales.

Correos que respalden la información solicitada.



ÁREA INFRAESTRUCTURA

Fernanda Rodríguez Ramírez

Arquitecto

Lorena Ormazábal cabello

Arquitecto

Pía Montero Rodríguez

Arquitecto

Nelson Abrigo

Maestro

Alexis Henríquez

Ayudante de maestro

El Departamento de Administración de Educación Municipal cuenta con un equipo de profesionales dedicado a la mantención, mejoramiento y conservación de la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna, proporcionando así los conocimientos técnicos necesarios para el correcto funcionamiento de éstos, con el fin proveer espacios e instalaciones de buena calidad, así como mayor seguridad y durabilidad de los mismos, garantizando así ambientes adecuados para el desempeño pedagógico de la Comunidad Escolar.

Además, a esta labor, se incorpora el proceso de normalización y regularización de los bienes inmuebles de educación, con objetivo de la preparación para el traspaso de los establecimientos educacionales a los Servicios Locales de Educación Pública, que, para la comuna de Teno, se hará efectivo a partir del año 2024.

Para llevar a cabo estas labores de manera adecuada, se considera la regularización y actualización de los establecimientos en cuanto a la normativa vigente relacionada a edificaciones, instalaciones, accesibilidad universal, entre otros. En este sentido, resulta fundamental el trabajo en equipo y la continua colaboración entre los profesionales de la unidad de infraestructura, sumado al interés compartido por fomentar y potenciar estos valores orientados al desarrollo y ejecución de los proyectos e iniciativas que la comunidad educativa requiera, para así lograr la mejora continua de sus espacios y correcto funcionamiento de los establecimientos.



OBJETIVO

- Identificar las necesidades de infraestructura, adecuación de espacios y de mantención de los diferentes recintos, con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos específicos de cada uno de los establecimientos de la comuna.
- desarrollando y gestionando proyectos que se encuentren dentro de la normativa vigente. Lo anterior, con el objetivo de asegurar a la comunidad educativa un constante mejoramiento de la calidad de los recintos, además de la correcta regularización de los establecimientos, tanto escuelas como Jardines Infantiles.

NUDOS CRÍTICOS EVIDENCIADOS DURANTE EL AÑO 2022

- Deterioro por antigüedad de la infraestructura de los establecimientos educacionales.
- Fallas en sistemas eléctricos.
- Filtraciones en cubiertas
- Sistema de agua potable
- Sistema de evacuación de aguas servidas (alcantarillado y plantas de tratamiento)

METAS AÑO 2023

- Cumplir con cartera de proyectos FAEP.
- Dar cumplimiento y respuesta a oficios de mantención enviados por los distintos establecimientos educacionales.
- Actualizar el levantamiento de necesidades de Escuelas y Jardines Infantiles.
- Cumplir en el 90%, con solicitudes relacionadas a proyectos financiados con ley SEP.
- Realizar visitas a terreno preventivas a Escuelas y Jardines infantiles.
- Regularizar todo lo relacionado a permisos, recepciones, regularización de terrenos, etc., para los distintos establecimientos.
- Actualizar información de infraestructura relevantes a las distintas plataformas e informar tanto a directores de los establecimientos, jefe DAEM, Dirección de obras, entre otros.
- Ejecutar y dar término de proyectos de Conservación año 2023.
- Generar una cartera de proyectos concursables para el próximo año.



INDICADORES DE LOGRO

- Contar con 6 proyectos FAEP 2021, aprobados y licitados.
- Realizar a lo menos el 80% de requerimientos y bases técnicas, para licitar o solicitar por compra ágil lo solicitado de los oficios relacionados a mantención.
- Ejecución de obra de al menos el 70% de proyectos que se liciten dentro del año.
- Realizar por lo menos 3 visitas mensuales a los distintos establecimientos educacionales.
- Licitar un 90% de los oficios en relación a LEY SEP.
- Realizar al menos 50% de permisos, regularizaciones y recepciones de los establecimientos educacionales.
- Completar planillas compartidas con área de adquisiciones y finanzas por lo menos una vez cada dos semanas.
- Enviar correos de seguimiento de oficios relacionados a mantención y ley SEP una vez cada dos semanas.
- Ejecutar y recepcionar los proyectos de CONSERVACIÓN AÑO 2022, correspondientes a Liceo Teno y Escuela Ventana del Bajo.
- Realizar un informe de necesidades de infraestructura.
- Responder el 90% de oficios relacionados a mantención y ley SEP, mediante informes y memorándum.
- Generar una reunión con cada director del establecimiento, para consultar necesidades.

ACCIONES

En el desempeño de las labores de la Unidad de Infraestructura se reconocen las siguientes tareas:

Arquitectura

- Normalización de infraestructura de nuestros establecimientos:
- Levantamiento planimétrico actual.
- Diagnóstico de necesidades primordiales en establecimientos en conjunto con directores.
- Propuestas y priorización de inversión.
- Tramitación de permisos de edificación de obras nuevas.
- Tramitación de recepciones definitivas de obras nuevas.



- Tramitación de regularización de obras existentes, en cuanto a permiso de edificación y recepción definitivas, con el fin de normalizar cada uno de los establecimientos.
- Coordinación de proyectos en ejecución con inspectores y contratistas.
- Asesoría a directores de los establecimientos para compra de materiales u herramientas relacionadas a temas de construcción y contratación de proyectos menores.
- Creación de cartera de proyectos FAEP.
- Ejecución y diseño de proyectos de mantención, SEP, PIE y otros.
- Inspección técnica de obras que se encuentren ejecutadas en conjunto con Inspector Técnico de obras.
- Inspección técnica de arquitecto de proyectos de Jardines beneficiadas con Subtítulo 33 en conjunto con Inspector técnico de obras e inspector técnico de JUNJI.
- Regularización de documentación existente de establecimientos.
- Visación de compras que tengan relación con temas de infraestructura.
- Coordinación y ejecución de requerimientos para proyectos relacionados con plagas y sanitizaciones en recintos educacionales y jardines infantiles.
- Coordinaciones con contratistas, dirección de obras y encargado de mantención.
- Derivaciones y coordinaciones de proyectos a encargado de mantención, Servicios Operativos u otro, si se requiere.

Desarrollo de proyectos:

- Aplicación de fichas de diagnóstico normativo a establecimientos.
- Evaluación de necesidades.
- Elaboración y desarrollo de proyectos de arquitectura (diseño y planimetrías).
- Gestión de especialidades.
- Postulación de proyectos a fondos externos.
- Control de obras.
- Levantamiento planímetro en terreno para ejecución de proyectos.
- Apoyo a Dirección de Obra en etapa de ejecución de proyectos y recepción de obras.
- Tramitación de permisos de edificación que conciernen a proyectos de DAEM, FAEP, mantención y otros.
- Tramitación de recepciones definitivas que conciernen a proyectos de DAEM, FAEP, mantención y otros.



- Visitas a terreno Escuelas y jardines, previas a la ejecución y desarrollo de proyectos.
- Reuniones y correcciones previas de proyectos con las partes involucradas.
- Elaboración de bases y requerimientos técnicos
- Elaboración de documentos para carpetas de proyectos a presentar
- Elaboración de presupuestos
- Cubicación de materiales para lo que solicita cada proyecto
- Análisis de precios unitarios para elaboración de presupuestos.
- Análisis de situación actual de establecimiento para su correcta regularización de lo existente.
- Análisis de cumplimientos de normativas, para reconocimiento oficial de Jardines Infantiles.
- Análisis de documentos que tengan relación con regularización de establecimientos
- Evaluación de Licitaciones para adjudicaciones con empresas contratistas.
- Seguimiento de proyectos de Conservación 2022.
- Coordinación, asesoría técnica y visitas a terreno para desarrollo de proyectos con relación con control de plagas.
- Visitas a terreno y seguimiento de estado de establecimientos educacionales.
- Inspecciones técnicas Escuelas y Jardines Infantiles.
- Labores de archivo y administrativas para la digitalización de proyectos.
- Recepciones e inspecciones técnicas de obras de menor Escala.

Mantenición

Realización de plan 2023 de control de plagas y sanitización en establecimientos educacionales.

Realización de plan 2023 de sello de cubiertas

Realización de plan 2023 de limpieza de canaletas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Permisos de edificación.
- Certificado Recepción final de obras.
- Recepciones provisorias.
- Acta de visita a terreno para licitaciones.
- Convenios y resoluciones relacionados a proyectos de Conservación.



- Oficios de visación de proyectos emitidos desde SECREDUC, para proyectos FAEP.
- Oficios y decretos aprueba licitaciones de proyectos.
- Contrato de ejecución de obras firmadas con oferentes adjudicados de licitaciones.
- Memorándum de respuesta de oficios de mantención y proyectos LEY SEP.
- Planillas de seguimiento de proyectos.
- Correos electrónicos.
- Libro de asistencia de visitas a terreno.
- Informes técnicos.
- Expediente para licitaciones y proyectos en relación a compra ágil.
- Oficios de solicitud de entrega de terreno.
- Certificados de recepción para proyectos menores a 10 UTM.
- Certificados de recepción para control de plagas y somatizaciones.
- Actas de Reuniones establecidas.
- Fichas de licitación.
- Planimetrías, bases técnicas y presupuestos.
- Autorizaciones.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Proyectos de inversión

Dentro del financiamiento de los proyectos de arquitectura, podemos describir lo siguiente;

- Fondos de mantenimiento: Los fondos de mantenimiento, son recursos propios de los establecimientos educacionales, que son administrados por cada uno de los directores y se encuentran destinados a cubrir necesidades infraestructura de escala pequeña o mediana, necesidades de mantención tanto de especialidades, así como también de terminaciones de los recintos por deterioro de material o vida útil de estos mismos con la finalidad de mantener en buen estado la infraestructura y velar por el correcto funcionamiento de los locales.
- Fondos FAEP: El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), tiene como objetivo es generar un trabajo conjunto entre la Secretaria de Educación y los sostenedores con miras al mejoramiento y revitalización de los establecimientos educacionales públicos, en pro de la normalización de estos.
- Fondos SEP: Fondos destinados a la implementación de espacios educativos.



- Fondos PIE: Adecuación de barreras arquitectónicas de menor envergadura.
- Fondos concursables: Diferentes fondos externos concursables, para normalización, reparación, ampliación, mejoramiento, mantención, restauración, etc., de establecimientos educacionales.
- Fondos DAEM: Apoyo del sostenedor para cubrir necesidades de infraestructura normativas.

Cabe destacar que nuestra comuna se encuentra realizando esfuerzos para poder normalizar y cumplir con los requerimientos establecidos dentro de las solicitudes para el “RECONOCIMIENTO OFICIAL” de nuestros establecimientos educacionales, a través de la búsqueda de recursos financieros y así cumplir con las normativas vigentes.

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Tal como se ha acentuado en los años anteriores, se proyecta para el año 2023, avances en materias de mejoramiento de la infraestructura Educacional de la Comuna de Teno; dando especial cumplimiento a la normativa educacional que impera, de esta forma dando fiel cumplimiento a los intereses y proyecciones que cada unidad educativa en lo que en materia de infraestructura se refiere, de esta forma se traduce el siguiente listado sobre las necesidades que podrían ser cubiertas para el año 2022 con los distintos fondos que el DAEM posee u otro distinto que pudiese utilizarse en el mejoramiento de la infraestructura en nuestros establecimientos. Cabe destacar que estas necesidades serán ratificadas por los profesionales del DAEM en esta área, una vez que se disponga de fondos.

A continuación, se indica listado de necesidades de Infraestructura por establecimiento educacional.

ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
LICEO POLIVALENTE DE TENO	1. Mejoramiento pabellón 5 2. Mejoramiento eléctrico 3. Acceso y accesibilidad universal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
ESCUELA TENO	<ol style="list-style-type: none">1. Mejoramiento eléctrico primer ciclo2. Mejoramiento cubiertas3. Mejoramiento sistema de evacuación de aguas lluvias.
ESCUELA COMALLE	<ol style="list-style-type: none">1. Remodelación entrada del colegio (accesibilidad universal)2. Mejoramiento eléctrico3. Acondicionamiento térmico
ESCUELA MORZA	<ol style="list-style-type: none">1. Baño para accesibilidad universal2. Habilitación acceso independiente pre básica3. Área recreativa.
ESCUELA MONTERILLA	<ol style="list-style-type: none">1. Mejoramiento eléctrico2. Habilitación de baños primer ciclo.3. Mejoramiento pisos aulas
ESCUELA SUSANA MONTES V.	<ol style="list-style-type: none">1. Mejoramiento cubierta pabellón sur2. Mejoramiento eléctrico3. Acondicionamiento térmico
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA	<ol style="list-style-type: none">1. Reparación del sistema eléctrico.2. Acondicionamiento térmico3. Reparación cubierta y mejoramiento de evacuación de aguas lluvia
ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO	<ol style="list-style-type: none">1. Mejoramiento sistema de evacuación de aguas servidas.2. Mejoramiento sistema eléctrico3. Mejoramiento cierre perimetral
ESCUELA HUEMUL	<ol style="list-style-type: none">1. Mejora de instalaciones eléctricas (cambio de luminarias)2. Cambio de puertas3. Demolición y despeje sector ex casa director
ESCUELA LAS LIRAS	<ol style="list-style-type: none">1. Mejoramiento y ampliación sector pre básica2. Baño accesible



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
	3. Reparación de techumbre sala PIE y sala de director.
ESCUELA SAN RAFAEL	1. Mejoramiento de sistema eléctrico, (recambio de luminaria) 2. Mejoramiento cierre perimetral 3. Mejoramiento SSHH
ESCUELA CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	1. Mejoramiento pre básica 2. Mejoramiento cubierta 3. Mejoramiento SSHH
ESCUELA SAN CRISTÓBAL	1. Pintura intumescente contra humedad para cubierta de cancha 2. Habilitación de espacio deportivo 3. Mejoramiento sistema eléctrico
ESCUELA TENIENTE CRUZ	1. Baño accesible. 2. Pintado de establecimiento para su conservación 3. Habilitación Espacio educativo
ESCUELA LOS ALISOS	1. Sala biblioteca 2. Baño accesible 3. Reparación, mejoramiento e instalación de artefactos sanitarios.
ESCUELA EL GUINDO	1. Mejoramiento aulas 2. Mejoramiento sistema eléctrico (cambio de luminaria) 3. Adecuación de baños accesibles alumno
LAS ARBOLEDAS	1. Reparación cierre perimetral 2. Habilitación de espacios para talleres u otros. 3. Reparación integral de servicios higiénicos.
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	1. Cambio puertas salas de clases. 2. Cambio de fosa séptica. 3. Baños accesibles docentes y alumnos



NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA JARDINES INFANTILES

Como departamento de infraestructura, resulta fundamental el trabajar y suplir las necesidades de los distintos jardines infantiles VTF de la comuna, para el año 2022 se proyecta el cumplimiento de la obtención de Reconocimiento Oficial de todos los Jardines, para lo cual será esencial operar desde esta base, dando cumplimiento con la normativa establecida para jardines infantiles, mejorando su calidad espacial e integrando mejores espacios de recreación, además en materias de mejoramiento de la infraestructura se establece el cumplimiento de lo requerido por cada una de las directoras y de la comunidad educativa.

De esta forma se traduce el siguiente listado sobre las necesidades que podrían ser cubiertas para el año 2022 con los distintos fondos que el DAEM posee u otro distinto que pudiese utilizarse en el mejoramiento de la infraestructura en nuestros Jardines VTF. Cabe destacar que estas necesidades serán ratificadas por los profesionales del DAEM en esta área, una vez que se disponga de fondos.

ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ESPIGUITA DE COMALLE	<ol style="list-style-type: none">1. Mantenimiento fachada2. Mejoramiento patio juegos3. Aumento de potencia
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ABEJITAS I	<ol style="list-style-type: none">1. Mejoramiento Pintura interior2. Habilitación de closet3. Instalación de protecciones
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA DE MORZA	<ol style="list-style-type: none">1. Instalación de cubierta de acceso2. Instalación de sistema de iluminación de seguridad3. Habilitación de áreas recreativas en patios (juegos, suelo).
JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR DE SANTA REBECA	<ol style="list-style-type: none">1. Cubierta en patio exterior.2. Cambio de puertas y ventanas que dan hacia el exterior3. Cambio de luminarias
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ABEJITAS II	<ol style="list-style-type: none">1. Habilitación de baños accesibles.2. Mejoramiento de sistema eléctrico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
	3. Cambio revestimiento (piso, cielo y muros)
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PASITOS DE TERNURA	1. Mantenimiento general en pintura, muros del establecimiento interior y Exterior 2. Cambio y mantenimiento de artefactos sanitarios. 3. Mantenimiento de puertas
JARDIN INFANTIL HORMIGUITA CANTORA EL HERALDO	1. Sala primeros auxilios. 2. Habilitación de baño accesible 3. Instalación cubierta.



INVENTARIOS ACTIVO FIJO 2023 DAEM TENO

Involucra revisión y coordinación de:

Inventario General. Deja Sin Efecto	Decretos de Alta, Baja, de Traslado,
Inventario Ley SEP. Traspaso.	Decretos de Donación, Actas de
Inventario PIE. 	Supervisión de 18 escuelas y DAEM.
Anexo de Inventario de Textos.	Supervisión de 7 jardines infantiles.
Inventario Digital.	Archivos de todo lo anterior.

Objetivo de la Coordinación:

- En el DAEM existe un área de Inventarios que tiene como propósito fundamental regularizar el registro documental de bienes recibidos en cada año en los establecimientos educacionales, como igualmente los recibidos en las dependencias del DAEM, adquiridos ya sea por compras o recibidos por donaciones desde el Mineduc, JUNAEB, Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI y/o de particulares, fundaciones o empresas, los cuales se ocupan para el desarrollo cognitivo de nuestros alumnos y alumnas.

Responsable:

- Jorge Uribe Ghigliotto, funcionario que organiza su trabajo anual y supervisa a los coordinadores de inventarios de cada establecimiento, realizando con ellos reuniones trimestrales en que se analiza el trabajo de cada uno, informando de los requerimientos que sobre la materia indica la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Educación y la Dirección de Control Municipal, en lo referente a declaratorias de Altas y Bajas de tales adquisiciones, certificados, traslados de bienes, decretos deja sin efecto, actas, documentos de garantías por préstamos aprobados por alcaldía, además de originales aprobados por esta unidad de los inventarios: General, Anexo de Textos, Ley SEP y PIE.

Acciones para el 2023:

- Nombramiento mediante Decreto Alcaldicio de cada Coordinador de Inventarios en los establecimientos.



- Regularización de todos los Inventarios Generales de cada escuela.
- Regularización de todos los Inventarios Ley SEP de cada escuela.
- Regularización de todos los Inventarios PIE de cada escuela.
- Regularización y registro de todos los textos, CDs y videos, formando el Anexo de Textos que se adosa al Inventario General, con valores y totales.
- Mantención de Inventarios Digitales de cada establecimiento en resguardo.
- Tres reuniones generales anuales con coordinadores de Inventarios de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Creación de Hojas Murales para cada escuela y oficina.
- Individualización de bienes muebles en cada establecimiento.
- Ingreso a Sistema CAS Chile de cada bien.

Proyecciones:

Adquisición por el DAEM de máquina codificadora de bienes, con impresora y programa computacional, además de pistola para código de barras, a fin de iniciar el proceso de codificación y registro de inventarios en cada establecimiento educacional de nuestra comuna, en aleatoria con el sistema CAS Chile, que dispone el municipio. Ello permitirá, además de la integración de todos los bienes pertenecientes al DAEM, la bajada de Hojas Murales para cada establecimiento.

Se proyecta la continuación de la integración de los jardines infantiles VTF que maneja el DAEM, en el proceso de regularización total de inventarios y hojas murales, hasta conseguir el 100% de sus inventarios generales y anexos de textos, al igual que los otros establecimientos educacionales.

Cifras y gráficos:

DECRETOS DE ALTA REALIZADOS EN 2020 : 202

Valor Bienes Inventariados en 2020: \$ **158.684.236.-**

DECRETOS DE ALTA REALIZADOS EN 2021 : 179

Valor Bienes Inventariados en 2021: \$ **256.545.108.-**



Lineamientos y estrategias para 2023:

Obtener inventarios depreciados en su totalidad.

Conseguir que el 100% de los establecimientos, jardines y DAEM, tengan sus inventarios actualizados, como igualmente sus hojas murales.

Análisis de actualizaciones de inventarios en los últimos diez años, establecimiento por establecimiento, a fin de conseguir actualizaciones definitivas cada año al 31 de diciembre, como indica la Contraloría General de la República.



DOTACIONES PROYECTADAS AÑO 2023

Las Dotaciones de Personal Docente, Profesionales y Asistentes de la Educación representan el recurso humano calificado con que el Área de Educación cuenta para ofrecer a los niños y jóvenes de la Comuna una oferta educativa de calidad.

Las Dotaciones de Personal Docente, Profesionales y Asistentes de la Educación representan el recurso humano calificado con que el Área de Educación cuenta para ofrecer a los niños y jóvenes de la Comuna una oferta educativa de calidad.

En este apartado del Plan Anual de Educación Municipal hemos querido distinguir la Dotación de los funcionarios que se desempeñan en el departamento de educación municipal, dotación que incorpora docentes, administrativos, asistentes y profesionales de las distintas áreas que concentra el D.A.E.M.

Inmediatamente se establecen dotaciones que completan la proyección comunal 2023. La primera está compuesta por Docente Directivos, Docentes Técnicos, Educadoras y Docentes de Aula en base a las disposiciones del Estatuto docente N°19.070 carrera docente N°20.903; una segunda Dotación está dispuesta por el Personal regido por el Código del Trabajo y que conocemos como Asistentes de la Educación y que está formada por Administrativos, Inspectores, Auxiliares de Párvulo y de Servicio. Una tercera Dotación que la componen Docentes y Asistentes de la Educación a través de programas específicos. Estas dotaciones se financian con la Subvención Regular que entrega el Ministerio de Educación, por el Programa de Integración Escolar y la Subvención Escolar Preferencial.

Por último, se presentan las dotaciones correspondientes a los jardines y Salas Cuna que funcionan Vía Transferencia de Fondos VTF.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN TOTAL DAEM PROYECTADA AÑO 2023

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL	SUBV.
	Jorge Díaz Morales	Jefe DAEM ADP	44		44	SR
	Oscar Díaz Riquelme	Coordinador UTP	44		44	SR
	Nicolás Alberto Garrido I.	Asesor Jurídico DAEM	44		44	SR
	Matías Aguilera Pérez-Barros	Profesional UTP-PME	44		44	SEP
	Natalia Hormazábal Molina	Profesional UTP	44		44	SEP
	Maritza Valenzuela Pérez	Decretos Personal	44		44	SR
	Jeanette Labarca Bravo	Secretaría, Salud Escolar	44		44	SR
NN	NN	Coordinador/a PIE		44	44	PIE
NN	NN	Área Psicoeducativa Daem		44	44	SR
	Aldo Campos Valdivia	Coord. Convivencia Escolar	44		44	SEP
	Valeska Lepe Pavez	Encargada de Finanzas	44		44	SR-S
	Flor Anguita Salinas	Administrativa	44		44	SR
	Fernanda Rodríguez Ramírez	Arquitecto	44		44	SR
	Jean P. Norabuena Chávez	Informática	44		44	SR
	Brayan Aliaga Duarte	Informática	44		44	SR
	Lastenia Gajardo Cáceres	Administrativa	44		44	SR
	Bruno Lazcano Carrasco	Administrativo	44		44	SR
	Jorge Uribe Gigliotto	Encargado Inventarios	44		44	SR
	Valerio Rojas Carrera	Chofer Aux. Serv. Menores	44		44	SR
NN	NN	Unidad de Control Interno		44	44	SR
NN	NN	Recurso Humano		44	44	SR
NN	NN	Comunicación y R.R.P.P.		44	44	SR
	Francisco Olmazabal Céspedes	Chofer Aux. Serv. Menores	44		44	SR
	Juan Muñoz Valenzuela	Chofer Aux. Serv. Menores	44		44	SR
	Marisela Reyes Tobar	Administrativa	44		44	SR
	Leticia Barrera Maturana	Coord. Jardines Infantiles	44		44	JUNJI
	Javiera Rodríguez Lari	Finanzas SEP-PIE	44		44	SEP
NN	NN	Apoyo Remuneraciones		44	44	SR-SEP
NN	NN	Encargado Remuneraciones		44	44	SR
	Matías Palma Galaz	Encargado Adquisiciones	44		44	SEP
NN	Erick Mena	Apoyo Adquisiciones	44		44	SEP
NN	NN	Encargado de transporte		44	44	SEP
NN	NN	Extraescolar		44	44	SEP
NN	NN	Encargado Mantenión y Medio Ambiente		44	44	SR
	Rosamery Farías Correa	Apoyo Administrativo	44		44	SEP
NN	NN	Arquitecta Daem		44 H	44	SR
NN	NN	Arquitecto FAEP		44 F	44	FAEP
NN	NN	Cuadrilla Daem		44	44	SR
NN	NN	Cuadrilla Daem		44	44	SR
		TOTAL HORAS	1100	616	1716	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE COMUNAL 2023
DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
LICEO POLIVALENTE DE TENO
RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Juan Antonio Farías	Director (ADP)	44		44
	Yolanda Vergara Castillo	Inspector General	44		44
NN	NN	Orientador		44	44
	Gema Leticia Correa Pérez	UTP	44		44
	Cecilia Elizabeth Pacheco Friz	Docente de Administración	44		44
	Mariela Fabiola Osses Mendoza	Docente	19		19
	Héctor Carlos Zamorano Rojas	Docente Lenguaje	37		37
	Ana María Calderón Cornejo	Docente Agropecuaria	13		13
	María Rosa Lobos Paredes	Docente Matemática	30		30
	Jimmy Marcial Contreras Duarte	Docente Matemática	40		40
	Dina Ximena Cruces Figueroa	Docente Matemática	35		35
	Lilian De Jesús Leiva Vega	Docente Historia	15		15
	Luis Augusto Cavieres Garrido	Docente Historia	39		39
	Juan Manuel Vargas Díaz	Docente Inglés	31		31
	Geraldo Antonio Valdivia Acevedo	Docente Inglés	34		34
	María Eugenia Bahamondez Espinoza	Docente Biología	37		37
	Marisel Nayide Cavieres Toledo	Docente Química	40		40
	Claudia Oslavia Iturra Ramírez	Docente Educación Física	44		44
	Silvia del Pilar Ortega Díaz	Docente de Administración	37		37
	Natalia Carolina Navarro Toledo	Docente Educación Física	28		28
	Josefina Del Carmen Olmedo Álvarez	Docente de Atención Párvulos	37		37
	Angélica Rojas González	Encargada de Convivencia Escolar	6		6
	Melania del Carmen Veliz Díaz	Docente de Lengua y Literatura	33	5	38
NN	NN	Docente de Lengua y Literatura		27	27
	Gonzalo Andrés Navarro González	Docente Matemática	37		37
	Natalia Camila Núñez Veliz	Docente Historia y Ciencias Sociales	27	5	32
	Víctor Hernández Salinas	Docente Filosofía	23		23
	Andrés Emilio Díaz Bastamente	Docente Religión	40	2	42
NN	NN	Docente Artes Musicales		32	32
	Jonathan Andrés Osses Gómez	Docente Artes Visuales	37	5	42
NN	NN	Docente Administración		44	44
	Sebastián Nicolás Gutiérrez Díaz	Docente Mecánica Automotriz	30		30
	Luis Rodolfo Ruz López	Docente Mecánica automotriz	29		29
	Ivonne Karim Carrasco Díaz	Docente Atención de Párvulos	23		23
	Claudia Estela Miranda Paredes	Docente Atención de Párvulos	34		34
	Francisco Javier Durán Núñez	Docente Historia	44		44
TOTAL HORAS			1055	164	1219



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Luisa Eliana Abarca González	Educadora de Párvulo	30	6	36
	Evelyn Alejandra Aguilera Gutiérrez	Docente de aula	40		40
	Jessica Loreto Alburquenque Reyes	Docente de aula	40		40
	Mariela Paz Bustamante Pavez	Docente de aula	30		30
	Nicol Paulina Bustos Calquín	Docente de aula	40		40
	Bárbara Alexandra Veliz González	Docente de aula	40		40
	María José Carreño Salinas	Docente de aula	40		40
	Mónica María Díaz Rey	Docente de aula	40		40
	Francisca Del Carmen Duarte Gajardo	Docente de aula	40		40
	Luis Andrés Farías Aravena	Docente de aula	40		40
	Mónica Cecilia Figueroa Albornoz	Docente de Aula	36		36
	Jacqueline Emilia Fuentes Arellano	Docente de aula	41		41
	Mónica Maryalise González Hernández	Docente de aula	40		40
	Paola Valeska Jara Peñaloza	Docente de Aula	38	2	40
	Jimena Del Pilar Lorca Díaz	Docente de aula	40		40
	Carolina Andrea Menares Becerra	Docente de aula	40		40
	María Cecilia Benita Moris Gajardo	Educadora de Párvulo	44		44
	Marcela Pilar Palma Jorquera	Docente de aula	40		40
	Rosa Gladys Del Carmen Pavez Díaz	Inspectora General	44		44
	Hernán Antonio Pizarro Rubio	Inspector 2° Ciclo	44		44
NN	NN	UTP		44	44
NN	NN	Docente de aula		38	38
	Ana María Vergara Valdivia	Docente de Aula	40		40
	Evelyn Maricel Cabrera Romero	Docente de Aula	40		40
	Miguel Urbina Moraga	Director ADP	44		44
NN	NN	Docente de aula		38	38
TOTAL HORAS			911	128	1035



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Francisco Rigoberto Zúñiga Núñez	Director ADP	44		44
	Luis Alfredo Barraza Bravo	Sub-Directivo	44		44
NN	NN	U.T.P		44	44
	María José Aravena Gajardo	Docente	38		38
	Juan Enrique Bustamante Vargas	Docente	38		38
	Javiera Belén Vergara Rojas	Educadora Párvulos	38		38
	Ana Julia Valdés Gajardo	Educadora Párvulos	38		38
	José Alfredo Nilo Bastías	Docente	38		38
	Sergio Orlando Ríos Orellana	Docente	44		44
	Rosa Yolanda Vásquez Galaz	Docente	44		44
	Ingrid Yocelyn Ceballos Aviles	Docente	38		38
	María Teresa Veliz Cubillos (traslado)	Docente	38		38
	Magaly Del Carmen Calderón Hernández	Docente de aula	40		40
	Ana María Muñoz Correa	Educadora Párvulos	15		15
NN	NN	Docente		40	40
NN	NN	Docente		38	38
TOTAL HORAS			497	122	619

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sergio Iván Escobar Ordenes	Director ADP	44		44
	Ximena Cecilia Espinosa Escobar	Educadora de Párvulos	37		37
	Katherine Arévalo González	Docente	38		38
	Yasna Paola Ureta Nuñez	Docente	38		38
	Gisela Hilda Vega Becerra	Docente	14		14
	Gisela Hilda Vega Becerra	UTP	30		30
	Dafne Carolina Vergara Alun	Docente	38		38
NN	NN	Educadora de Párvulo		17	17
	Luis Varas Concha	Convivencia Escolar	8		8
	Luis Varas Concha	Convivencia Escolar	30		30
	Kimberly Vega Veliz	Docente	38		38
	Bernardo Antonio Beas Quintanilla	Docente Religión	19		19
	Kimberly Herrada Navarro	Docente	38		38
	Felipe Bustamante Sandoval	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		24	24
TOTAL HORAS			410	79	489



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Fredy Aliro Rojas Flores	Director ADP	44		44
	Angélica Alcaino Fuenzalida	Educadora de Párvulos	38		38
	Karina Natalia Díaz Cáceres	UTP	30		30
	Karina Natalia Díaz Cáceres	Docente	10		10
	Carolina Estrada Zapata	Docente	38		38
	Rolando Antonio Grez Aliste	Docente	38		38
	Jaime Canales Gutiérrez	Docente	38		38
	Bernardo Beas Quintanilla	Docente Religión	19		19
	Carmen Gutiérrez Fernández	Docente	38		38
NN	NN	Educadora de Párvulos		34	34
	María Elba Guzmán Alcaino	Docente	38		38
	Francisco Montanares	Docente	30		30
	Prosperina Díaz Navarro	Docente	38		38
	Mónica Hidalgo	Docente	38		38
	Leontina de las Mercedes Reyes González	Docente	38		38
TOTAL HORAS			475	34	509

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Cristian Pablo Aliaga Silva	Director ADP	44		44
	María Zulema Valdés Figueroa	Educadora Párvulos	38		38
	Juan Pablo Lazo Lazo	Docente	38		38
	Noemí del Carmen Calderón Oyarce	Docente	39		39
	Maritza Deidamia Acevedo Cifuentes	Docente	38		38
	Ana de las Mercedes Alcaíno Ponce	Docente	38		38
	Amalia Ester Duque Ramírez	Docente	38		38
	Ilma Victoria Mellado Ruiz	Docente	38		38
	Laura Isabel Sánchez Navarro	Docente	38		38
	Jenifer Valeska González Fredes	Docente	38		38
	Luzmira Margarita González G.	Docente	38		38
	Nelson Núñez Labra	Docente	38		38
NN	NN	Educadora Párvulos		38	38
NN	NN	Educadora Párvulos		33	33
	John Miguel Huerta Medina	Docente Ed. Física	20		20
NN	NN	UTP		44	44
TOTAL HORAS			483	115	598



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Jaime Herrera Poblete	Director ADP	44		44
	Juana Pino Paredes	Docente	38		38
	Fanny Salinas González	Docente	38		38
	Andrea Hole Chiuminatto	Docente	38		38
	Jovina Alcaino Ponce	Docente	38		38
	Germán San Martín Cabezas	Docente Religión	19		19
	Adriana Piñera Cavieres	Educadora Párvulos	37		37
	Ana María Navarro Solís	Docente	44		44
	Daniela Isabel Cabello Muñoz	Docente	38		38
	Fernando Sandoval Ruz	Docente	38		38
	Ximena Guajardo Carvajal	Docente	40		40
	Juan Luis Duran Catrileo	Docente	38		38
	José Salustio Gajardo Martínez	Docente	38		38
NN	NN	Docente ingles		18	18
NN	NN	UTP		44	44
TOTAL HORAS			488	62	550

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	María Teresa Alcaino Ponce	Docente	30	8	38
NN	NN	Director ADP	44		44
NN	NN	UTP		30	30
	Daniela Elvana Acevedo Díaz	Docente	38		38
	Olga Ernestina Leyton Ortega	Educadora Párvulos	38		38
NN	NN	Educadora de Párvulos		17	17
	Pilar de las M. Ramírez Madrid	Docente	30		30
	Cristian Alfonso León Muñoz	Docente	19		19
	Nancy Jimena del C. Aliaga Tapia	Docente	38		38
	Adela Jacqueline Gutiérrez Valenzuela	Docente	40		40
	Manuel Jesús Gajardo Martínez	Docente	38		38
NN	NN	Docente ED. Física		35	35
NN	NN	Docente		38	38
	Luis Dagoberto Ríos Ortiz	Docente	38		38
TOTAL HORAS			353	128	481



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcelo Fierro Vera	Director ADP	44		44
	Natali Encina	UTP	44		44
NN	NN	Convivencia Escolar		14	14
	Mirza Joceline Veliz Arce	Docente	36	2	38
	María Eugenia Alcántara Morales	Docente	44		44
	Cesar Eduardo Torres Orellana	Docente	36	2	38
	Cecilia Arévalo Fuentes	Docente	38		38
	María Paz Corvalán Donoso	Docente	38		38
	Catalina Stefanie Muñoz González	Educadora Párvulos	38		38
	Fernanda Melisa Urra Díaz	Docente	38		38
	Sebastián Camilo Vergara Molina	Docente	38		38
NN	NN	Educadora Párvulos		17	17
	Laura Elvira Márquez Figueroa	Docente Religión	19		19
NN	NN	Docente Ed. Física		30	30
NN	NN	Docente		16	16
NN	NN	Docente		38	38
TOTAL HORAS			413	119	532

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Fernando Maureira Verdugo	Director ADP	44		44
NN	NN	Convivencia Escolar		20	20
	Bárbara Andrea Carreño Paz	Docente	38		38
	Mariana Katherine González Gómez	Educadora Párvulos	38		38
NN	NN	Educadora Párvulos		17	17
	Valeria Andrea Morales Silva	Docente	38		38
NN	NN	UTP		30	30
NN	NN	Docente		10	10
NN	NN	Docente Ingles		24	24
	Cristian Alfonso Muñoz León	Docente Religión	19		19
NN	NN	Docente		38	38
	Isabel Margarita Gajardo Millas	Docente	38		38
	Natali Alejandra Naranjo Jorquera	Docente	38		38
	José Andrés Pérez Miranda	Docente	38		38
	Claudia Ester Fernández Núñez	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente	35		35
TOTAL HORAS			364	177	541



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Giovanni Moya Farías	Director ADP	30		30
NN	NN	Docente		14	14
	Gisela González Conejeros	Docente	24		24
	Gisela González Conejeros	UTP	14		14
	Pía Carolina Álvarez Aliaga	Docente	36		36
NN	NN	Docente		38	38
	Estefanía Romero Ubilla	Educadora Párvulos	37		37
NN	NN	Docente ed. Física		16	16
NN	NN	Docente Religión		8	8
NN	NN	Docente especialista		44	44
TOTAL HORAS			141	120	261

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Pamela Peñaloza Bobadilla	Director ADP	44		44
	Patricia Hernández Gutiérrez	Docente	38		38
	Mabel Valenzuela Burgos	Docente	38		38
	Francisca Bravo Figueroa	Educadora Párvulos	38		38
	Jesica Araneda Arriagada	Docente	38		38
	Adela Vergara Cáceres	Docente	38		38
	María Teresa Pulido Baeza	Docente	38		38
	María González Jara	Docente	38		38
	Juan Díaz Díaz	Docente	38		38
NN	NN	Educadora Párvulos		17	17
	Pamela Reyes Briones	UTP	44		44
	Karol Valdivia Lazo	Docente Ed. Física	38		38
	Jacqueline Faunes Montenegro	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente Religión		19	19
TOTAL HORAS			468	74	542



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marisol Navarro Castillo	Director	19		19
	Marisol Navarro Castillo	UTP/docente	11		11
	Marisol Navarro Castillo	UTP/docente	14		14
	María Silvia Guerra Barrera	Docente	40		40
	Víctor Cabrera Palma	Docente	41		41
	Patricia Barrios Arriagada	Educadora Párvulos	38		38
	Ana Maribel Castro	Docente	30		30
NN	NN	Educadora Párvulos		17	17
NN	NN	Docente		10	10
TOTAL HORAS			193	27	220

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Claudio Vergara Mejías	Director ADP	44		44
	Dora María Farías González	Inspector General	44		44
	Félix Santiago Valenzuela Villar	Encargado de Convivencia Escolar	38		38
	Gloria Maribel Ávila Guerra	Docente UTP	44		44
	Verónica Alicia Landeros	Educadora Párvulos	38		38
	Domitila de Jesús Melo Leyton	Docente	38		38
	Mónica Rodríguez Fernández	Docente	38		38
	Carla Arévalo González	Docente	38		38
NN	NN	Docente		20	20
	Laura Márquez Figueroa	Docente Religión	19		19
	Silvia Riquelme de la Fuente	Educadora Párvulos	30		30
NN	NN	Educadora Párvulos		33	33
	Érica Judit Rojas Solís	Educadora Párvulos	38		38
	Marta Guerra Muñoz	Docente	38		38
	Felipe Pereira Quiroz	Docente	41		41
	Gabriela Arenas Trujillo	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente Inglés		14	14
	Gloria Martínez Guajardo	Docente Administrativa	35		35
TOTAL HORAS			561	143	704



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Nilda Rosa Arias Navarro	Director	16		16
██████████	Nilda Rosa Arias Navarro	Docente	26		26
██████████	Nilda Rosa Arias Navarro	Convivencia Escolar	2		2
NN	NN	UTP		3	3
NN	NN	Docente Religión		6	6
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		8	8
NN	NN	Docente Ed. Física		10	10
TOTAL HORAS			44	65	109

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Eduardo González Zamorano	Director	44		44
██████████	María Grecia Campaña Jara	Docente	22		22
██████████	María Grecia Campaña Jara	Docente	10		10
██████████	Omar García Herrera	Docente	38		38
██████████	Iliá Aramburú Retamal	Docente	38		38
██████████	Carolina Godoy Farías	Educadora Párvulo	37		37
NN	NN	Docente de Religión		18	18
██████████	Miguel Ángel Gómez Arellano	Docente	38		38
NN	NN	Docente Inglés		12	12
██████████	Juan Valenzuela Valderrama	Docente	35		35
NN	NN	Docente UTP		20	20
NN	NN	Docente		30	30
NN	NN	Docente		30	30
██████████	Rosa Saldivia Revello	Docente	30		30
TOTAL HORAS			292	110	402

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Álvaro José Cotapos Gómez	Director	14		14
██████████	Álvaro José Cotapos Gómez	Docente	30		30



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



NN	NN	Docente	38	38	
██████████	Marcela Arias Orellana	Docente	38		38
██████████	Víctor Andrés Hernández Salinas	Docente	10	1	11
NN	NN	Docente Ingles		8	8
██████████	Manuel Conejera Méndez	Docente	44		44
NN	NN	UTP		5	5
TOTAL HORAS			136	52	188

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Antonio Vergara Rojas	Director ADP	30		30
NN	NN	Docente		14	14
██████████	Marisela Gallardo Navarro	Docente	41		41
██████████	Luisa Silva Barrios	Docente	30		30
NN	NN	UTP		14	14
NN	NN	Docente		7	7
TOTAL HORAS			101	35	136



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
LICEO TENO
RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Angelica Magdalena Rojas González	Encargada Convivencia Escolar	34	4	38
██████████	Natalia Carolina Navarro Toledo	Extraescolar	20		20
NN	NN	Docente Apoyo Aula Lenguaje		32	32
NN	NN	Tutorías De Apoyo Y Estudiantes Embarazadas, Madres Y/O Padres		18	18
██████████	Sebastián Nicolás Gutiérrez Díaz	Coordinador Mecánica Automotriz (*)	8		8
NN	NN	Coordinadora Agropecuaria (*)		8	8
NN	NN	Contraparte Pace		2	2
TOTAL HORAS			62	64	126

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Ricardo Ignacio Vergara Rivas	Monitor Recreos	44		44
██████████	María José Carreño Salinas	Apoyo Pedagógico	4		4
██████████	Margarita de Carmen Valdivia Cabrera	Apoyo Pedagógico	40		40
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
██████████	Evelin Maricel Cabrera Romero	Apoyo Pedagógico	1		1
██████████	Bárbara Alexandra Véliz González	Apoyo Pedagógico	1		1
██████████	Ana María Vergara Valdivia	Apoyo Pedagógico	1		1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
██████████	Mónica Cecilia Figueroa Albornoz	Coordinación SEP	8		8
TOTAL HORAS			99	3	102

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
<i>Sin horas proyectadas 2023</i>					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Felipe Bustamante Sandoval	Docente	3		3
██████████	Bernardo Antonio Beas Quintanilla	Apoyo docente	6		6
NN	NN	Educadora		4	4
██████████	Kimberly. Herrada Navarro	Docente	3		3
██████████	Kimberly A. Vega Véliz	Docente	3		3
NN	NN	Convivencia Escolar		6	6
TOTAL HORAS			15	10	25

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente-Utp		1	1
NN	NN	Parvularia		3	3
NN	NN	Docente		10	10
NN	NN	Parvularia		2	2
██████████	Bernardo Antonio Beas Quintanilla	Docente	6		6
██████████	Jaime Andrés Canales Gutiérrez	Docente	2		2
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		38	38
TOTAL HORAS			8	57	65

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinadora PME		2	2
██████████	John Miguel Huerta Medina	Docente apoyo SEP	24		24
NN	NN	Educadora Párvulos		3	3
NN	NN	Educadora Párvulos		3	3
TOTAL HORAS			24	8	32



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Juan Luis Durán Catrileo	Docente	05		05
██████████	José Salustio Gajardo Martínez	Docente Apoyo Pedagógico	06		06
NN	NN	Docente de Inglés		12	12
NN	NN	Docente Enc. Convivencia Escolar		44	44
TOTAL HORAS			11	56	67

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		1	1
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			0	16	16

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		14	14
NN	NN	Docente		14	14
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Educadora de Párvulos		3	3
██████████	Fernanda Melisa Urra Díaz	Docente	3		3
██████████	Sebastián Camilo Vergara Molina	Docente	3		3
NN	NN	Docente		4	4
TOTAL HORAS			6	41	47



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Convivencia		3	3
NN	NN	UTP		4	4
NN	NN	Encargado pise		1	1
NN	NN	Docente CRA		1	1
██████████	Isabel Margarita Gajardo Millas	Educadora	3		3
██████████	José Andrés Pérez Miranda	Docente	3		3
██████████	Nataly Alejandra Naranjo Jorquera	Docente	3		3
██████████	Claudia Ester Fernández Núñez	Docente	3		3
TOTAL HORAS			12	9	21

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Taller de Ciencias ICEC /Taller Banda Instrumental		3	3
██████████	Estefanía Anelice Romero Ubilla	Taller de Ciencias ICEC / Taller Banda Instrumental	4		4
NN	NN	Talleres JEC		3	3
NN	NN	Taller de Deportes, Huerto Escolar		16	16
NN	NN	Encargado de Convivencia Escolar		6	6
NN	NN	Talleres JEC		3	3
NN	NN	Docente Religión		6	6
TOTAL HORAS			10	31	41

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		2	2
TOTAL HORAS			0	2	2



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA PDTE. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Aula		1	1
NN	NN	Aula		10	10
██████	Patricia Margarita Barrios Arriagada	Aula		1	1
Total Horas			1	11	12

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Educadora de Párvulos		3	3
NN	NN	Encargado Convivencia Escolar		6	6
NN	NN	Educadora de Párvulos		3	3
NN	NN	Docente Aula		3	3
NN	NN	Docente Aula		3	3
NN	NN	Docente de Aula		3	3
NN	NN	Docente de Aula		3	3
NN	NN	Docente de Aula		3	3
NN	NN	Docente de Aula		3	3
NN	NN	Docente de Aula		3	3
NN	NN	Docente de Aula Inglés		10	10
TOTAL			0	43	43
HORAS					

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA Teniente Cruz
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		2	2
TOTAL HORAS			5	5	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Gabriela Inés Fuentes Fuentes	Apoyo Plan Local Desarrollo Profesional Docente	2		2
██████████	Miguel Ángel Gómez Arellano	Apoyo Sello Educativo	3		3
NN	NN	Apoyo Sello Educativo		3	3
██████████	María Grecia Campaña Jara	Apoyo Funciones No Lectivas (PME)	12		12
NN	NN	Encargada PME		6	6
NN	NN	Apoyo Sello Educativo		9	9
NN	NN	Apoyo Radio Educativa		3	3
NN	NN	Educadora de Párvulos		4	4
██████████	Juan Guillermo Valenzuela Valderrama	Docente	9		9
TOTAL HORAS			26	25	51

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
<i>Sin horas proyectadas 2023</i>					

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
<i>Sin horas proyectadas 2023</i>					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
LICEO TENO
RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Caren Del Pilar Hormazábal Celis	Docente Pie	40		40
	Maria José Medina Reyes	Docente Pie	42		42
	Hugette Magdalena Sandoval Silva	Docente Pie	42		42
NN	NN	Docente Pie		41	41
	Catherine Vanesa Silva Gutierrez	Docente Pie	40	2	42
NN	NN	Docente Pie		40	40
NN	NN	Docente Pie		15	15
	Gonzalo Navarro González	Trabajo Colaborativo	5		5
NN	NN	Trabajo Colaborativo		49	49
TOTAL HORAS			169	147	316

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTREGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Paola Andrea Alcaíno Iturriaga	Docente PIE	44		44
	Carmen Gloria Alvarado Martínez	Docente PIE	30		30
	Mariangel Cristina Palma Díaz	Docente PIE	44		44
	Valeria Alejandra Yáñez Álvarez	Docente PIE	43		43
	María Fernanda Pérez Valdés	Docente PIE	44		44
	Cristina Alejandra Campos Catalán	Docente PIE	42		42
	Pía Echeverría Álvarez	Docente	40		40
	Nicole Catalina Díaz Gómez	Docente PIE	40		40
	Evelin Maricel Cabrera Romero	Trabajo colaborativo	3		3
	Bárbara Alexandra Véliz González	Trabajo colaborativo	3		3
	Ana María Vergara Valdivia	Trabajo colaborativo	3		3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		15	15
TOTAL HORAS			336	15	351



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Marcela Andrea Reyes Riquelme	Coordinadora-Docente PIE	44		44
██████████	Pia Karen Gonzalez Martinez	Docente Pie	44		44
NN	NN	Docente Pie		35	35
██████████	Jenny Julia Scarlet Farias Mancilla	Docente PIE	42		42
NN	NN	Trabajo Colaborativo		30	30
TOTAL HORAS			130	65	195

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA Morza
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Macarena Ibarra Sepúlveda	Educadora Diferencial	44	0	44
██████████	Victoria Verdugo Montero	Educadora Diferencial	44	0	44
██████████	Emma Weber Antúnez	Educadora Diferencial	44	0	44
██████████	Catherinne F. Arévalo González	Docente	0	3	3
██████████	Felipe A. Bustamante Sandoval	Docente	3	0	3
██████████	Kimberly Herrada Navarro	Docente	3	0	3
██████████	Kimberly Vega Véliz	Docente	3	0	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		18	18
TOTAL HORAS			141	21	162

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Adriana De Las Mercedes Soto Arenas	Docente	44		44
██████████	José Manuel Reyes Poblete	Docente	44		44
██████████	Yanel Fernanda Bravo Mesina	Docente	20		20
NN	NN	Trabajo colaborativo		18	18
TOTAL HORAS			148	20	168



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente PIE		42	42
██████████	Noelia Andrea Nicolao Trejo	Coord. – Docente PIE	44		44
██████████	Yarixsa Alejandra Fernández Díaz	Docente PIE	44		44
██████████	Paulina S. Contreras Bustamante	Docente PIE	43		43
NN	NN	Trabajo Colaborativo		30	30
TOTAL HORAS			173	72	203

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Cristina Paz Fuenzalida Peña	Coordinadora-Docente PIE	41		41
██████████	Elba Barrios Calquín	Docente	44		44
██████████	Constanza Jara Navarro	Docente	42		42
██████████	Karen Yasmín Arce Parraguez	Docente	44		44
NN	NN	Trabajo Colaborativo		27	27
TOTAL HORAS			171	27	198

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Camila Fernanda Arévalo González	Docente PIE		24	24
██████████	Yanel Fernanda Bravo Mesina	Docente PIE		20	20
██████████	Lidia Marcela Bustamante Madariaga	Docente PIE	44		44
██████████	Gloria Evangelina Saavedra Arenas	Docente PIE	44		44
NN	NN	Trabajo Colaborativo		27	27
TOTAL HORAS			88	71	159



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente Pie		44	44
██████████	Marcela González Botello	Docente PIE	44		44
██████████	Fernanda Andrea Monroy Morales	Docente Pie	44		44
██████████	Fernanda Melisa Urra Díaz	Docente	3		3
██████████	Sebastián Camilo Vergara Molina	Docente	3		3
NN	NN	Trabajo colaborativo		21	21
TOTAL HORAS			114	65	179

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Psicólogo		16	16
NN	NN	Asistente aula	41	1	42
██████████	Ricardo Andrés Guajardo Millacura	Asistente de aula	44		44
██████████	Olga Ester Pérez Toledo	Asistente de aula	40		40
██████████	Carla Andrea González Martínez	Asistente social	10		10
NN	NN	Asistente técnico párvulo		6	6
NN	NN	Informático / encargado cra		44	44
NN	NN	Monitor Taller		10	10
NN	NN	Monitor Taller		10	10
TOTAL HORAS			135	87	222

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	María Jacqueline Villavicencio Rodríguez	Coordinadora PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		24	24
██████████	Estefanía Anelice Romero Ubilla	Trabajo Colaborativo	3		3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		9	9
TOTAL HORAS			47	33	80



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
████████	Carolina Andrea Valenzuela Caderòn	Docente Pie	44		44
████████	Carolina Del Pilar Marchant Lòpez	Docente Pie	44		44
████████	Marcela Alejandra Palma Vergara	Docente Pie	34		34
████████	Evelin Eugenia Cubillos Bustamante	Docente Pie	38		38
TOTAL HORAS			160	0	160

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA PDTE. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816 - 9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
████████	Olga Carolina Jaña Rivera	Coordinadora	44		44
████████	Melisa Soledad Castro Pino	Aula	20		20
████████	Patricia Margarita Barrios Arriagada	Trabajo Colaborativo	3		3
████████	Victor Ignacio Cabrera Palma	Trabajo Colaborativo	3		3
████████	Ana Maribel Castro Lorca	Trabajo Colaborativo	3		3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			73	3	76

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
████████	Priscilla Virginia Rebeco Leyton	Coordinadora – Docente PIE	44		44
████████	Natalia Andrea Pino Álvarez	Docente PIE	44		44
████████	Rocío Ester Acevedo Parra	Docente PIE	40		40
████████	Evelyn del Carmen Díaz Iturriaga	Docente PIE	44		44
████████	Bárbara Andrea Valdés Oses	Docente PIE	44		44
████████	Melisa Castro Pino	Docente Pie	20		20
████████	Erika Judith Rojas Solís	Trabajo Colaborativo	3		3
████████	Gabriela José Arenas Trujillo	Trabajo colaborativo	3		3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		24	24
TOTAL HORAS			242	24	266



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
<i>Sin horas proyectadas 2023</i>					

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Gabriela Inés Fuentes Fuentes	Coordinadora PIE/Docente PIE	44		44
██████████	Daniela Macarena Barraza Cabrera	Docente PIE	44		44
██████████	Deni Catalina Muñoz Oyarce	Docente PIE	30		30
██████████	Miguel Ángel Gómez Arellano	Docente	3		3
NN	NN	Docente		18	18
TOTAL HORAS			121	18	139

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Educadora Diferencial	0	42	42
NN	NN	Trabajo Colaborativo		9	9
TOTAL HORAS			0	51	51

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
<i>Sin horas proyectadas 2023</i>					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
LICEO POLIVALENTE TENO
RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Rosalindo Cornejo Hernández	Nochero	44		44
	Margarita Emilia Campos Aqueveque	Secretaria	44		44
	Carolina Alejandra Cárdenas Bravo	Inspectora	44		44
	Carina Tapia Tapia	Inspectora	44		44
	Roxana del Pilar Jiménez Iturriaga	Inspectora	44		44
	Denis Marisol Garcés Gutiérrez	Inspectora	44		44
	Juan Carlos Hernández Hernández	Encargado Predio	44		44
	Luis Hernán Lepe Varela	Inspector	44		44
	Luis Iván Lobos Abarca	Inspector	44		44
	Ramón Alfredo Miranda Troncoso	Inspector	44		44
	Fabiola Del Carmen Pozo Romero	Inspectora	44		44
	Mónica Inés Valenzuela Pérez	Secretaria	44		44
	Cristina Lillo Benavides	Encargada Subvención	44		44
	Cecilia Herminia Acevedo Martínez	Auxiliar de Aseo	44		44
	María Teresa Ayala Díaz	Auxiliar de Aseo	44		44
	Manuel Iván Córdova Villalobos	Auxiliar de Aseo	44		44
	Jorge Enrique Pérez Álvarez	Auxiliar de Aseo	44		44
TOTAL HORAS			748	0	748

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Karen Andrea Aravena Trejo	Bibliotecaria	44		44
	Francisco Alejandro Barras Díaz	Inspector de Patio	44		44
	Patricia De Las Mercedes Cid León	Enc. Fotocopiadora	44		44
	Teresita De Jesús Cruz Trujillo	A.Párvulos	30		30
	Marcelo Gerardo Díaz Ramírez	Bibliotecario	44		44
	Carmen Gloria Ormazábal Torres	Auxiliar de Aseo	44		44
	Camilo Armando Pavés Chamorro	Inspector de Patio	44		44
	María Ester Retamal Rodríguez	Encargada Fotocopiadora	44		44
	Luz Ivonne Rojas Herrera	A.Párvulos	44		44
	Oswaldo Segundo Salinas Cornejo	Auxiliar de Aseo	44		44
	Ruth María Cubillos Meneses	Auxiliar de Aseo	44		44
NN	NN	Inspectora de patio		44	44
NN	NN	Auxiliar de Aseo		44	44
TOTAL HORAS			470	88	558



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Juan Patricio Campos Campos	Auxiliar De Aseo	44		44
NN	NN	Bibliotecaria		44	44
██████████	Marina Del Carmen Olmedo Naranjo	Inspectora	44		44
██████████	José Roberto Vega Salgado	Auxiliar De Aseo	44		44
██████████	Eliana Giovanna Lizama Rodríguez	Asistente de Párvulos	38		38
██████████	Camila Andrea Alfaro Pino	Asistente de Párvulos	38		38
NN	NN	Auxiliar De Aseo		44	44
TOTAL HORAS			208	88	296

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Berta Rosa Otero Ubilla	Asistente CRA	44		44
NN	NN	Auxiliar de Aseo		44	44
██████████	María Consuelo Cubillos Ubilla	Asistente párvulo	44		44
TOTAL HORAS			88	44	132

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
██████████	Eliana Mariela Barraza Pavez	CRA	44		44
██████████	Juana Del Carmen Farías González	Técnico en Párvulos	38		38
██████████	Mauricio Antonio Osses Mendoza	Inspector	44		44
██████████	Juana Violeta Vega Orostica	Auxiliar	44		44
██████████	Gloria Marisol Moya Hormazabal	Inspector	44		44
██████████	Ingrid Beatriz Lecaros Pineda	Asistente Párvulo	38		38
TOTAL HORAS			252		252



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Cristian Andrés Herrera López	Soporte Informático	24		24
	Eduardo Rodrigo Díaz Veas	Inspector	44		44
	Paulina Nelly Rodríguez Pino	Técnico en Párvulos	38		38
	Katerin Licet Figueroa Barra	Técnico en Párvulos	30		30
	Luis Hernán Medina Fuenzalida	Aux. Ser. Menores	44		44
	Paula Solar Gómez	Aux. Ser. Menores	44		44
	NN	Aux. Ser. Menores		44	44
	María Soledad Fuentes Cáceres	Bibliotecaria CRA	38		38
TOTAL HORAS			262	44	306

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Luisa González Báez	Inspectora	44		44
	Héctor Ramírez Peña	Bibliotecario CRA	44		44
	Jaqueline Jara Díaz	Auxiliar	44		44
	Leonor Ayala Gutiérrez	Auxiliar	44		44
	NN	Técnico en Párvulos		32	32
	Oscar Reyes Valdivia	Auxiliar	44		44
NN	NN	Técnico Diferencial		30	30
TOTAL HORAS			220	62	282

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Favio Leonardo Mancilla Ruz	Inspector	44		44
	Fernando Alfonso Hernández Pizarro	Auxiliar S. Menores	44		44
	Yeimilin Andrea Acevedo Díaz	Técnico en Párvulos	44		44
	Marcela Díaz Verdugo	Administrativa	44		44
TOTAL HORAS			176		176



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carmen Doris Díaz Díaz	Auxiliar	44		44
	Daniela Andrea Fernández Ponce	A. Técnico en Párvulos	38		38
	Kiara Cristal Castro Rojas	A. Técnico en Párvulos	38		38
	Juan Carlos Díaz Conejera	Asistente de la educación	44		44
NN	NN	Auxiliar de Aseo		44	44
TOTAL HORAS			164	44	208

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Jaime Enrique Díaz Soto	Auxiliar de aseo	44		44
	Jennifer Alejandra Galaz Carrasco	Técnico Párvulo	38		38
TOTAL HORAS			82		82

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Patricia Alejandra Pino Aguirre	Técnico en Párvulos	32		32
	Jorge Andrés Peña Benavides	Auxiliar de Aseo	44		44
TOTAL HORAS			76		76



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Karen Calquín Alarcón	Auxiliar	44		44
	Óscar Alejandro Basaez Ureta	Asistente de la Educación	44		44
	Paola Arce Arenas	Asistente Administrativo	44		44
	Paola Cáceres Nicolao	Asistente CRA	38		38
	Natalia Aliaga Roco	Asistente en Párvulos	38		38
NN	NN	Auxiliar		44	44
TOTAL HORAS			208	44	252

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Daniel Pichún Huentecura	Auxiliar	44		44
	Camila Natalia Gómez Jiménez	Técnico en Párvulos	38		38
TOTAL HORAS			82		82

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA SAN CRISTOBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Alejandrina Gómez Ramirez	Auxiliar	44		44
	Jesús María Moris Inostroza	Auxiliar	44		44
	Vicente Rodrigo Díaz López	Inspector	44		44
	Lucy Isabel Leyton Abarca	Técnico en Párvulos	38		38
	María José Bravo Marín	Técnico en Párvulos	38		38
	Berta Eugenia Farfán Poblete	Inspectora	44		44
	María Verónica Cabrera Morales	Bibliotecaria CRA	44		44
	María Soledad Pino Loyola	Inspectora	44		44
TOTAL HORAS			340		340



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Rosa Aurelia Lorca Jara	Auxiliar	44		44
	Claudia Arellano Montenegro	Asistente de Aula	44		44
TOTAL HORAS			88		88

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Margarita Gamboa Calquín	Asistente CRA.	44		44
	NN	Convivencia Escolar		25	25
	NN	Servicios menores		44	44
	NN	Técnico en Párvulos		32	32
	María Pino Saavedra	Inspectora	44		44
TOTAL HORAS			88	101	189

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Auxiliar Servicios menores	44		44
TOTAL HORAS			44		44

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN REGULAR
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	NN	Psicólogo/Encargado de Convivencia Escolar		30	30
	Sandra Silva Barrios	Asistente de Aula	38		38
	Juan Veliz Parra	Auxiliar	44		44
	Carolina Hernández San Martín	Fonoaudióloga	14		14
	NN	Asistente especialista de Aula		38	38
TOTAL HORAS			96	68	164



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
LICEO TENO
RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carla Fernanda Aravena Reyes	Psicóloga	44		44
	Benjamín Cabrera Ayala	Prevencionista De Riesgos	30		30
	Romina Medel Ibarra	Trabajadora Social	40		40
	Celinda Michela Madrid Carrasco	Trabajadora Social	44		44
	Juan Luis Aliaga Ponce	Monitor Taller JEC	10		10
	Braulio Nicolas Oyarzun Moraga	Encargado Sistemas Informáticos	44		44
	Yaritza Margarita Olave Luna	Asistente De La Educación	44		44
	Sergio Eduardo Bisquert Pavez	Asistente De La Educación	34		34
		TOTAL HORAS	290		290

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcia Claudia Becerra Bravo	Asistente de Aula	44		44
	Mónica Carolina Bravo Ormazábal	Asistente de Aula	40		40
	Patricia Karina Cariaga Alcántara	Asistente de Aula	44		44
	Fabiola Del Carmen Castro Díaz	Monitora Patio	44		44
	Edith Macarena Contreras Poblete	Asistente de Aula	40		40
	Catalina Alexandra González González	Asistente de Aula	40		40
	Katherine Valeria Gallardo Urzúa	Encargada Convivencia	44		44
	Daniela Alejandra Gaete Díaz	Asistente de Aula	40		40
	Juan Emilio Herrera Calquín	Monitor Taller	44		44
	Patricio Andrés Herrera Villarroel	Monitor Taller	30		30
	Marcia Solange Llantén Véliz	Asistente de Aula	44		44
	Camila Raquel Miranda Farías	Fonoaudióloga	10		10
	Karen Alejandra Muñoz Aliaga	Asistente de Aula	44		44
	Matías Francisco Retamal Véliz	Monitor Patio	40		40
	Rosa Herminia Reyes Cornejo	Asistente de Aula	40		40
	Macarena Fernanda Ruiz Fuenzalida	Psicóloga Dupla Psicossocial	40		44
	César Alfonso San Martín Campos	Encargado Laboratorios Computación	44		44
	Karen Stefania Valenzuela Valdivia	Monitora Taller	40		40
		TOTAL HORAS	712	0	712



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Ana Andrea San Martin Rojas	Psicóloga	40		40
	Francisco Javier Puga Donoso	Asistente de enlaces	44		44
	Carlos Fabian Reyes Veliz	Convivencia escolar	44		44
	Cecilia del Carmen González Leyton	Asistente de aula	38		38
	Denis Emelina Iturriaga Cornejo	Asistente de aula	38		38
	Estefanía Paz Albornoz Contreras	Asistente de aula	38		38
	Estibaliz del Carmen Valenzuela Ormazabal	Asistente de aula	38		38
	Luis Mauricio Diaz Muñoz	Monitor de deporte	40		40
	Marcelo Hernán Trujillo Canales	Monitor de Música	30		30
	Pía Alejandra Zagal Leiton	Asistente de aula	38		38
	Erica Ramona Gajardo Toledo	Asistente de Aula	40		40
	Camila Andrea Alfaro Pino	Asistente de Aula	6		6
	Úrsula susana del C. Parra Manríquez	Kinesióloga	10		10
		TOTAL HORAS	444		444

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marisol Bobadilla Becerra	Asistente Aula	44		44
	Mauricio Parraguez Morales	Enlaces/Inventarios	44		44
	Sandra Toloza Tejo	Asistente	44		44
	Claudia León Ortega	Fonoaudióloga	10		10
		TOTAL HORAS	142	0	142



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Evelyn Paulina Gajardo Villavicencio	Asistente Aula	44		44
	Elizabeth Del Carmen Iturriaga Duarte	Asistente Aula	44		44
	Juana Del Carmen Farías González	Asistente Párvulo	6		6
	María Patricia Guzman Ibarra	Asistente Aula	44		44
	Javiera Ignacia Aravena Orellana	Monitora patinaje	4		4
	NN	Psicóloga		24	24
	NN	Enc. Informática		30	30
	Nichol Andrea Manríquez Reyes	Asistente Social	24		24
	NN	Monitora música		16	16
	NN	Monitora cocina		4	4
	Carlos Muñoz Velásquez	Monitor de teatro	15		15
		TOTAL HORAS	181	74	255

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Katerin Licet Figueroa Barra	Asistente de Aula	14		14
	Blanca Hermosina Contalba Díaz	Asistente de Aula	38		38
	Patricia Piare Conejera Opazo	Asist. de Aula - tallerista	38		38
	Lorena Angélica Muñoz Luengo	Asist. de Aula - Tallerista	44		44
	Melina Estefanía Salas Valenzuela	Asistente de Aula	38		38
	Sara Noelia Trejo Sepúlveda	Asistente de Aula	38		38
	Yolanda Maricel Farías Benítez	Asistente de Aula	38		38
	Gabriela Victoria Garrido Orostegui	Asistente de Aula	38		38
	Sandra de las Mdes Silva Acevedo	Asist. de Aula - Tallerista	44		44
	Paulina Nelly Rodríguez Pino	Asist. de Aula - Tallerista	06		06
	Oscar Hernán González Rivera	Coord. Convivencia Escolar	44		44
	Cristian Andrés Herrera López	Soporte Informática	20		20
	Iván Alejandro Aliaga Bustamante	Psicólogo	22		22
	Ana Vanessa Lorca Sandoval	Asistente de aula	38		38
	Valentina González Pino	Asistente de aula	38		38
NN	NN	Asistente Social		44	44
		TOTAL HORAS	498	44	542



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Claudio Ormazábal Larenas	Encargado Enlaces	44		44
	Daniela Fuenzalida Bravo	Asistente de Aula	40		40
	Cerna Gómez Poblete	Asistente de Aula	40		40
	Gilda Pérez Zambrano	Asistente de Aula	40		40
	Paulina Morales Arce	Asistente de Aula	40		40
	Roselyn Orellana Bermal	Asistente de Aula	40		40
	Elvira Jara Arce	Asistente de Aula	40		40
	Juan Carlos Andrade Guzmán	Inspector	44		44
	Guisselle Ravanal Turra	Asistente de Aula	40		40
	Adela Rivera Olate	Asistente de Aula	44		44
	Mariela Inostroza Ahumada	Asistente de Aula	40		40
	Leonel Olmazabal Díaz	Psicólogo	40		40
	Nelson Castro Muñoz	Asistente Social	24		24
	Javiera Aravena Orellana	Monitora Patín	20		20
	Raúl Vergara Jara	Monitor Taller de Música	25		25
	Florinda del Carmen Sánchez Cornejo	Asistente de la educación	38		38
	Rodrigo Patricio Oliva González	Asistente de la educación	38		38
TOTAL HORAS			637	0	637

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Scarlet Lilibeth Arenas Rojas	Asistente de Aula	36		36
	Bernardita Angélica Díaz Navarro	Coordinadora Convivencia Escolar	44		44
	Clara Marilyn Moreno Becerra	Asistente de Aula	44		44
	Isolina Del Rosario Orellana Romero	Asistente de Aula	34		34
	Luicita Sonia Quezada Muñoz	Asistente de Aula	44		44
	Cecilia Del Carmen Velásquez Díaz	Asistente de Aula	30		30
	Astrid Macarena Véliz Muñoz	Bibliotecaria	44		44
	NN	Asistente social		20	20
	María del Carmen Figueroa Pizarro	Asistente de la Educación	35		35
TOTAL HORAS			311	20	331



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Valeria Paz Arenas Trujillo	Fonoaudióloga	8		8
	Macarena Patricia Silva Barrios	Asistente social	14		14
	María de los Ángeles Díaz Díaz	Asistente de la educación	44		44
NN	NN	Tutor Sombra		25	25
	Daniela Andrea Fernández Ponce	Asistente de párvulos	6		6
	María Del Carmen Zúñiga Arriaza	Asistente de aula	36		36
	Claudia Andrea Jiménez Guajardo	Asistente de aula	38		38
NN	NN	Psicólogo		14	14
TOTAL HORAS			146	39	185

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Psicólogo		16	16
	Nadia Valesca Cubillos Becerra	Asistente aula	41	1	42
	Ricardo Andrés Guajardo Millacura	Asistente de aula	44		44
	Olga Ester Pérez Toledo	Asistente de aula	40		40
	Carla Andrea González Martínez	Asistente social	10		10
NN	NN	Asistente técnico párvulo		6	6
NN	NN	Informático / encargado CRA		44	44
NN	NN	Monitor Taller		10	10
NN	NN	Monitor Taller		10	10
TOTAL HORAS			135	87	222

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA: LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Patricia Alejandra Pino Aguirre	Asistente de Aula	8	4	12
NN	NN	Asistente de Aula		44	44
TOTAL HORAS			8	48	56



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	María Isabel Castro Céspedes	Tallerista	26		26
	Berta Ernestina Córdova Púa	Asistente De Aula	38		38
	Claudia Meliza González Duque	Asistente De Aula	38		38
	Camilo José Román Romero	Tallerista	14		14
	Alejandra Nicole Pizarro Loyola	Psicóloga	23		23
	Paulina Del Carmen Zapata Garrido	Trabajadora Social/Encargada De Conv.	44		44
NN	NN	Monitor Taller JEC		14	14
TOTAL HORAS			183	14	196

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA PDTE. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Deysi Daniela Cifuentes Iturriaga	Tallerista	42		42
	Camila Natalia Gómez Jiménez	Asistente Párvulos	6		6
	Mariela Alejandra Reyes Reyes	Psicóloga	24		24
TOTAL HORAS			72		72

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Pedro Esteban Millán Reyes	Monitor Deportivo	40	4	44
	Luis Alberto Jofré Poblete	Monitor Musical	18	26	44
	Marcelo Rodrigo Vega Oróstica	Asistente	44		44
	David Andrés Valenzuela Calderón	Informático	44		44
	Carla Fernanda López Espinoza	Trabajadora Social	40		40
	Pía Constanza Caucott Díaz	Asistente de Aula	35		35
	Angélica del Carmen Retamal Ponce	Asistente de aula	35		35
	Cecilia Del Pilar Pérez Miranda	Asistente de aula	35	5	40
	Karen Andrea Carvajal Carvajal	Asistente de Aula	35	5	40
	Deborah Francisca Martínez Cornejo	Psicólogo/a	44		44
	Rocío Griselle Díaz Arce	Asistente de la Educación	44		44
	Catalina Paz Muñoz Farías	Asistente de la Educación	35		35
TOTAL HORAS			449	40	489



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
<i>Sin horas proyectadas 2023</i>					

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asistente de aula 3° y 4° - Apoyo pedagógico		44	44
NN	NN	Asistente de aula 1° y 2° básico		35	35
NN	NN	Psicóloga		19	19
TOTAL HORAS			0	133	133

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Isidora del Carmen Labarca Muñoz	Asistente de aula	05	07	12
	Ximena Ester Gómez Tapia	Asistente de aula	19	19	38
NN	NN	Asistente de aula		30	30
NN	NN	Encargada de convivencia escolar		07	07
TOTAL HORAS			24	63	87

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
<i>Sin horas proyectadas 2023</i>					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN
LICEO TENO
2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
[REDACTED]	Marcela Paz De Las Mercedes Núñez Arancibia	Fonoaudiólogo	14		14
[REDACTED]	Gisele Ximena García Vidal	Psicóloga	20	24	44
NN	NN	Terapeuta Ocupacional		10	10
[REDACTED]	Violeta Del Pilar Contalba Millacarís	Kinesióloga	10		10
TOTAL HORAS			24	54	78

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTREGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
[REDACTED]	Alicia Vanessa Aguilera Yáñez	Psicóloga	40		40
[REDACTED]	Paulo César Aravena González	Kinesiólogo	25		25
[REDACTED]	Mónica Patricia Arriagada Corvalán	Fonoaudióloga	44		44
[REDACTED]	María Fernanda Fuenzalida Farías	Trabajadora Social	40		40
[REDACTED]	Camila Raquel Miranda Farías	Fonoaudióloga	20		20
NN	NN	Terapeuta ocupacional		14	
TOTAL HORAS			169	14	183

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
[REDACTED]	Carolina Andrea Hernández San Martín	Fonoaudióloga	30		30
[REDACTED]	Camila Javiera Moraga Farías	Psicóloga	40		40
[REDACTED]	Úrsula susana del C. Parra Manríquez	Kinesióloga	20		20
[REDACTED]	Carla Andrea González Martínez	Asistente Social	30		30
TOTAL HORAS			120		120



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Psicóloga	0	20	20
	Claudia P. León Ortega	Fonoaudióloga	12	0	12
	Isolina Orellana Romero	Asist. Social	10	0	10
TOTAL HORAS			22	20	42

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sarita Eliana Ramírez Díaz	Fonoaudiólogo	30		30
	Sergio Antonio Otero Rojas	Kinesiólogo	20		20
	Iván Alejandro Aliaga Bustamante	Psicólogo	22		22
	Nicol Andrea Manríquez Reyes	Asistente Social	20		20
			92		92

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Gustavo Ignacio Iturriaga Díaz	Fonoaudiólogo	34		34
	Paulo César Aravena González	Kinesiólogo	10	9	19
	Isis del Pilar Jiménez Olmedo	Psicóloga	30		30
TOTAL HORAS			74	9	83



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Nelson Castro Muñoz	Asistente Social	20		20
	Camila Doussang Leiva	Psicóloga	28		28
	Sugey Santander Gaete	Fonoaudióloga	35		35
	Violeta Contalba Millacarís	Kinesióloga	35		35
TOTAL HORAS			118	0	118

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Camila Andrea Calderón Muñoz	Kinesióloga	20		20
	Valentina Alejandra Ávalos Corvalán	Fonoaudióloga	20		20
NN	NN	Psicólogo		24	24
TOTAL HORAS			40	24	64

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Psicólogo		30	
	Valeria Paz Arenas Trujillo	Fonoaudióloga	36		
	Macarena Patricia Silva Barrios	Asistente social	30		
NN	NN	Tutor sombra		15	
TOTAL HORAS			66	45	111



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Psicóloga		28	28
	Carla Andrea González Martínez	Asistente social	4		4
	Gustavo Ignacio Iturriaga Diaz	Fonoaudiólogo	10		10
NN	NN	Kinesióloga		16	10
TOTAL HORAS			14	44	58

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Valentina Alejandra Avalos Corvalán	Fonoaudióloga	14		14
NN	NN	Psicólogo		14	14
	Sergio Antonio Otero Rojas	Kinesiólogo	10		10
NN	NN	Tutor Sombra		33	33
TOTAL HORAS			24	47	71

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Camila Andrea Calderón Muñoz	Kinesióloga	14		14
	Alejandra Nicole Pizarro Loyola	Psicóloga	21		21
	Marcela Paz de las Mercedes Núñez Arancibia	Fonoaudióloga	30		30
TOTAL HORAS			65		65



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA PDTE. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Mariela Alejandra Reyes Reyes	Psicóloga	20		20
	Claudia Leonor León Ortega	Fonoaudióloga	15		15
TOTAL HORAS			35		35

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Yesenia Alejandra Morales Díaz	Fonoaudióloga	44		44
	Karen Vanessa Galleguillos Valenzuela	Kinesióloga	25		25
	Katerin Masiel González Garrido	Psicólogo	40		40
	Renata Francisca González Elgueta	Terapeuta Ocupacional	20		20
	Carla Fernanda López Espinoza	Trabajadora Social	10		10
TOTAL HORAS			139		139

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
<i>Sin horas proyectadas 2023</i>					

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sarita Eliana Ramirez Díaz	Fonoaudióloga	25		25
NN	NN	Psicóloga		20	20
	Úrsula Parra Manríquez	Kinesiólogo	10		10
TOTAL HORAS			35	20	55



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Psicóloga		10	10
	Valentina Alejandra Ávalos Corvalán	Fonoaudióloga	10		10
TOTAL HORAS			10	10	20

DOTACIÓN ASISTENTE PROYECTADA AÑO 2023
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
<i>Sin horas proyectadas 2023</i>					



JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDO (VTF)

JARDÍN INFANTIL ESPIGUITA DE COMALLE

Dotación Educadoras De Párvulo Subvención JUNJI

Dotación Proyectada Educadoras Párvulos 2023 Jardín Infantil Espiguita De Comalle

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Karen Consuelo Calderón Rodríguez	Directora	x		44
	Ana María Poblete Miño	Educadora de Párvulos	x		44
	Carmen Gloria Gaete Oliva	Educadora de Parvulos	x		44
Total Horas					132

Dotación Técnicos en Atención de Párvulos Subvención JUNJI

Dotación Técnicos en atención de Párvulos Proyectada Año 2023 Jardín Infantil Espiguita De Comalle

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Vania Alejandra López Canales	Técnico Atención en Párvulos	X		44
	Evelyn Constanza Cabrera Veas	Técnico Atención en Párvulos	X		44
	Joselin Gajardo González	Técnico Atención en Párvulos	X		44
	Belén Purísima Arce Bravo	Técnico Atención en Párvulos	X		44
	Ingrid Gajardo Machuca	Técnico Atención en Párvulos	X		44
	Ruth Elizabeth Arce Bravo	Técnico Atención en Párvulos	X		44
	Nicole Verdugo Valenzuela	Técnico Atención en Párvulos	X		44
	Patricia González González	Técnico Atención en Párvulos	X		44
Total Horas					352

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Subvención JUNJI

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Proyectada Año 2023

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
	María Jaqueline Ibarra Elgueta	Auxiliar De Servicio	x		44
Total Horas					44



SALA CUNA HORMIGUITA CANTORA

Dotación Educadoras De Párvulo Subvención JUNJI

Dotación Proyectada Educadoras Párvulos 2023, Sala Cuna Hormiguita Cantora El Heraldo

RUT	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Lidia Herminda Pinto Palma	Educadora / Directora	x		44
Total Horas					44

Dotación Asistentes De Párvulos Subvención JUNJI

Dotación Asistentes De Párvulos Proyectada Año 2023 Sala Cuna Hormiguita Cantora El Heraldo

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
	Betsabé Reyes Arce	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Karen Silvana Azócar Cubillo	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Ana González Pizarro	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Valeria Estefanía González Zenteno	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Rossana Ailyn Bazaes Hernández	Técnico Atención en Párvulos	x		44
Total Horas					220

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Subvención JUNJI

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Proyectada Año 2023

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
	Jessica Zapata Valenzuela	Auxiliar De Servicios	x		44
Total Horas					44

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ABEJITAS

Dotación Educadoras De Párvulo Subvención JUNJI

Dotación Proyectada Educadoras Párvulos 2023 Jardín Infantil y sala Cuna Abejitas I

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Evelyn Tabita Puebla González	Directora- Educadora	x		44
	Jessica Del Pilar López Chamorro	Educadora Sala Cuna	x		44
	Karol Nicole Cubillos De Luca	Educadora Nivel Medio	x		44
Total Horas					132

Dotación Asistentes De Párvulos Subvención JUNJI

Dotación Técnicos en atención de Párvulos Proyectada Año 2023 Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas I

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Sindy Valeska Muñoz Molina	Técnico Atención en Párvulos	x		44



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



	Anita Belén Cancino Olivares	Técnico Atención en Párvulos	x	44
	Lorena Yoseline Reyes Olmedo	Técnico Atención en Párvulos	x	44
	Karina del Pilar Cortes Barrios	Técnico Atención en Párvulos	x	44
	Andrea Solange Morales Iturriaga	Técnico Atención en Párvulos	x	44
	Viere Edith Duarte Duarte	Técnico Atención en Párvulos	x	44
	Mónica Elizabeth Aguayo Ruz	Técnico Atención en Párvulos	x	44
	Daniela del C. Yáñez Hernández	Técnico Atención en Párvulos	x	44
	Total Horas			352

Dotación Auxiliares De Servicios Menores
Subvención JUNJI

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Proyectada Año 2023

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Marisol Del C. Marín Bustamante	Auxiliar De Servicios Menores	X		44
	Total Horas				44

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA

Dotación Educadoras De Párvulos Subvención JUNJI

Dotación Proyectada Educadoras Párvulos 2023 Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Elizabeth Del C. Cabrera Romero	Educadora Directora	x		44
	María Olga Quezada Poblete	Educadora de Párvulos	x		44
	Total Horas			88	88

Dotación Asistentes De Párvulos Subvención JUNJI

Dotación Asistentes De Párvulos Proyectada Año 2023 Jardín Infantil y Sala Cuncunita

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Carolina del R. Arenas Parraguez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Carolina Alejandra Barraza Vergara	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Claudia Francisca Erazo Campos	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Leonisa Valentina Parraguez Concha	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Katherine Andrea Herrera Méndez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Jael Melisa Aliaga Cubillos	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Total Horas				264



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



Dotación Auxiliares De Servicios Menores Subvención JUNJI

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Proyectada Año 2023

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Sandra Maribel Campos Orellana	Auxiliar de servicios menores	x		44
			Total Horas	44	44

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GOTITAS DE AMOR

Dotación Educadoras De Párvulo Subvención JUNJI

Dotación Proyectada Educadoras Párvulos 2023 Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Cintya Pino González	Educadora-Directora	X		44
	Ana María Jerez Espinoza	Educadora	X		44
			TOTAL HORAS		88

Dotación Asistentes De Párvulos Subvención JUNJI

Dotación Técnicos en atención de párvulos Proyectada Año 2023 Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	Elizabeth Emilia Gallegos Contalba	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	María Fernanda Arenas Peña	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Tamara Romero Zamorano	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	María Marlene Soto Briones	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Valeria Nicol Cabrera Abarca	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Elizabeth Maribel Valderrama Pavez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Ana Graciela Nicolao Gaete	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Lucy Hortencia Cabrera Mondaca	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Gloria Elizabeth Trejo Sepulveda	Técnico Atención en Párvulos	x		44
			TOTAL HORAS		396

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Subvención JUNJI

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Proyectada Año 2023

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
	Celinda del C. Manríquez Figueroa	Auxiliar de servicio	x		44
			Total Horas		44



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ABEJITAS II

Dotación Educadoras De Párvulos Subvención JUNJI

Dotación Proyectada Educadoras Párvulos 2023 Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas 2

RUT	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
██████████	Cecilia Valesca Barrios Arriagada	Directora - Educadora	x		44
██████████	Jessica Ivon Lepe Núñez	Educadora de Párvulos	x		44
		Total Horas			88

Dotación Asistentes De Párvulos Subvención JUNJI

Dotación Técnicos en atención de párvulos proyectada Año 2023 Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas 2

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
██████████	Francisca Hernández Yáñez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
██████████	Camila Fernanda Quitral Olmedo	Técnico Atención en Párvulos	x		44
██████████	Ignacia Belén Valenzuela Letelier	Técnico Atención en Párvulos	x		44
██████████	Romina Natalia Pavés Vásquez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
██████████	Carmen Antonia Núñez Morales	Técnico Atención en Párvulos	x		44
██████████	Débora Melissa Díaz Díaz	Técnico Atención en Párvulos	x		44
██████████	Olga Cecilia Arriagada Millacán	Técnico Atención en Párvulos	x		44
		Total Horas			308

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Subvención JUNJI

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Proyectada Año 2023

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
██████████	Carmen Adriana Zenteno Zenteno	Auxiliar de Servicios	x		44
		Total Horas			44

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PASITOS DE TERNURA

Dotación Educadoras De Párvulo Subvención JUNJI

Dotación Proyectada Educadoras Párvulos año 2023 Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos De Ternura

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
██████████	Mariana Graciela Sandoval Catalán	Directora- Educadora	x		44
██████████	Constanza Estefanía Pino Mira	Educadora	x		44
██████████	Daniela Lecaros Said	Educadora	x		44
		Total Horas			132



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



Dotación Asistentes De Párvulos Subvención JUNJI

Dotación Asistentes De Párvulos Proyectada Año 2023 Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos De Ternura

Rut	Nombres y Apellidos	Función	T	C	Total
	María Teresa Alarcón Orellana	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Roxana Bettina Castro Narváez	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Carmen Lorena Muñoz Arriagada	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Bárbara Javiera Muñoz Moya	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Carina Fernanda Riveros Sepúlveda	Técnico Atención en Párvulos	x		44
	Laura Catalina Vásquez Santana	Técnico Atención en Párvulos	x		44
Total Horas					264

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Subvención JUNJI

Dotación Auxiliares De Servicios Menores Proyectada Año 2023

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	T	C	Total
	Rosana Alicia López Díaz	Técnico de Párvulos	X		44
Total Horas					44



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE TENO

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CORREO	TELEFONO
1	Liceo Polivalente Teno	juan.farias@liceoteno.cl	75-2411350
2	Escuela D-56 Teno	escuelateno@daemteno.cl	9-56490435
3	Escuela Comalle	comalle@daemteno.cl	9-51886597
4	Escuela Morza	morza@daemteno.cl	9-56490432
5	Escuela Monterilla	monterilla@daemteno.cl	9-56386135
6	Escuela Susana Montes	susanamontes@daemteno.cl	9-75281251
7	Escuela Las Arboledas	lasarboledas@daemteno.cl	9-88195580
8	Escuela Manuel Rodríguez	lalaguna@daemteno.cl	9-65945701
9	Esc. Alborada Ventana Del Bajo	ventanadelbajo@daemteno.cl	9-56490434
10	Escuela Huemul	huemul@daemteno.cl	9-66756889
11	Escuela Las Liras	lasliras@daemteno.cl	9-56490431
12	Escuela San Rafael	sanrafael@daemteno.cl	9-56395466
13	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez	santarebeca@daemteno.cl	9-75280591
14	Escuela San Cristóbal	sancristobal@daemteno.cl	75-2411168
15	Escuela Teniente Cruz	tenientecruz@daemteno.cl	9-62182562
16	Escuela Los Alisos	losalisos@daemteno.cl	9-56490433
17	Escuela El Guindo	elguindo@daemteno.cl	9-56391601
18	Centro Educacional Hacienda Teno	haciendadetenoteno.cl	9-94005590



DAEMI
MUNICIPALIDAD DE TENO



Arturo Prat, 298
Región del Maule, Teno
Fono: 75 2 552804